

# Detrás de la FACHADA

*Realidad de la violencia en el noviazgo universitario*

**Marilia Rosario Torrez Luizaga**



**CIDE**  
EDITORIAL

# Detrás de la FACHADA

*Realidad de la violencia  
en el noviazgo universitario*

# Detrás de la FACHADA

*Realidad de la violencia  
en el noviazgo universitario*

**Autora**  
**Marilia Rosario Torrez Luizaga**

## **Detrás de la fachada: realidad de la violencia en el noviazgo universitario**

Reservados todos los derechos. Está prohibido, bajo las sanciones penales y el resarcimiento civil previstos en las leyes, reproducir, registrar o transmitir esta publicación, íntegra o parcialmente, por cualquier sistema de recuperación y por cualquier medio, sea mecánico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o por cualquiera otro, sin la autorización previa por escrito al Centro de Investigación y Desarrollo Ecuador (CIDE).

Copyright © 2024  
Centro de Investigación y Desarrollo Ecuador  
Tel.: + (593) 04 2037524  
<http://www.cidecuador.org>

ISBN: 978-9942-679-10-9

<https://doi.org/10.33996/cide.ecuador.DF2679109>

**Dirección editorial:** Lic. Pedro Misacc Naranjo, Msc.  
**Coordinación técnica:** Lic. María J. Delgado  
**Diseño gráfico:** Lic. Danissa Colmenares  
**Diagramación:** Lic. Alba Gil  
**Fecha de publicación:** octubre, 2024



La presente obra fue evaluada por pares académicos experimentados en el área.

### **Catalogación en la Fuente**

Detrás de la fachada: realidad de la violencia en el noviazgo universitario / Marilia Rosario Torrez Luizaga .- Ecuador: Editorial CIDE, 2024.

309 p.: incluye tablas, figuras; 17,6 x 25 cm.

ISBN: 978-9942-679-10-9

1. Violencia de género 2. Estudiante universitario 3. Problemas sociales

## *Semblanza de los autores*

### **Marilia Rosario Torrez Luizaga**

[mariliatorrez@hotmail.com](mailto:mariliatorrez@hotmail.com)

<https://orcid.org/0000-0002-7306-4828>



Es Licenciada en Trabajo Social, cursa en la actualidad el Doctorado en Ciencias Humanas. Ha realizado estudios en Maestría en Intervención Sistémica, Especialidad en Counseling Sistémico así como también Diplomados en: Educación Superior basado en Competencias; Intervención Psicosocial Sistémica e Intervención en casos de Trata y Tráfico de Personas. Hoy día se desempeña como Trabajadora Social en el Departamento de Servicio Social de la DUBE - UMSS. Trabajó en la Defensoría de la Niñez y Adolescencia – Cochabamba; asimismo ocupó el cargo de jefatura Trabajo Social en el SEDEGES – Gobierno Autónomo Departamental de Cbba. Participó como Trabajadora Social en el Proyecto “Fortalecimiento a la Unidad de Familias Vulnerables”, y laboró como Trabajadora Social en el Instituto de Desarrollo Popular – INDEPO.

## *Dedicatoria*

A quienes, por su amor incondicional, me han apoyado en cada  
paso.

A quienes han compartido sus experiencias y conocimientos y  
me han motivado a dar lo mejor de mí.

A quienes han superado sus miedos y visibilizado la violencia.

A quienes se embarcan en este viaje conmigo a través de la  
lectura de este libro.

Con infinita gratitud, dedico estas páginas.

# *Agradecimiento*

Escribir esta obra no hubiese sido posible sin la ayuda de aquellos que nos inspiran y apoyan. En este proceso, quiero agradecer a algunos de mis pilares fundamentales:

En primer lugar, a mi familia, quienes han creído en mí y me han brindado su amor y confianza, siendo mi motor para seguir adelante.

En segundo lugar, a la Universidad Católica Boliviana “San Pablo” Regional Cochabamba (UCBSP), por ser el espacio de aprendizaje que me abrió las puertas a nuevos conocimientos y me brindó la oportunidad de crecer como profesional.

A la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), mi alma mater, el lugar donde nació la semilla de esta investigación. Agradezco a sus docentes y a toda la comunidad universitaria por su invaluable contribución.

A la Mgr. Ruth Miriam Quintanilla Gonzales por su apoyo y guía.

A todos ustedes, gracias por ser parte de esta historia.



# Índice

Semblanza de los autores .....	5
Dedicatoria .....	6
Agradecimiento .....	7
Prólogo .....	11
Introducción .....	14

## **Capítulo 1** **Violencia en las relaciones de noviazgo**

1.1. Antecedentes histórico-sociales de la violencia .....	21
1.2. Teoría de género .....	28
1.2.1. El feminismo en el género .....	33
1.2.2. Género y relaciones de poder .....	37
1.2.3. Violencia de género .....	40
1.3. Un acercamiento a la noción de “noviazgo” .....	42
1.3.1. La violencia de género en el noviazgo .....	43
1.4. Teoría General de Sistemas (TGS) .....	48
1.4.1. El modelo ecológico del desarrollo humano .....	54
1.5. Teoría de la comunicación humana y axiomas básicos .....	59
1.5.1. Axiomas básicos de la teoría de la comunicación .....	61

1.6. El fenómeno de la violencia desde un punto de vista sistémico	65
1.6.1. La interacción violenta .....	71
1.6.2. Organización relacional de la violencia .....	78
1.6.3. Salidas de la violencia .....	85

## **Capítulo 2**

### **Campus seguro, campus libre: Marco legal e institucional para combatir la violencia**

2.1. Lineamientos jurídico-legales de los derechos de la mujer en Bolivia .....	93
2.1.1. Normativa internacional para frenar la discriminación hacia la mujer .....	94
2.1.2. La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y la normativa para frenar la violencia contra la mujer .....	100
2.2. Contexto institucional de la Universidad Mayor de San Simón	113
2.2.1. Dirección Universitaria de Bienestar Estudiantil (DUBE – UMSS) .....	118

## **Capítulo 3**

### **Desenmascarando la violencia: Más allá de los golpes**

3.1. El noviazgo desde el imaginario colectivo de los universitarios y universitarias .....	125
3.1.1 El noviazgo desde el imaginario colectivo de los universitarios y universitarias .....	125
3.2. La violencia en la pareja de novios desde un enfoque sistémico comunicacional .....	128

3.3. Dinámica sistémica-comunicacional de la interacción de las parejas .....	132
3.3.1. Dinámica interaccional del caso A (Mariela y Julián) .....	133
3.3.2. Dinámica interaccional del caso B (Iveth y Juan Carlos) .....	158
3.3.3. Dinámica interaccional del caso C (Rocío y Fernando) .....	186
3.3.4. Dinámica interaccional del caso D (Lorena y Oscar) .....	211
3.3.5. Dinámica interaccional del caso E (Jimena y Andrés) .....	238
3.4. Análisis sistémico ecológico del problema de la violencia .....	261
Conclusión: Desmantelando la violencia en las relaciones de pareja	291
Recomendaciones: ¡Alto a la violencia en las relaciones de pareja!	
Recomendaciones para la UMSS .....	295
Referencias .....	298

# Prólogo

En el vibrante mundo universitario, donde el conocimiento se entrelaza con sueños y nuevas experiencias, se esconde una realidad paralela, una que muchos prefieren ignorar: la violencia en el noviazgo. Detrás de la fachada de las sonrisas y las aulas repletas, se tejen historias de dolor y control, donde el amor se ve distorsionado por violencia.

Este libro, "Detrás de la Fachada: La Realidad de la Violencia en el Noviazgo Universitario", te invita a adentrarte en este mundo oculto, a derribar las máscaras y exponer la cruda verdad que viven muchos jóvenes en sus relaciones de pareja. A través de tres capítulos cuidadosamente estructurados, el lector es guiado por un recorrido que permite comprender las diferentes formas que toma la violencia en el noviazgo, sus devastadoras consecuencias y, lo más importante, las herramientas para prevenirla y erradicarla.

En el primer capítulo, "Violencia en las Relaciones de Noviazgo", nos adentramos en las dimensiones teóricas de este fenómeno, desmontando mitos, desvelando las diferentes formas

que ha adoptado a través del tiempo, con renovados enfoques como el de Género y la Teoría General de los Sistemas, que ofrecen perspectivas amplias y complementarias que permiten comprender este fenómeno en toda su complejidad, ofreciendo herramientas valiosas para comprender, analizar y abordar la violencia en el noviazgo de manera integral y efectiva.

El segundo capítulo, " Campus Seguro, Campus Libre: Marco Legal e Institucional para Combatir la Violencia", examina los lineamientos jurídico-legales de los derechos de la mujer en Bolivia, para luego abordar los lineamientos institucionales que existen en Universidad Mayor de San Simón y, en particular, la Dirección Universitaria de Bienestar Estudiantil (DUBE) que funge como una instancia de apoyo y acompañamiento en los casos de violencia.

Finalmente, en el tercer capítulo, "Desenmascarando la Violencia: Más Allá de los Golpes", se adentra en las profundas heridas que deja la violencia en el noviazgo. Se exploran las repercusiones en el bienestar físico, emocional y académico de las víctimas, desde la ansiedad y la depresión hasta el abandono de estudios y el bajo rendimiento. Descubrirás cómo este tipo de abuso puede marcar la vida de una persona para siempre, robándole su libertad, su autoestima y su potencial. Se destaca la

importancia de establecer límites claros, cultivar una comunicación asertiva y fomentar el respeto mutuo, entre otros factores que coadyuvan a la construcción de relaciones sanas y libres de violencia.

A la luz de los alarmantes hallazgos de este estudio y ante el imperativo de tomar medidas contundentes para erradicar la violencia en las relaciones de pareja, especialmente entre estudiantes universitarios, se formulan recomendaciones generales a la UMSS.

"Detrás de la Fachada: La Realidad de la Violencia en el Noviazgo Universitario" no es solo un libro, es un llamado a la acción. Es una invitación a romper el silencio, a desafiar los estereotipos y a construir una comunidad universitaria donde el amor y el respeto sean la base de todas las relaciones.

# *Introducción*

El fenómeno de la violencia ha existido en todas las épocas y en todas las sociedades y, en la actualidad, se ha constituido en un problema social significativo debido a las consecuencias y su incidencia, especialmente en las mujeres y en los niños. Ante esta situación, en la Asamblea Mundial de la Salud celebrada en Ginebra, se declaró como un problema de salud pública en todo el mundo (OPS, 2002). Este reconocimiento en diversos países ha representado un gran avance en materia social y académica, pues no sólo ha recibido interés por parte de la comunidad científica, sino también de las instituciones públicas responsables de su prevención.

La violencia se manifiesta en todos los ámbitos sociales, incluyendo las relaciones de noviazgo que, en el imaginario colectivo, se encuentra representada en una relación de pareja que involucra amor, romanticismo y la construcción de proyectos futuros, con base en procesos interaccionales y comunicacionales. No obstante, la violencia surge cuando se transgreden esas condiciones implícitas establecidas en la relación y esta se

manifiesta por medio de controles y dominios por parte de su pareja que, en la opinión de terceros, son situaciones naturales en los noviazgos, pero que tienen consecuencias personales y sociales importantes.

En Bolivia, la Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia (FELCV) ha reportado que, desde enero de 2015 hasta marzo de 2018, se recibieron en esa unidad 113.283 denuncias enmarcadas en la Ley 348, que van desde violencia familiar, física, sexual y violaciones hasta feminicidio (Defensoría del Pueblo, 2018, p. 19).

Por otra parte, de acuerdo con la información proporcionada por el Ministerio Público (2018), los casos abiertos en esa instancia por delitos referidos a violencia a nivel nacional y por el mismo periodo, ascendieron a 112.933. En el caso de violencia contra las mujeres en la etapa del enamoramiento el informe de la EPCVcM (2016) registró que de un total de 757.408 mujeres solteras de 15 años o más edad, a nivel nacional, han vivido algún episodio de violencia en el transcurso de su relación con su enamorado o su ex enamorado, siendo la violencia psicológica (89,6%) el tipo de agresión que las mujeres han sufrido por parte de su enamorado o ex enamorado, seguida de la sexual con el 40,9% (INE, 2016, pp. 41-43).



A esta preocupante situación, se suma el bajo número de denuncias y más aún el porcentaje de denuncias abandonadas por falta de apoyo y orientación en estos procesos legales y, como consecuencia, el bajo número de procesos legales que culminan en sentencias de los agresores, dando lugar a un panorama social en el que impera la impunidad.

En este contexto, los jóvenes intentan construir representaciones de noviazgo con parejas que les permitan dar sentido a esa experiencia afectiva, pero en más de los casos reproducen prácticas comunicacionales violentas enmarcadas en un modelo cultural patriarcal, al haber sido testigo de violencia de género desde la infancia en sus hogares.

En la universidad Mayor de San Simón, la unidad de Trabajo social de la Dirección Universitaria de Bienestar estudiantil (DUBE), ha atendido casos de estudiantes que mantenían relaciones de noviazgo con características de violencia, lo que da cuenta que el entorno universitario no es ajeno a la problemática estudiada. Partiendo de la premisa que es necesario romper el silencio y generar un cambio cultural para erradicar la violencia en el noviazgo universitario, nos interrogamos sobre, ¿Cuáles son los componentes micro y macrosociales de la violencia en parejas de estudiantes

universitarios, desde un punto de vista sistémico-comunicacional y ecológico, y las posibilidades de intervención psicosocial?

Este libro se orienta al análisis de la violencia en parejas de estudiantes universitarios con un enfoque fenomenológico y cualitativo, a partir de entrevistas en profundidad y grupos focales, que permitieron analizar las características de las representaciones de los roles de género que circulan en el imaginario colectivo de estos, haciendo énfasis en los aspectos interaccionales y visibilizando las relaciones entre los componentes micro y macrosistémicos, que posibiliten proyectar intervenciones en el mediano y largo plazo.

En tal sentido, el libro se estructuró en tres capítulos. En el primero, se discuten los aspectos teóricos sobre las relaciones de pareja y la violencia en el noviazgo abordando, en primera instancia, los antecedentes histórico-sociales relativos al problema de la violencia, seguido de una revisión de la Teoría General de los Sistemas (TGN), para facilitar el análisis de la violencia a partir del modelo ecológico en los diferentes contextos sociales y, por último, se revisó el Modelo Sistémico Comunicacional de la violencia para determinar los tipos de violencia, sus causas y sus consecuencias en cada uno de los casos estudiados.

El segundo capítulo presenta la información relacionada con el contexto de estudio; se examinaron los lineamientos jurídico-legales de los derechos de la mujer en Bolivia para luego abordar los lineamientos institucionales que existen en Universidad Mayor de San Simón y la Dirección Universitaria de Bienestar Estudiantil, esta última como instancia de apoyo en el desarrollo de la formación integral de los estudiantes a través del establecimiento de políticas para el mejoramiento de su calidad de vida de los estudiantes.

El tercer capítulo presenta y discute los resultados obtenidos a partir de las entrevistas realizadas con los y las estudiantes universitarios/as que se encuentran atravesando experiencias de relaciones violentas con sus parejas en la Universidad Mayor de San Simón. Finalmente, se presentan conclusiones generales y algunas recomendaciones para atender a la problemática estudiada.

# CAPÍTULO 1

*Violencia en las relaciones de noviazgo*

1

## **Violencia en las relaciones de noviazgo**

Las relaciones de pareja, especialmente durante el noviazgo, se pintan a menudo con un tono idealizado de romance, pasión y complicidad. Sin embargo, detrás de esta fachada idílica se esconde una realidad mucho más cruda: la violencia en el noviazgo. Este capítulo se adentra en las dimensiones teóricas de este fenómeno, desmontando mitos, desvelando las diferentes formas que ha adoptado a través del tiempo, con renovados enfoques como el de Género y la Teoría General de los Sistemas.

## **1.1. Antecedentes histórico-sociales de la violencia**

La comprensión de la violencia en su dimensión histórica es bastante compleja ya que, desde el surgimiento de la humanidad, los hombres han desarrollado actos violentos en forma instintiva y natural con el objeto de lograr cubrir sus necesidades para su sobrevivencia (Arteaga, 2003). Por lo que se puede afirmar que los actos violentos han estado presentes en las diferentes etapas de la historia de la humanidad. Un aspecto fundamental que se visualiza en los actos de violencia son las relaciones de poder, situación que siempre ha puesto a la mujer en una posición de vulnerabilidad.

La historia muestra diferentes eventos importantes que han desarrollado procesos de cambios y transformaciones, facilitando el reconocimiento de los derechos individuales, como es el caso de la Revolución Francesa. Así mismo, el proceso de industrialización desarrollado en el siglo XX, también incide en el proceso del reconocimiento de los derechos individuales. Por otra parte, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948 que recoge en sus 30 artículos los derechos

humanos considerados básicos, o que facilitó el desarrollo de las principales leyes, instrumentos y acuerdos internacionales y regionales que establecen las obligaciones de los Estados, con respecto a los derechos de la mujer y la eliminación de la violencia, orientados a la elaboración de instrumentos y a la implementación de medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, entre los cuales podemos mencionar:

- El 18 de diciembre de 1979, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) fue aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, entrando en vigor el 3 de septiembre de 1981. Hasta octubre de 2013, 189 países habían suscrito la Convención. Al ser un tratado, los Estados firmantes tienen obligaciones jurídicas para su cumplimiento. El mismo que significó un paso muy importante orientado a la erradicación de la discriminación en la que vivían las mujeres (ONU, 2019a).
- En el año 1989 el CEDAW, en la recomendación 19, hace referencia que la violencia contra la mujer es una forma de discriminación que impide gravemente que goce de derechos y libertades en pie de igualdad con el hombre (ONU, 2018).

- En el año 1993, se llevó a cabo la II Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos en Viena, en la que se consideró la violencia contra la mujer como una violación a los derechos humanos (ONU, 2018).
- En el año 1994 se llevó a cabo la Convención Interamericana para Prevenir, Erradicar y Eliminar todas las Formas de Discriminación y Violencia contra la Mujer, “Convención Belem Do Para”. En materia de derechos de las mujeres, la Convención celebrada en Brasil reconoce, entre otros, “el derecho a tener igualdad de acceso a las funciones públicas de su país y a participar en los asuntos públicos, incluyendo la toma de decisiones” (Estados Unidos Mexicanos, 2007).
- En el año 1995, del 4 al 15 de septiembre se llevó a cabo la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, China. En la misma se planteó garantizar que las mujeres tengan el mismo derecho que los hombres a ser jueces, abogados, funcionarios de otro tipo en los tribunales, así como funcionarios policiales y funcionarios penitenciarios, entre otras cosas (ONU-CEPAL, 2018).
- En el año 2000, en Nueva York, se realizó la Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas denominada: La Mujer en el año 2000, en la que se realizó una evaluación del



cumplimiento de los compromisos contraídos en la Plataforma de Beijing.

Por otra parte, a principios de la década de los 70, el Movimiento Feminista tuvo una participación muy importante logrando visibilizar las formas y las consecuencias de la violencia contra las mujeres, explicando este fenómeno como consecuencia de una cultura patriarcal que se ha desarrollado a lo largo de la historia, otorgando a los hombres poder sobre las mujeres. Entendiéndose patriarcado en un sentido amplio como: “(...) la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños/as de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general” (Lerner, 1990, pp. 340-341). Al respecto Facio y Fries (2005), manifiestan que:

En otras palabras, la ideología patriarcal no solo explica y construye las diferencias entre mujeres y hombres como biológicamente inherentes y naturales, sino que mantiene y agudiza otras (todas) formas de dominación. Fue gracias a la distinción entre sexo y género que hicieron varias cuestiones sociales, que las feministas logramos develar la falsedad de las ideologías patriarcales. Realizada esta tarea, el feminismo se abocó a develar el sexismo presente en

todas (o en casi todas) las estructuras o instituciones sociales. (p. 262)

Si bien la base legal e institucional de la organización jerárquica masculina se mostraba más evidente en el pasado y, pese a los avances logrados, esas relaciones de poder aún se mantienen en nuestros días. En la actualidad las mujeres nominalmente tienen igualdad en todos los ámbitos; no obstante, siguen siendo víctimas de violencia, sin distinción de clase, edad ni cultura, en todos los medios. Así podemos ver los casos de feminicidio que se han suscitado en los diferentes países de América Latina como muestra de la violencia máxima en contra de la mujer, que resultan ser alarmantes:

**Tabla 1**

*Feminicidios en América Latina 2019*

País	Nº de casos feminicidio	Fuente
México	470 mujeres.	Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública – SESNSP.
Guatemala	243 feminicidios entre enero y junio del 2019.	Según cifras del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF).

<b>País</b>	<b>N° de casos feminicidio</b>	<b>Fuente</b>
<b>Honduras</b>	Hasta abril de 2019, se habían presentado 60 feminicidios.	Centro de Estudios de la Mujer-Honduras (CEDM-H) y replicadas por Radio América.
<b>El Salvador</b>	Hasta mayo del 2019, alrededor de 120 mujeres habían sido asesinadas.	De acuerdo con EFE, la Policía Nacional Civil de El Salvador.
<b>Nicaragua</b>	Hasta la mitad de agosto de 2019, 44 feminicidios en el país.	Según el grupo Católicas por el Derecho a Decidir.
<b>Costa Rica</b>	Al 6 de agosto del 2019, se han registrado 8 feminicidios.	Observatorio de la violencia de género contra las mujeres y acceso a la justicia. Con datos de la Fiscalía Adjunta de Género.
<b>Panamá</b>	Hasta julio de 2019, 12 casos de feminicidios	Según el <a href="#">Ministerio Público</a> .
<b>Argentina</b>	Hasta julio del 2019 se habían presentado 195 feminicidios,	Según el Observatorio de las violencias de género “AHORA SÍ NOS VEN”.
<b>Bolivia</b>	Al 21 de agosto se han presentado 81 feminicidios.	De acuerdo con las declaraciones de Miguel Ángel Mercado, director de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV).
<b>Brasil</b>	Hasta febrero de 2019, se habían presentado 126 casos de feminicidio.	De acuerdo con un comunicado por la <a href="#">Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)</a>

<b>País</b>	<b>N° de casos feminicidio</b>	<b>Fuente</b>
<b>Chile</b>	Se han registrado 44 feminicidios en lo que va del año.	De acuerdo con cifras oficiales.
<b>Colombia</b>	Hasta mayo de 2019 y realizando un seguimiento de la prensa nacional, se habían presentado 248 casos de feminicidio.	Observatorio de feminicidios de Colombia.
<b>Ecuador</b>	Hasta el 8 de agosto de 2019, se han presentado 82 casos de feminicidios.	De acuerdo con la Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo (ALDEA).
<b>Paraguay</b>	En el primer semestre del 2019 se presentaron 19 casos de feminicidios.	Según el Observatorio del Ministerio de la Mujer.
<b>Perú</b>	Se han presentado 105 casos de feminicidios.	De acuerdo con el colectivo "NI UNA MENOS", y después de una multitudinaria marcha.
<b>Uruguay</b>	En el primer semestre del 2019 se han presentado 14 casos de feminicidios.	Según la organización "Mujeres de Negro".
<b>Venezuela</b>	Dada la crisis política y por ende migratoria de Venezuela, no se conocen cifras exactas de feminicidios en ese país. No obstante, hasta febrero de 2019, la cuenta ascendió a 8 casos.	Según Diario Correo.

*Nota.* Elaboración propia con base en Latinamerican Post (2019).

Así mismo en Bolivia, de Santa Cruz el 51,9 % de mujeres solteras de 15 años de edad o más, vivieron algún episodio de violencia por parte de su enamorado, novio o expareja. Así lo refleja la primera Encuesta de Prevalencia y Características de la Violencia contra las Mujeres que fue presentado por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional y el Instituto Nacional de Estadística, que se realizó en nuestro país en la gestión 2016 (Delgado, 2018, p. 3).

Algo que se debe poner de relieve, es la constante lucha de las feministas por los derechos de la mujer. Esa lucha ha dado lugar a un cambio significativo, al considerar el problema de la violencia contra la mujer, que inicialmente se creía que era una cuestión del ámbito privado, hoy se reconoce como un problema social. Situación que ha dado lugar a que los gobiernos puedan legislar normas orientadas a prevenir y atender la violencia, que en la actualidad es considerada como un problema de salud pública.

## **1.2. Teoría de género**

Para abordar la Teoría de Género es importante ver que hasta los años 60, los términos de sexo y género eran utilizados

indistintamente, siendo Money y Tucker (1978) los primeros que mencionan la palabra género para describir los rasgos de las conductas atribuidas a hombres y mujeres, como “papel de género”. El aporte de estos autores es que la adquisición de ese papel de género o identidad de género, se da por mecanismos similares a la adquisición del lenguaje, así:

Como la identidad de género se diferencia antes de que el niño pueda hablar, de ello, se suponía que era innata. Pero no es así. Usted nació con algo que estaba preparado para ser más tarde, su identidad de género. El circuito impreso ya estaba, pero la programación no estaba establecida, como en el caso del lenguaje. Su identidad de género no podía diferenciarse, ni llegar a ser masculina o femenina sin estímulo social. (Money y Tucker, 1978, p. 88)

De esa manera, la categoría de género se constituye en el orden sociocultural, configurado sobre la base de la sexualidad definida y significada históricamente por el orden genérico, entendiéndose como:

La construcción diferencial de los seres humanos en tipos femeninos y masculinos. El género es una categoría relacional que busca explicar una construcción de un tipo de diferencia entre los seres humanos. Las teorías feministas, ya sean

psicoanalíticas, posmodernas, liberales o críticas coinciden en el supuesto de que la constitución de diferencias de género es un proceso histórico y social y en que el género no es un hecho natural. [...] la diferencia sexual no es meramente un hecho anatómico, pues la construcción e interpretación de la diferencia anatómica es ella misma un proceso histórico y social. (...). La identidad sexual es un aspecto de la identidad de género. (Benhabib, 1992, p. 52)

Así, queda claro que el género se configura como un mandato cultural de la diferencia sexual, que simboliza lo masculino y lo femenino con base en un conjunto de creencias y prácticas que jerarquizan y discriminan a las personas, afirmándose que:

El género es la constatación cultural de la diferencia sexual, y simboliza lo que es “propio” de los hombres (lo masculino) y lo que es “propio” de las mujeres (lo femenino), pero además de ser un mandato cultural también implica procesos psíquicos; y toda esa complejidad se arma como un conjunto de creencias y prácticas que jerarquizan y discriminan a los seres humanos. (Lamas, 2003, p. 3)

Quedando establecido que el concepto género marca un lineamiento reflexivo que convoca a destacados investigadores como Margaret Mead, que cuestiona el carácter “natural” de las

diferencias entre hombres y mujeres y demostró que no todas las sociedades están organizadas de la misma forma (de manera patriarcal) y que la distribución de roles no estaba distribuida al igual que las sociedades occidentales. De esta manera, podemos ver que, en la división sexual del trabajo, a la mujer se le asigna por su capacidad de gestar y amamantar, la tarea del cuidado de los hijos y las funciones domésticas, encasillándola en el espacio doméstico como algo natural. Con lo que se genera la creación de los espacios público y privado, así como a la producción y reproducción del género.

Así, la idea de hombre y mujer configura la construcción cultural de la diferencia entre masculino y femenino lo que conlleva la constitución de la identidad del sujeto, identidad de género, de acuerdo con su pertenencia étnica, racial, de clase, edad, etc., rige el origen humano y se manifiesta en la vida social, política y económica (Lamas, 2003). La cultura patriarcal entra en vigencia a partir de las representaciones y la asignación de los roles de acuerdo al sexo, en forma de estereotipos de género, los mismos que se generan a través de proceso de socialización. Se podría decir que la cultura determina las formas de comportamiento de los individuos de acuerdo con los grupos de



pertenencia, reforzando de esa manera su identidad de género. Así mismo Benhabib (1992) hace referencia al género como la construcción diferencial de los seres humanos en tipos femeninos y masculinos, lo que define:

El género es una categoría relacional que busca explicar una construcción de un tipo de diferencia entre los seres humanos. Las teorías feministas, ya sean psicoanalíticas, posmodernas, liberales o críticas coinciden en el supuesto de que la constitución de diferencias de género es un proceso histórico y social y en que el género no es un hecho natural. Aún más, es necesario cuestionar la oposición misma entre sexo y género. La diferencia sexual no es meramente un hecho anatómico, pues la construcción e interpretación de la diferencia anatómica es ella misma un proceso histórico y social. Que el varón y la hembra de la especie difieren es un hecho, pero es un hecho también siempre construido socialmente. La identidad sexual es un aspecto de la identidad de género. El sexo y el género no se relacionan entre sí como lo hacen la naturaleza y la cultura pues la sexualidad misma es una diferencia construida culturalmente. (p. 37)

En ese sentido, la teoría de género tiene como objetivo contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración de la concepción del mundo a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política,

desde las mujeres y con las mujeres, señalando que el reconocimiento de la diversidad de género y la diversidad de cada uno, es el principio esencial de esa perspectiva (Lagarde, 1990).

Por otra parte, la perspectiva de género permite visualizar la vigencia de las relaciones de poder que dan lugar a la subordinación y discriminación de las mujeres, generando situaciones de desigualdad. En ese sentido, se puede considerar que, "El género es la forma social que adopta cada sexo, toda vez que se le adjudican connotaciones específicas de valores, funciones y normas, o lo que se llama también, no muy felizmente, roles sociales" (Aquino, 1992, p. 67).

### **1.2.1. El feminismo en el género**

La Teoría de Género se inscribe en el paradigma teórico histórico-crítico que reconoció Gayle Rubin (1986), una de las creadoras de la teoría de género. Se trata de una construcción teórica elaborada a partir de la crítica al pensamiento de Marx y Engels, Lévi-Strauss y Lacan y en el paradigma cultura del feminismo. Al respecto vemos que:

El feminismo del siglo XX, nuevo episodio de una historia ya larga, presenta la especificidad de haber producido, además de efectos políticos y sociales, efectos en el campo del conocimiento, efectos que se señalan o incluso se institucionalizan bajo la fórmula estudios feministas, pero también estudios sobre las mujeres, estudios femeninos, estudios de género. (Collin, 1993, pp. 291-321)

El análisis del movimiento feminista en el género, se remonta a la década de los 60 en la que alcanzó su auge, cuando las mujeres lograron acceder al derecho al voto; sin embargo, ese logro no cambió la situación de desigualdad jurídica en la que se encontraban. El análisis de esa situación se realiza a partir de la obra de Gayle Rubin, una antropóloga estadounidense, más conocida como activista y teórica influyente en políticas de sexo y género. Ha escrito acerca de varios temas que incluyen feminismo, sadomasoquismo, prostitución, pedofilia, pornografía y literatura lesbiana, así como estudios antropológicos e historias subculturas sexuales, especialmente focalizadas en contextos urbanos. Rubin es profesora asociada de Antropología, Estudios de las Mujeres y literatura comparada en la Universidad de Michigan; la misma que trata de dar una explicación al origen de la opresión de las mujeres a partir de los planteamientos de Levi Strauss, Marx y Freud, que le permiten

describir la parte de la vida social que denomina sistema sexo/género, entendido como el conjunto de disposiciones por el cual la materia prima biológica del sexo y la procreación humana, son conformadas por la intervención humana y social y satisfechas en una forma convencional y acaba planteando que “el sexo tal como lo conocemos, es en sí un producto social”. (Rubin, 1986: 95-101). Desde esa perspectiva “No se nace mujer: se llega a serlo” (Beauvoir, 1949, p. 87).

Por su parte, las feministas anglosajonas en la década de los 70, toman las propuestas de Simone de Beauvoir, para referirse a “la construcción sociocultural de los comportamientos, actitudes y sentimientos de hombres y mujeres” (Maquieira, 2001, p. 127), en el proceso de sistematización del concepto de género.

Es importante subrayar que, en el análisis de género, desde la perspectiva feminista, no aceptan el orden patriarcal que se basa en la desigualdad y la jerarquización de las personas en base al sexo, dando lugar a procesos de dominación y exclusión. Por tanto, género es considerado como categoría social que se constituye:

En una división de los sexos socialmente impuesta. Es un producto de las relaciones sociales de sexualidad. Los sistemas de parentesco se basan en el matrimonio; por lo tanto, transforman a machos y hembras en hombres y mujeres, cada uno una mitad incompleta que sólo puede sentirse entera cuando se une con la otra. (Rubín, 1986, p. 114)

En términos generales, el feminismo del siglo XX ha significado un aporte importante que ha definido las relaciones sociales en el ámbito económico, social, político y, principalmente, en el ámbito del conocimiento, al constituirse en una categoría de análisis social que ha permitido poner en evidencia el origen social de la exclusión de la mujer y las relaciones de inequidad que conllevan situaciones de subordinación de las mujeres. Al respecto, se pone en relieve que la perspectiva de género feminista ha dado lugar al planteamiento de alternativas a los problemas de opresión, discriminación, inequidades entre géneros, a la injusticia y la violencia a través políticas públicas, en las que las mujeres son protagonistas y destinatarias.

### 1.2.2. Género y relaciones de poder

Cuando nos referimos al concepto de poder, ineludiblemente debemos referirnos a las relaciones interpersonales que es donde se desarrolla. En ese sentido, hombres y mujeres tienen el manejo del poder, pero de diferente forma, diseñada por la cultura y los valores sociales, poniendo en desventaja a las mujeres, dando lugar a relaciones de desigualdad e inequidad. En ese sentido:

El poder es incomprensible, si antes no se entiende al sujeto y su contexto, debido a que mientras el sujeto mantenga relaciones con otras personas y con la sociedad, se desarrollarán relaciones de poder. Si no existen relaciones, el poder tampoco existe. Estudiar el poder significa conocer el contexto social, medio en el que se desarrolla (el poder) a través de las relaciones entre el todo. Existe el poder en la política, la economía, el género, la educación, la familia y en muchos otros gobiernos. (Foucault, 1991, p. 86)

De donde se infiere que el poder por sí mismo no existe, depende de otros factores como el sistema de género, el cual se define por las relaciones que establecen hombres y mujeres, en los ámbitos públicos y privados de la sociedad. Por tanto, las relaciones de poder se institucionalizan en todos los campos de

acción de acuerdo con las reglas establecidas para cada ámbito.

Así se establece que:

Los poderes de dominio son sociales, grupales y personales, permiten explorar y oprimir a personas, grupos y todo tipo de colectividades. Se concretan en procesos concatenados de formas de intervenir en la vida de otras/os desde un rango y una posición de superioridad (valor, jerarquía, poderío). (Lagarde, 1996, p. 70)

En ese sentido, podemos decir que el poder en el sistema de género es definido a partir del lugar que hombres y mujeres ocupan en la estructura social, casi siempre en forma asimétrica, desigual e inequitativo, debido a la vigencia de una organización social patriarcal en la que predomina el poder masculino que se basa en la opresión sobre las mujeres (Lagarde, 1995). Por lo tanto, las actividades y quehaceres de los sujetos, se encuentran establecidos en cada contexto, en base a normas sociales y culturales y un sistema de poder que genera dependencia. Y:

Aunque Foucault con su “Microfísica del Poder” plantea que las relaciones de poder permean a todas las organizaciones y elabora ciertos aspectos que pueden ser de interés para el estudio de determinadas facetas de la vida privada; es la Teoría de Género la que

más claramente establece que las relaciones de poder se presentan en todos los ámbitos de la sociedad, con la cual las ubica tanto en la vida pública como en la privada. Así cruza el umbral y enciende una luz que permite analizar las relaciones en el ámbito de la vida cotidiana de la pareja y la familia. (Villarreal, 2001, p. 2)

Por tanto, las relaciones de poder se desarrollan en el marco de las relaciones de género establecidas por factores culturales, sociales y económicos, sobrevalorando lo masculino y desvalorizado lo femenino.

De esta manera, podemos concluir indicando que el enfoque de género ha permitido evidenciar la realidad de la discriminación y marginación de las mujeres, el origen de la asimetría social, las diferencias biológicas entre los sexos, las construcciones histórico culturales de los poderes masculinos y de su producción y reproducción, de su hegemonía de dominación que responden a la organización social patriarcal, determinada por la dominación masculina.



### **1.2.3. Violencia de género**

La historia nos muestra que en la mayoría de las culturas se ha dado una discriminación sistemática del género femenino, poniendo de relieve al masculino. En la actualidad, se han producido avances muy positivos y de gran repercusión a nivel social, político, personal, jurídico y en todos los campos. Sin embargo, siguen existiendo graves situaciones de desigualdad y discriminación real hacia las mujeres, donde el maltrato y el asesinato de mujeres por razones de género se ha convertido en una lacra.

Para analizar el significado de la violencia de género, es importante poner en antecedente, que históricamente se ha desarrollado una discriminación implícita y sistemática del género femenino, poniendo de relieve al masculino, lo que da lugar a situaciones de desigualdad y subordinación de las mujeres a los hombres, en el marco de las relaciones de poder, como consecuencia de aprendizajes culturales que atribuyen valores y roles diferenciados a hombres y mujeres.

En ese lineamiento, podemos ver que la violencia de género se ha definido desde diferentes acepciones, pero todas implícitamente relacionadas con la cultura patriarcal. En ese sentido, es definido “la violencia de género como un fenómeno estructural inherente a la hegemonía patriarcal” (Correa, 2012, p. 186), que se ejerce a partir de la diferencia entre los sexos. De esa manera, las mujeres de todos los estratos sociales son víctimas de violencia y discriminación en diferentes ámbitos como ser: social, laboral, familiar, político, etc.

Al respecto, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en la Declaración Sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de 1993, en el Artículo 1, define la violencia contra la mujer como:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. (ONU, 1993, p. 1)

En ese sentido, podemos decir que la violencia de género se encuentra constituido en los actos de agresión y violencia

ejercidos por los hombres hacia las mujeres, respaldada en los fundamentos de una cultura patriarcal vigente. La misma se desarrolla con base en las relaciones desiguales de poder entre ambos, con el propósito de legitimar procesos de dominación y subordinación de las mujeres a los hombres.

### **1.3. Un acercamiento a la noción de “noviazgo”**

En términos formales y declarativos, de acuerdo con las características de los jóvenes, el noviazgo se constituye en una relación de pareja de dos personas que se atraen mutuamente y deciden compartir una amistad más íntima y la experiencia del amor en la que ambos tratan de mostrar delicadeza y respeto. Sin embargo, más allá de lo declarativo debemos reconocer la complejidad de esta relación, que puede implicar componentes visibles y otros invisibilizados por el orden social patriarcal.

Uno de los componentes más significativos en las relaciones de noviazgo es el amor, que se constituye en el fundamento central que permitirá fundamentar la relación de una pareja. El amor como construcción social se constituye en el ideal que permite una interacción y una relación sentimental que

une a dos personas sin que medie un vínculo jurídico. “En la interacción, se incluye el reunirse para desarrollar actividades de interacción social y otras actividades en común” (Cáceres y Escudero, 1998, p. 10). Así mismo, las relaciones de noviazgo, podríamos diferenciarlas de las relaciones maritales porque no tienen un vínculo legal, lo que da lugar a una temporalidad no establecida.

### **1.3.1. La violencia de género en el noviazgo**

El noviazgo se constituye en el inicio de una relación más formal e íntima, imbuido de un ambiente de romanticismo con proyección de planes orientados al futuro; sin embargo, es también una relación que sufre el impacto de muchas tensiones individuales y sociales. En este periodo con frecuencia se presentan relaciones violentas con diferentes manifestaciones.

La violencia en el noviazgo podría definirse como el ataque de uno de los miembros de la pareja en contra del otro con el fin de lograr el dominio de su pareja, demostrando superioridad o como:

La forma de violencia que se ejerce entre personas que tienen o han tenido una relación sentimental consentida durante un tiempo, comprende un conjunto complejo de distintos comportamientos, actitudes, sentimientos, prácticas, vivencias y estilos de relación entre los miembros de una pareja íntima que produce daños, malestar y pérdidas personales graves. (Pueyo, 2009, p. 21)

Por su parte, Castro y Casique (2010) definen la violencia en el noviazgo como “todo acto, actitud o expresión que genere o tenga el potencial de generar daño emocional, físico o sexual a la pareja afectiva con la que se comparte una relación íntima sin convivencia ni vínculo marital” (p. 22). En general, las parejas de jóvenes no perciben en primera instancia la violencia como un problema, bajo el manto del amor; sin embargo, una vez que se inicia, tiende a agravarse y como no hay una medida legal que los une, como el matrimonio, tienden a romper cuando uno de ellos toma conciencia del peligro y la gravedad de la relación de violencia.

Al respecto, podemos mencionar que la violencia en el noviazgo suele situarse en las relaciones de forma gradual; por lo cual, el pronóstico para las parejas de novios no es nada favorable porque, una vez puesta en marcha, tiende a continuar e incluso a

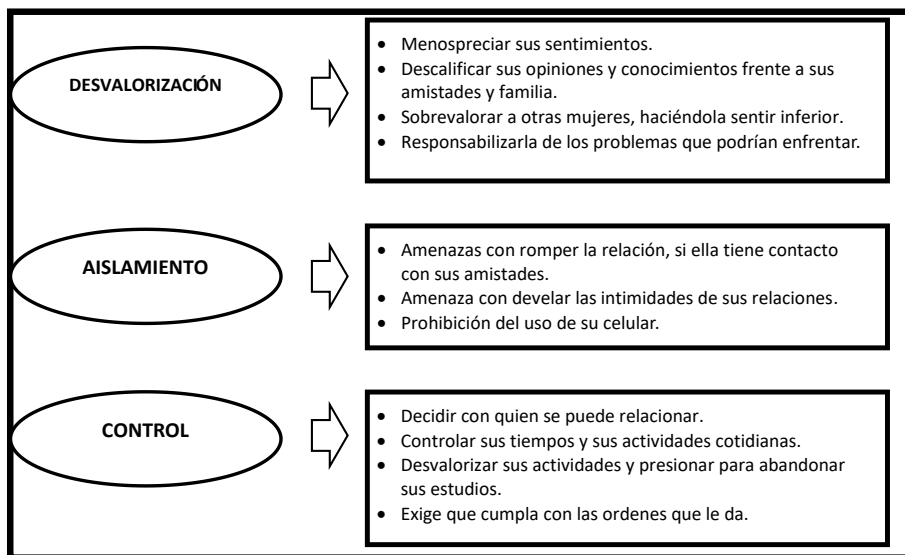
agravarse (González, Echeburúa y Corral, 2008, p. 208), con la probabilidad de reproducir esos patrones de comportamientos violentos en posteriores relaciones de matrimonio o incluso en otras relaciones de su ámbito social.

Es característico que el proceso de la violencia de género en las parejas, se inicie en las relaciones de noviazgo. Este tipo de violencia generalmente pasa desapercibido “en nombre del amor” y conducen, sistemáticamente, a las mujeres a desarrollar un comportamiento de obediencia y sumisión, reforzado por los estereotipos de “novia perfecta” como: “suave”, “delicada”, “dulce”, vigentes de una cultura patriarcal. Esa situación en muchas parejas inhibe a las mujeres y no les permite ver que están entrando en un sistema de control y dominación de sus parejas.

Para hacer efectivo este tipo de dominación, generalmente los hombres empiezan por desvalorizar a su pareja y de este modo aislarlas de su entorno social, como sus amistades, compañeros de estudio y de ese modo lograr el control de sus actos en una abierta violación a sus derechos, que se concretan en los siguientes actos:

## Figura 1

### Factores de Dominación de Género.



*Nota.* Elaboración propia con base en Povedano (2013).

Esos actos violentos se reproducen, en más de un caso, respondiendo a una construcción sociocultural patriarcal y machista que reproduce y socializa conductas violentas, especialmente en las relaciones de noviazgo que se autojustifican en nombre del amor. De acuerdo con el artículo 2 de la Declaración Sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de 1993, las manifestaciones de violencia son:

La violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia, incluidos malos tratos, el abuso sexual a las niñas en el hogar, la violencia relacionada con el dote, la violencia por el marido, la mutilación genital femenina, y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación. La violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexual en el trabajo, en instituciones educacionales, y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada. La violencia física, sexual y psicológica perpetrada y tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra. (ONU, 1993, p. 1)

A estas expresiones de violencia se suman la violencia estructural, la violencia económica, la violencia social y otras que no se han definido.

En definitiva, hemos podido conocer cómo el fenómeno de la violencia en el noviazgo tiene raíces complejas y dinámicas y que esta forma de violencia que se ejerce como una expresión de dominación, principalmente hacia la mujer, no se limita a agresiones físicas, evidenciando la existencia de formas más sutiles, pero no menos dañinas como la violencia psicológica, emocional y sexual.



#### 1.4. Teoría General de Sistemas (TGS)

Las relaciones de noviazgo de estudiantes universitarios, asumidas como expresión de una dinámica relacional propia de un sistema social, nos exige recurrir a la Teoría General de Sistemas (TGS) para explicar el problema de las relaciones violentas, ya que los miembros de la pareja no son individualidades, sino que son parte de un sistema interdependiente. En ese sentido, si existe una disfunción en uno de los miembros, afecta a la pareja como sistema y a su entorno más cercano, que es la familia.

La Teoría General de Sistemas se sustenta en principios que están orientados a explorar y explicar temas científicos, incluyendo una concepción humanista de la naturaleza humana, opuesta a la concepción mecanicista y robótica. Esta teoría fue concebida en la década del 40 por Ludwig Von Bertalanffy (1962), en el campo de la Biología; su pensamiento sistémico se extendió a todos los campos de la ciencia, constituyéndose el amplio campo de la sistémica o de la ciencia de los sistemas, con especialidades como la cibernética, la teoría de la información, la teoría de juegos, la teoría del caos o la teoría de las catástrofes (Aracil, 1986).

La TGS se constituye en el estudio interdisciplinario de los sistemas en general, cuyo propósito es estudiar los principios aplicables a los sistemas en cualquier nivel, en todos los campos de la investigación.

El enfoque sistémico pone en primer plano el estudio de las interacciones entre las partes y entre éstas y su entorno. Aparecen relaciones comunes en distintos sistemas de diferente naturaleza, lo que lleva a la construcción de Sistemas Generales: se puede considerar un Sistema General como una clase de Sistemas Particulares con la misma estructura de relaciones, de modo que cualquiera de ellos puede tomarse como modelo de los demás. De allí viene la necesidad de construir distintas Teorías para distintos Sistemas Generales, según el contexto formal en el que los diversos autores desarrollan sus investigaciones. Ahora bien, podemos construir también una Teoría General de Sistemas para el tratamiento sistemático de las propiedades de cualquier Sistema General. Será una teoría matemática formal, sin contenido material específico. (García, 2004, p. 2)

En ese lineamiento podemos entender que un sistema:

Es un conjunto de elementos en interacción dinámica en el que el estado de cada elemento está determinado por el estado de cada uno de los demás que lo

configuran. Hay miles de ejemplos de sistemas en la naturaleza, desde una célula hasta una galaxia. (Botella y Vilaregut, 2014, pp. 2-3)

Más adelante, estos autores caracterizan a los sistemas de la siguiente manera:

Un sistema es cerrado cuando no intercambia materia, energía y/o información con su entorno. Un sistema es abierto cuando intercambia materia, energía y/o información con su entorno. Por lo tanto, un sistema abierto es modificado por su entorno y al mismo tiempo lo modifica. Totalidad o no sumatividad: El cambio en un miembro del sistema afecta a los otros, puesto que sus acciones están interconectadas mediante pautas de interacción. Circularidad: Debido a la interconexión entre las acciones de los miembros de un sistema, las pautas de causalidad no son nunca lineales, (en el sentido que una "causa" A provoque un "efecto" B), sino circulares en el sentido que B refuerza retroactivamente la manifestación de A. Equifinalidad: Un mismo efecto puede responder a distintas causas. (Botella y Vilaregut, 2014, pp. 2-3)

Así mismo, a decir de Raffino (2020), todo sistema se compone de los siguientes principios:

*Entradas*, insumos o inputs, que son aquellos procesos que incorporan información, energía o materia al

sistema, proviniendo del afuera. *Salidas*, productos u outputs, que son lo obtenido mediante el funcionamiento del sistema y que por lo general salen del sistema al medio externo. *Transformadores*, procesadores o throughput, mecanismos del sistema que producen cambios o convierten entradas en salidas. *Retroalimentación*, aquellos casos en que el sistema convierte sus salidas en entradas. *Medio ambiente*, todo lo que rodea al sistema y existe fuera de él, lo cual a su vez constituye un sistema dentro de otro sistema y así hasta el infinito. A partir de este último factor, se reconocen tres tipos de sistemas: **Sistemas abiertos**. Aquellos que comparten información libremente con su medio ambiente. *Sistemas cerrados*. Aquellos que no comparten información de ningún tipo con su medio ambiente. Son siempre sistemas ideales. *Sistemas semiabiertos o semicerrados*. Aquellos que comparten la menor información posible con su medio ambiente, aunque sin llegar a ser cerrados. (p. 1)

Es importante mencionar que las características de un sistema son: la corriente de entrada, su proceso de conversión, su corriente de salida y como elementos de control, la comunicación de retroalimentación. Las corrientes de entrada se refieren a la energía suministrada al sistema, específicamente se dice que es “importada” del entorno mientras que la corriente de salida equivale a la “exportación” que el sistema hace al medio; generalmente no existe una sino varias corrientes de este tipo.

Podemos dividir estas corrientes de salida como positivas y negativas para el medio y el entorno, entendiéndose aquí por el medio como todos aquellos otros sistemas que utilizan de una forma u otra la energía que exporta ese sistema. Se dice que es positiva cuando es “útil” a la comunidad y negativa en el caso contrario (Johansen, 2004).

Johansen (2004) hace referencia a una escala jerárquica de sistemas, partiendo desde los más simples (en complejidad) para llegar a los más complejos, así el primer nivel es aquel formado por las estructuras estáticas, denominado "marco de referencia". El segundo nivel son los sistemas dinámicos simples con movimientos predeterminados. El tercer nivel son los mecanismos de control o los sistemas cibernéticos, por lo que puede considerarse a este nivel como termostato. El cuarto nivel lo constituyen los sistemas abiertos. Este es el nivel en que la vida comienza a diferenciarse de las materias inertes y puede ser denominado con el nombre de células. El quinto nivel de complejidad puede ser denominado genético-social y se encuentra tipificado por las plantas y domina el mundo empírico del botánico. El sexto nivel está caracterizado por un incremento en la movilidad, en la conducta teleológica y en la conciencia. El

séptimo nivel es el nivel humano, es decir, el individuo humano considerado como un sistema. Sus imágenes, aparte de ser mucho más complejas, se caracterizan por la reflexión. El hombre no sólo sabe, sino que también reconoce que sabe. El octavo nivel de organización lo constituyen las organizaciones sociales. Finalmente, el noveno nivel está constituido por los sistemas trascendentales. Aquí se encuentran la esencia, lo final, lo absoluto y lo inescapable. A estos niveles, le agrega un décimo nivel referido al sistema ecológico, define a la ecología como una disciplina biológica especializada que se ocupa de las relaciones de los organismos con su mundo circundante (Johansen, 2004, pp. 60-63). Al respecto Thienemann (1965), define la ecología “como una ciencia natural situada por encima de las especialidades y coordinación de los fenómenos naturales, o mejor aún, la ciencia de la economía de la naturaleza”. (p. 63).

En esos términos, se entiende que la ecología abarca la totalidad del ser, en la que su campo de acción es tan amplio que incluye a todas las ciencias naturales y las reúne en una sola estructura. En ese sentido, “la violencia es el resultado de la interacción recíproca y compleja de factores individuales, relacionales, sociales, culturales y ambientales” (Gonzales, 2007,

p. 16). Por tanto, esa problemática, vista desde un enfoque sistémico, se constituye dentro de un sistema abierto, entendido como:

Aquel que importa y procesa elementos de sus ambientes, lo cual es una característica propia de los sistemas vivos. Que un sistema sea abierto significa que establece intercambios permanentes con su ambiente, intercambios que determinan su equilibrio, capacidad reproductiva o continuidad. (Sarabia, 1995, p. 53)

Lo que pone en relieve la importancia de las interacciones que se generan en los diferentes sistemas con los ambientes en los que nos desenvolvemos.

#### **1.4.1. El modelo ecológico del desarrollo humano**

La Teoría Ecológica del desarrollo humano, planteada por Urie Bronfenbrenner (1987), se constituye en un enfoque ambiental del desarrollo del individuo; puesto que, propone que el mismo se desarrolla interactuando con diferentes ambientes de manera simultánea, los mismos en los que se desenvuelve y que influyen significativamente en su desarrollo cognitivo, moral y relacional. Por consiguiente,

Este modelo comprende el estudio científico de la progresiva acomodación mutua entre un ser humano activo en desarrollo y las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que vive la persona en desarrollo, en cuanto este proceso se ve asediado por las relaciones que se establecen entre estos entornos y por los contextos más grandes en los que están incluidos los entornos. (Bronfenbrenner, 1987, p. 40)

El autor destaca la importancia del estudio de los ambientes en los que las personas transitan y se encuentran integrados en una red de relaciones bidireccionales y concéntricas que representan los ambientes más significativos, denominados: microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema, constituyéndose en el ambiente ecológico, que permite comprender el fenómeno de la violencia desde la cultura y todos los entornos en los que se desenvuelve un individuo. Así vemos que:

Un microsistema, es un patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales, que la persona en desarrollo experimenta en un entorno determinado con características física y materiales particulares. Entendiéndose un entorno como un lugar en que las personas pueden interactuar cara a cara como el hogar, la guardería, el campo de juegos y otros. Los factores de la actividad, el rol y la relación interpersonal



constituyen los elementos o componentes del microsistema. (Bronfenbrenner, 1987, p. 41)

En microsistema representa el contexto más cercano y cotidiano de las personas en los que puede mantener una interacción directa, cara a cara; por ejemplo, la interacción en la familia, constituido como el primer grupo social de referencia al que los sujetos pertenecen. En ese sentido, “Es un patrón de actividades, roles e historias personales que un individuo en desarrollo experimenta en un entorno determinado, con características físicas y estructurales particulares” (Bronfenbrenner, 2002, p. 41).

El mesosistema comprende las interacciones de dos o más entornos en las que las personas en desarrollo, participan activamente. “Un mesosistema por lo tanto es un sistema de microsistemas, se forman o amplían cuando la persona está en un nuevo entorno. Además de este vínculo primario, las interconexiones pueden adoptar varias formas adicionales” (Bronfenbrenner, 1987, p. 44).

En ese sentido, en el mesosistema se desarrollan interrelaciones de diferentes entornos; es decir, una interrelación

de microsistemas en los que las personas participan en su dinámica natural, por ejemplo, los miembros de una familia tienen relación con instituciones educativas (escuela, universidad), laborales, grupos de amigos, barrio/comunidad y otros.

El exosistema, por su parte, hace referencia a:

(...) uno o más entornos que no incluyen a la persona en desarrollo como participante activo, pero en los cuales se producen hechos que afectan a lo que ocurre en el entorno que comprende a las personas en desarrollo, o que se ven afectados por lo que ocurre en ese entorno. (Bronfenbrenner, 1987, p. 44)

En este sistema se establecen las relaciones institucionales como la universidad que, a través de las interacciones, refuerzan la violencia, la iglesia los naturaliza, los medios de comunicación socializan y en los órganos judiciales se legitiman. En ese sentido, si bien el individuo no actúa directamente en esos ámbitos institucionales, recibe su influencia.

Finalmente, el macrosistema se refiere a:

(...) las correspondencias en forma y contenido de los sistemas de menor orden (microsistema, mesosistema y exosistema), que existen o podrían existir al nivel de la sub cultura o de la cultura en su totalidad, junto con cualquier sistema de creencias o ideología que sustente estas correspondencias. (Bronfenbrenner, 1987, p. 45)

El macrosistema existe dentro de las culturas y está ligado a las ideologías o creencias que son compartidas por un grupo étnico, social o religioso los cuales muestran creencias y estilos de vida contrastantes, estos últimos se convierten en factores que participan en la formación de los ambientes ecológicos específicos de cada grupo. Se trata de componentes como las creencias y modelos, que sostienen las interacciones del micro, meso y exosistema.

En general, el modelo ecológico de Bronfenbrenner (1987), plantea que los sistemas en sus ambientes naturales son la principal fuente de influencia sobre la conducta humana. Esto lleva al autor a considerar el desarrollo humano como una progresiva acomodación entre un ser humano activo y sus entornos inmediatos (también cambiantes). Pero este proceso, además, “se ve influenciado por las relaciones que se establecen entre estos entornos y por contextos de mayor alcance en los que

están incluidos” (Bronfenbrenner, 1987, p. 45). En ese sentido, se constituye en un enfoque ambiental que permite ver el desenvolvimiento de los individuos en los diferentes ámbitos y su influencia en los cambios que se suscitan en su desarrollo cognitivo, moral y relacional.

### **1.5. Teoría de la comunicación humana y axiomas básicos**

Para abordar el fenómeno de la violencia en las relaciones de noviazgo, desde una perspectiva sistémica, se deben identificar elementos interactuantes en la pareja, asumiendo a ésta como un sistema abierto en el que se establecen ciertas pautas de interacción que determinan la funcionalidad o disfuncionalidad de las relaciones (Garrido y García, 2000). En ese sentido, podemos entender que:

El análisis sistémico de los circuitos de la violencia comprende aspectos cognitivos, emotivos y conductuales, pero atiende de manera especial a la pragmática de la comunicación [...] en los momentos previos a la violencia y cuando ésta surge, cómo cada personaje interacciona con los otros, y qué consecuencias tiene en los participantes, ofrece un panorama amplio de las relaciones dentro y fuera del sistema familiar. (Garrido y García, 2000, p. 3).

Como se ha mencionado, las relaciones e interrelaciones al interior del sistema se caracterizan como circulares; en ellas existe una conexión directa y recíproca en la cual la influencia es mutua al interior del sistema de la pareja (Hernández, 2007). Por tanto, la violencia es un fenómeno comunicacional que se genera a partir de un patrón circular de interacción de la pareja. Es por ello que, para superar la violencia, se debe orientar a un cambio del patrón de interacción que está dando lugar a la misma, ya que “los fenómenos que se gestan al interior de la pareja se van a comprender como fenómenos conectados con otros elementos a partir de patrones de relación que se retroalimentan” (Garcíandía, 2005, pp. 51-52) y, de esta manera, poder comprender la dinámica relacional, a partir de las pautas de interacción de la pareja como sistema, en la que se desarrollan componentes de adaptabilidad y comunicación como mecanismos de regulación.

La violencia, teniendo presente lo anterior, no puede concebirse como un fenómeno individual, sino como la manifestación de un fenómeno interaccional en el cual todos, en forma activa o pasiva, consciente o inconsciente, son responsables de la violencia. Debe explicarse como un proceso de

comunicación particular, como la instauración de una Dinámica Relacional y de pautas particulares entre dos o más personas. En esa medida, todos cuanto participan en una interacción se hallan implicados y son, por lo tanto, responsables, no desde el punto de vista legal, sino haciendo referencia a lo interaccional (Perrone y Nannini, 2000).

### **1.5.1. Axiomas básicos de la teoría de la comunicación**

Son cinco los axiomas que Watzlawick, Beavin y Jackson (1991) plantearon en su teoría de la comunicación humana, estos son:

- a) Es imposible no comunicar, pues todo comportamiento es una forma de comunicación. Como no existe forma contraria al comportamiento («no comportamiento» o «anticomportamiento»), tampoco existe la «no comunicación».
- b) Toda comunicación o mensaje tiene un nivel de contenido y un nivel de relación, de tal manera que el último califica al primero, y es, por tanto, una metacomunicación. Esto significa que toda comunicación tiene, además del significado de las

palabras, más información sobre cómo quiere ser entendido quien habla, y cómo la persona receptora va a entender el mensaje recibido. Por ejemplo, el comunicador dice, «Cuidate mucho». El nivel de contenido en este caso podría ser evitar que pase algo malo y el nivel de relación sería de amistad-paternalista.

- c) El proceso de comunicación obedece a un modelo de una “puntuación de la secuencia de los hechos”: esto implica que la naturaleza de una relación humana depende de la gradación que los participantes hagan de las secuencias comunicacionales entre ellos; por tanto, tanto el emisor como el receptor de la comunicación estructuran el flujo de la comunicación de diferente forma y, así, interpretan su propio comportamiento como mera reacción ante aquello que perciben como mensaje del otro. Esto quiere decir, que cada uno cree que la conducta del otro es «la» causa de su propia conducta, cuando lo cierto es que la comunicación humana no puede reducirse a un sencillo juego de causa-efecto, sino que es un proceso cíclico, en el que cada parte contribuye a la continuidad (o ampliación, o modulación) del intercambio.
- d) La comunicación humana implica dos modalidades: la digital (verbal o escrita) y la analógica (no verbal). La comunicación

no implica simplemente las palabras habladas (comunicación digital: lo que se dice); también es importante la comunicación no verbal (o comunicación analógica: cómo se dice), lo que se refleja en la corporalidad que utilizo al momento de comunicarme, las señas, la mirada, el tono de voz, etc.

- e) Los intercambios comunicacionales pueden ser tanto simétricos como complementarios: si la relación de las personas comunicantes está basada en intercambios igualitarios; es decir, tienden a igualar su conducta recíproca (p. ej.: el grupo A critica fuertemente al grupo B, el grupo B critica fuertemente al grupo A), se puede apreciar una relación simétrica; en cambio, si está basada en intercambios aditivos, es decir, donde uno y otro se complementan, produciendo un acoplamiento recíproco de la relación (p. ej.: A se comporta de manera dominante, B se atiene a este comportamiento), generando la producción de una relación complementaria. En una relación complementaria hay una desigualdad de poder; uno de los participantes tiene acceso al mismo, y al otro se le niega esta posibilidad. En las relaciones humanas sanas o funcionales, las relaciones no son rígidamente simétricas o complementarios, sino que se da una sana alternancia.



Por otra parte, la comunicación entre individuos puede sufrir interferencias cuando:

- Estos se comunican en un código distinto.
- El código en el que transmite el mensaje ha sido alterado dentro del canal.
- Existe una falsa interpretación de la situación.
- Se confunde el nivel de relación por el nivel de contenido.
- Existe una mala puntuación en la secuencia de los hechos.
- La comunicación digital no concuerda con la comunicación analógica (hay una contradicción entre ambas, o la comunicación es paradójica).
- La comunicación es rígidamente simétrica o rígidamente complementaria.

Por el contrario, la comunicación entre individuos es buena cuando:

- El código del mensaje es correcto.
- Se evitan alteraciones en el código dentro del canal.
- Se toma en cuenta la situación del receptor.
- Se analiza el cuadro en el que se encuentra la comunicación.
- La puntuación en la secuencia de los hechos está bien definida.

- La comunicación digital concuerda con la comunicación analógica.
- El comunicador tiene su receptor.

### **1.6. El fenómeno de la violencia desde un punto de vista sistémico**

Desde el punto de vista sistémico la violencia puede ser abordada desde tres perspectivas; por una parte, la que se centra en el sujeto; otra perspectiva la relaciona con factores ambientales que inciden en su emergencia y, por último, hay quienes asumen a la violencia como un comportamiento aprendido (Domènech e Iñiguez, 2006). Estas formas de plantear el problema de la violencia, en general, se encuentran centradas en una visión causal e individual; las mismas que no toman en cuenta el rol de las instituciones y de las relaciones de poder que se desarrollan en un contexto histórico - cultural.

Desde un enfoque histórico y cultural, la violencia se enfoca a partir del establecimiento de sistemas autoritarios, basados en relaciones de poder desigual, con base en el establecimiento de estereotipos de género que dan lugar a la

subordinación de los miembros, propios de sociedades patriarcales (Andrés et al., 2006). En ese contexto, se establece una relación jerárquica de desigualdad basada en la construcción social de roles de género, otorgando el poder a los hombres y, por tanto, tiene la capacidad de tomar decisiones y ejercer violencia; mientras que las mujeres reafirman dicha postura y asumen una relación de dependencia.

En esa concepción de la violencia, el sistema (sea familia, pareja, padres, etc.), está inmerso en una cultura cargada de discursos y relatos que se traspasan de generación en generación, que favorece o normaliza los discursos violentos y de sometimiento. (Velásquez, 2003). Al respecto, la ONU (1993) define a la violencia contra la mujer como:

Todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada. (p. 2)

En definitiva, se podría decir que la violencia se establece dentro de esquemas contruidos socialmente, los mismos que se

hacen objetivos a partir de sus prácticas y sus interacciones. En tal sentido, la violencia se encuentra inserta en los esquemas mentales que se generan a partir de las relaciones basadas en las diferencias de poder; de esa manera, los que dominan y los que son dominados se adhieren a sus posiciones, tal que “el dominado se siente obligado a conceder al dominador, lo que se denomina violencia simbólica” (Bourdieu, 2007, p. 51). A partir de esta concepción la violencia implica un modo de interaccionar que se ha instaurado en las subjetividades de las personas, donde unos ocupan el lugar de dominados y otros de dominadores, y que a través del discurso se va socializando. Esto finalmente es sostenido por los mismos dominados ya que “el poder simbólico no puede ejercerse sin la contribución de quienes lo soportan, porque lo construyen como tal”(Bourdieu, 2007, p. 56).

En el ámbito del orden social los roles de género adquieren importancia cuando los miembros de la pareja se posicionan en el espacio de poder y de dominado así, la internalización de dichos roles es diferente para hombres y mujeres, posesionando a los varones en espacios asociados a la fortaleza física, al desarrollo de la autonomía y la capacidad de resolución y a las

mujeres en el espacio doméstico del ámbito privado, en una posición de dependencia (Andrés et al., 2006).

A partir de estas consideraciones se han dado distintas definiciones sobre violencia. Grosman, Mesterman, y Adamo (1992), consideran que la violencia:

Es un fenómeno sobre el cual tenemos intensas vivencias. Forma parte de nuestras experiencias cotidianas y la mayoría de las veces es una “presencia invisible” que acompaña gran parte de nuestras interacciones diarias. Sin que nos demos cuenta, casi “naturalmente” la violencia circula en torno nuestro. (p. 223)

Por otra parte, se encuentran Perrone y Nannini (2000), quienes plantean instrumentos conceptuales y operativos para comprender y analizar situaciones de violencia desde una perspectiva sistémica comunicacional, constituido en modelos de intervención en la que propone estrategias terapéuticas. Para estos estudiosos,

La violencia se diferencia de la agresión porque rompe los límites del propio territorio y los del otro, invade la relación y vuelve confusos los límites. “Es una fuerza destructora de sí mismo y del otro, todo atentado a la

integridad física y psíquica del individuo, acompañada por un sentimiento de coerción de peligro. (p. 30)

Lo relevante en estas definiciones es identificar la existencia de un desequilibrio del poder y el uso de la fuerza que produce daños a los implicados como elementos característicos de una interacción violenta. En ese sentido, para comprender y explicar los comportamientos violentos de los estudiantes universitarios en las relaciones de noviazgo, en función de las relaciones que establecen con sus contextos, se recurre al enfoque sistémico comunicacional de Perrone y Nanine (2000), como una perspectiva teórica que nos permite analizar el fenómeno de la violencia a partir de cuatro premisas:

1. Premisa: se considera que la violencia no es un fenómeno individual, sino que es la manifestación de un fenómeno interaccional. No puede explicarse solo en lo intrapsíquico sino en un contexto relacional, puesto que es el resultado de un proceso de comunicación particular entre dos o más personas.

2. Premisa: todos cuantos participan en una interacción se hallan implicados y son, por lo tanto, responsables (interaccional). De hecho, quien provoca, asume la misma responsabilidad que quien responde la provocación.
3. Premisa: en principio debe darse por sentado que todo individuo adulto, con capacidad suficiente para vivir en forma autónoma, es el garante de su propia seguridad. Si no asume esa responsabilidad, estimula los aspectos incontrolables y violentos de la otra persona, con los que organiza y alimenta una interacción de carácter violento.
4. Premisa: cualquier individuo puede llegar a ser violento, con diferentes modalidades o manifestaciones. La violencia y la no violencia, más que estados opuestos o excluyentes, corresponden a una situación de equilibrio inestable en un mismo individuo (Perrone y Nannini, 2000, p. 28).

Concluimos, mencionando que el fenómeno de la violencia ha existido en todas las épocas históricas y culturas de la humanidad circunscrita solamente al ámbito privado. Esa situación ha hecho que la violencia se invisibilice como problema social. Son los movimientos de organizaciones feministas, que

por medio de una ardua lucha lograron que el problema de la violencia pasara a ser considerado como un problema social y público.

### 1.6.1. La interacción violenta

De acuerdo con el modelo de Perrone y Nannini (2000), si bien la violencia se da en todos los contextos, no podemos afirmar que se trata de un fenómeno multiforme, ya que se pueden identificar dos formas diferentes y claramente establecidas en el tipo de interacción comunicacional que se establecen en el sistema relacional de las personas que se encuentran participando en una interacción violenta. Estas son la **violencia agresión**, que se desarrolla entre personas vinculadas por una relación de tipo simétrico; es decir, igualitaria; y la **violencia castigo**, que tiene lugar entre personas implicadas en una relación de tipo complementario; es decir, que no son igualitarias.

Ambos tipos de violencia no son excluyentes y algunas veces se desarrollan episodios de violencia con predominancia de uno sobre el otro. El desarrollo de los dos tipos específicos de violencia, se dan de acuerdo con las relaciones que se enmarcan



en un contexto de interacción relacional determinado, los mismos que tienen diferentes características.

La violencia agresión, es una forma de relación violenta que se construye sobre una pauta simétrica, es decir, una pauta de relación en la que A y B se encuentran en una actitud de igualdad y de competencia. Se produce una agresión mutua y bidireccional que se manifiesta a través del intercambio de golpes, insultos, gestos o actitudes violentas recíprocas. Ambos dejan establecido que pertenecen a un mismo estatus de fuerza y poder. Al tratarse de una relación igualitaria la escalada termina en una agresión mutua. La superioridad física no es importante porque la confrontación se desarrolla más a nivel existencial. La forma de violencia es bidireccional, recíproca y pública. La identidad y autoestima de cada actor está preservada, el otro es reconocido como otro y el enfrentamiento se define desde el rechazo y no desde la desconfirmación. Los episodios violentos son disonantes y provocan malestar para los actores (Perrone y Nannini, 2000).

La violencia agresión provoca en los actores una conflictiva rivalidad, al tiempo que no les permite reconocer la

autoridad. Se comprueba que les resulta imposible aceptar las reglas restrictivas, pues experimentan un sentimiento de omnipotencia. La problemática central es la exacerbación de la agresividad y la dificultad de gestión de los comportamientos ligados a este estado. Se observa una búsqueda permanente de simetría en las relaciones, a través de la provocación y de la insumisión, con los problemas de integración derivados de tales actitudes. Como consecuencia de esa dificultad para aceptar la posición baja. Los rasgos del carácter se manifiestan en forma de impulsividad, omnipotencia, irascibilidad, rebeldía y contrariedad ante las obligaciones y los límites. Así es como, aun cuando el otro ocasional adopte una posición baja (cónyuge, hijo), el sujeto insistirá en su provocación buscando la confrontación. Esta situación llega a ser traumática y agotadora para quienes rechazan la violencia o sienten repugnancia por implicarse en este tipo de transacción. Por otra parte, los actores de la violencia agresión serán protagonistas de actos de insumisión ante la justicia y la policía (Perrone y Nannini, 2000).

En la relación simétrica, tras un episodio de agresión suele darse una pausa complementaria, en la que el que ejecutó el acto violento pide perdón, pasando a una posición baja y puede

encargarse de curar al que sufrió la violencia, este a su vez abandona momentáneamente el enfrentamiento y acepta que lo atiendan. En consecuencia, en más de las veces viene la reconciliación, en la que los participantes olvidan el acto violento y refuerzan su alianza. Esa pausa complementaria comprende tres etapas diferentes:

- **Etapas 1.** La aparición del sentimiento de culpabilidad, que será el motor de la voluntad y del movimiento de reparación.
- **Etapas 2.** Los mecanismos reparatorios como mecanismos de olvido, que sirven para mantener el mito de la armonía, de la solidaridad y de la buena familia.
- **Etapas 3.** La amplificación de mecanismos funcionales de regulación de la relación. (Perrone y Nannini, 2000, p. 59)

La violencia castigo, a diferencia de la anterior, se basa en una relación complementaria donde la violencia toma forma de castigo y se desarrolla en una relación desigual, donde uno de los actores reivindica una condición superior a la del otro y se arroga el derecho de infligirle un sufrimiento, muchas veces cruel, a quien pone en una situación de inferioridad en relación al agresor

y, por tanto, merece el castigo y debe recibirlo sin rebelarse. En ese sentido, la violencia es unidireccional e íntima. En este tipo de violencia el que se encuentra en posición baja no tiene alternativa y debe someterse contra su voluntad (Perrone y Nannini, 2000).

Se construye sobre una pauta complementaria; es decir, una relación en la que ambos actores han acordado una diferencia entre ellos y una relación de mutua adaptación. Ambos aceptan que no tienen un mismo estatus en la relación y que, mientras uno propone, el otro acepta. Se produce violencia unidireccional e íntima; el actor en posición alta es quien ejerce la violencia y ambos sostienen estrategias de ocultamiento hacia el entorno social. Se observa una marcada diferencia de poder entre uno y otro. La identidad del actor en posición baja está severamente afectada, en tanto se niega el derecho a ser otro; la relación no se basa en el rechazo sino en la desconfirmación del actor en posición baja. El actor en posición alta manifiesta una mínima conciencia de la violencia y un confuso sentimiento de culpabilidad (Perrone y Nannini, 2000).

La violencia castigo evoluciona de una manera más mórbida. En este caso, la problemática central es la inhibición de

la agresividad de la persona en posición baja, capacidad necesaria de la supervivencia. Quien sufre esta violencia tiene tendencia a creerse responsable de la situación, se culpa y vive con un sentimiento de indignidad. Es muy probable que termine convirtiéndose en el chivo expiatorio en otros contextos y/o siendo víctima de abusos sexuales. Se advierte que toda evocación del pasado les resulta dolorosa y que se les hace muy difícil hablar de la experiencia de violencia. La violencia castigo deja, pues, huellas que adquieren la forma de heridas narcisistas profundas, una tendencia a la culpabilidad, a la autocrítica y a la autodescalificación. También puede desarrollar el sentimiento de ser incapaz de defenderse, así como la identificación con el agresor (Síndrome de Estocolmo). En un sentido más amplio, se trata de personas que manifiestan un repudio por toda clase de violencia, hasta en las situaciones de necesidad para preservar la supervivencia (padres mártires), y que incitan a los demás a someterse a la violencia impuesta. La víctima está permanentemente en busca de manifestaciones de amor (Perrone y Nannini, 2000).

Se puede identificar una variante de la violencia castigo: la simetría latente. Ésta se observa cuando el sujeto que se encuentra

en la posición baja, obligado a sufrir el castigo, se resiste a pesar de la relación desfavorable de fuerzas. Aunque debe someterse a la violencia, muestra su desacuerdo y la voluntad de oponerse, “lo cual con frecuencia aumenta la intensidad del castigo que apunta entonces a quebrar el núcleo de simetría” (Perrone y Nannini, 2000, p. 62).

La evolución de la violencia con simetría latente tiene múltiples consecuencias a causa del sentimiento de abandono, de impotencia y de injusticia experimentado durante años. La problemática central es la desinhibición de la agresividad, como consecuencia del proceso que ha llevado a que ésta explote luego de haber estado largo tiempo contenida. A menudo se observa este tipo de comportamiento en jóvenes que han sido víctimas de la violencia durante la infancia. La evolución de este tipo de violencia lleva en algunas ocasiones a actos de venganza, de crueldad y hasta de asesinato contra el antiguo agresor. “El suicidio adquiere precisamente una forma de venganza” (Perrone y Nannini, 2000, p. 63).

Los tipos de violencia expuestos configuran modelos relacionales diferentes que permiten realizar un análisis objetivo

de las formas que puede tomar el fenómeno de la violencia en las relaciones de noviazgo en el ámbito universitario.

### **1.6.2. Organización relacional de la violencia**

Los fenómenos que componen y organizan el contexto relacional de la violencia se desarrollan siguiendo ciertas pautas de funcionamiento que se repiten en todos los casos. En primer lugar, se tiene el consenso implícito rígido, que constituyen aquellos casos de violencia que se manifiesta de forma ritualizada, en la que se repite en forma reiterada de forma casi idéntica una escena, pudiendo observar una anticipación e incluso una preparación de una secuencia violenta. Todos los participantes pueden tomar parte de ese contrato o acuerdo. Se trata de una trampa relacional, donde la violencia aparece como una necesidad para mantener el equilibrio entre cada uno de ellos y los otros. Se verá que el consenso opera en el nivel bipersonal, pero tiene raíces individuales, ya que se apoya sobre la imagen negativa y frágil que cada uno tiene de sí o sobre circunstancias previas que se registran como tales en la historia individual. Los miembros de la pareja construyen el consenso y se unen a él

mediante montajes sintácticos, afectivos y relacionales (Perrone y Nannini, 2000).

En los casos de violencia los límites y las prohibiciones están planteados desde un modo paradójico, establecen más posibilidades que imposibilidades, más consentimientos que negativas. Tal acuerdo funciona respaldado por la baja autoestima y este acuerdo o contrato, comprende tres aspectos que van a determinar el acto violento:

- **Aspecto espacial:** es el territorio donde se admite la violencia, el lugar donde se desarrolla la interacción violenta. Estos límites establecen los territorios individual y colectivo, íntimo y público, la frontera dentro/fuera, y la presencia o exclusión de terceros.
- **Aspecto temporal:** el momento en el que se desencadena la interacción, y la cronología de los hechos está predeterminada. Son momentos ritualizados en los que irrumpe la violencia.
- **Aspecto temático:** hay acontecimientos, circunstancias, o contenidos de comunicación que desencadenan el proceso y producen sistemáticamente la violencia.



Un simple cambio en estos aspectos modifica la aceptación del consenso implícito rígido. La transgresión de las reglas implícitas del consenso explica la denuncia de situaciones ocultas desde mucho tiempo atrás (Perrone y Nannini, 2000).

El consenso no es objeto de ninguna comunicación clara entre los protagonistas. Esta imposibilidad de comunicación muestra la rigidez de este tipo de organización relacional. Sin embargo, el consenso implícito rígido es frágil en su estructura. Un simple cambio en alguno de los aspectos mencionados anteriormente modifica la aceptación del consenso implícito rígido, que entonces pierde su rigidez. La transgresión de las reglas implícitas del consenso explica la súbita denuncia de situaciones ocultas desde mucho tiempo atrás. Cuando uno sobrepasa el límite, el otro se permite romper el consenso.

En segundo lugar, se encuentran los disparadores de la violencia. Una característica de la interacción violenta es la manera en que cada uno de los actores establece la puntuación de la secuencia, el comportamiento de uno sirve para justificar la del otro ya que quien agrede lo hace exactamente cuándo se siente agredido, tal como se daría en una relación simétrica.

En ese sentido, los mensajes verbales o no verbales actúan como chispa que enciende el fuego y determina el pasaje al acto y anuncia un episodio violento. Dentro de la interacción violenta que se desarrolla en la pareja, “el comportamiento de uno sirve para justificar el del otro, quien agrede lo hace exactamente cuándo se siente agredido, lo que parece evidente en una relación simétrica” (Perrone y Nannini, 2000, p. 71).

La activación de la violencia puede ser simétrica o complementaria. La activación puntual simétrica es aquella en la que en la relación complementaria se introduce una secuencia de simetría, fugaz, pero determinante en el proceso, ya que infaliblemente desencadena la violencia. La activación puntual complementaria se produce a veces en una relación simétrica. Por ejemplo, durante una escalada simétrica uno de los protagonistas puede mostrar una actitud dominante, un pseudoabandono de la lucha o una seudosumisión. El efecto de estos mensajes será determinante para que se ponga en marcha la acción violenta. Estos fenómenos deben ser analizados en términos de comunicación, en lugar de hablar de actitudes, de comportamientos, de intenciones, etc. ciertos mensajes analógicos y digitales puntuales constituyen así activaciones

simétricas en las relaciones complementarias y activaciones complementarias en las relaciones simétricas. Como en toda comunicación, se produce una distorsión eventual entre el código del emisor y la descodificación por el receptor. Desde el punto de vista de un observador exterior, ciertos mensajes parecerán “reales”, es decir, realmente emitidos y otros “alucinados” por el receptor. En todos los casos, “estos mensajes puntuales son los desencadenadores de la violencia” (Perrone y Nannini, 2000, p. 72).

En tercer lugar, se encuentra el sistema de creencias y modelo de mundo. Para vivir en sociedad y para organizar su existencia, el hombre necesita puntos de referencia que delimiten el tiempo y el espacio, dándoles, directa o indirectamente, un sentido al devenir y una connotación a los actos vividos. Cada persona es protagonista, testigo o depositaria de las situaciones vividas por ella o por los otros, y el valor que les dé a las mismas dependerá de la clave de descodificación personal o colectiva.

En sociedad, el hombre le da un sentido a todo lo que percibe, le da un valor y una significación y esto le sirve para elaborar su mapa del mundo que lo rodea. Así, construye un

mundo adecuado a sus necesidades, recreando una realidad que pasará a ser la suya, y que de ahí en más podrá compartir.

El Modelo del mundo es, entonces, el sentido subjetivo, singular, otorgado a las percepciones, el orden acordado a los objetos percibidos y el valor relativo comparativo dado a esos objetos, la relación subjetiva única establecida percepción tras percepción, experiencia tras experiencia.

Cuando el conjunto de experiencias vividas por sí mismo y por los demás a través de las generaciones constituye un todo coherente y funcional, este conjunto se vuelve un sistema de creencias a las cuales se adhiere, en las que se cree y de las que se sirve para actuar.

Por último, se encuentran los terceros y *relais*, representados por un lugar o una persona intermediaria entre otras dos; un aparato destinado a producir determinadas modificaciones en un circuito cuando en ese mismo circuito se dan ciertas condiciones o; un dispositivo que controla la intensidad de la corriente en el circuito.

El *relais* hace las veces de puente entre dos polos, y además ejerce un control sobre la corriente que pasa. Por lo tanto, es sensible al lugar intermedio, a la relación, a las tensiones de la comunicación. Se activa cuando detecta una perturbación en la estabilidad “ideal” de la relación. Su intervención apunta a evitar que se amplifiquen los trastornos que dieron origen a la señal. Ocupa un lugar estable y se integra en el sistema relacional. El tercero interviene, sirve de mediador y posibilita una triangulación esporádica, pero no queda integrado de manera estable. Existen tres tipos de *relais*, situados en tres niveles diferentes, involucrados en la relación:

- **1er. nivel:** se trata de individuos que, gracias a su posición, pueden detectar una diferencia con respecto a la tensión óptima entre los dos polos de comunicación. Se activan como *relais* cuando se modifica la calidad de la relación, e intervienen con el fin de evitar una ruptura o una crisis. Se trata de integrantes del sistema familiar o de individuos pertenecientes a la red social contigua a la familia (vecinos, familia extensa, etc.).

- **2º nivel:** se trata de individuos exteriores al sistema familiar y a su red, que se activan como *relais* cuando el primer nivel se muestra ineficaz. Intervienen en la relación cuando se ha producido una desestabilización amenazante. Estos *relais* pueden ser los trabajadores sociales, los servicios de salud mental, grupos de asistencia o de ayuda, etc.
- **3er. nivel:** se trata de personas pertenecientes a diferentes instituciones (policía, justicia, hospital) que intervienen sobre los individuos y no sobre la relación. Apuntan a separar, a interrumpir.

### 1.6.3. Salidas de la violencia

Existen dos tipos de salidas a la violencia: de evitación y de resolución. Las salidas de evitación sirven para impedir la emergencia del acto violento, pero sin cambiar las condiciones que provocan su aparición. Las salidas de resolución cambian las condiciones que originan el acto violento, y suspenden la violencia de manera definitiva. Entre las salidas de evitación en la relación simétrica se encuentran las siguientes:

- Uno de los miembros de la pareja abandona momentáneamente la simetría, el sujeto acepta la superioridad del otro, adoptando la posición inferior.
- Otra forma de evitación consiste en utilizar un síntoma, el sujeto no acepta la superioridad, pero se sustrae a la relación simulando un síntoma o sufriendo síntomas reales.
- A veces un miembro de la pareja abandona el lugar, realizando otra acción, beber algo, por ejemplo. Y ambos saben que esta acción es siempre la misma y sirve para evitar la violencia. A esto se le llama ritual.
- Pedir ayuda a terceros, quien hace posible que se evite la violencia en situaciones momentáneas - para abandonar la costumbre de la violencia, la pareja se separa.
- Para abandonar la costumbre de la violencia, la pareja se separa.

En cuanto a las salidas resolutivas en la relación complementaria, el que se encuentra en la posición baja es el que encuentra estrategias para transformar la violencia. El que está en la posición alta, la culpabilidad o sentimiento de fracaso pueden incentivarlo para evitar la violencia. El que ocupa la posición baja puede utilizar distintas técnicas como:

- Buscar alianzas exteriores con respecto a la relación, o descubrir una pérdida de fuerza en el otro, lo que le permitirá reintroducir la simetría en la interacción.
- Puede experimentar síntomas.
- Sobrecomplementariedad: se auto acusan, se autocastigan, piden perdón, apunta a que el otro se abstenga de castigar, de golpear de acusar.
- Complementariedad invertida: nuevas alianzas (una madre que se alía con los niños en contra del padre) o cambios de situación de cónyuge (pérdida de empleo, enfermedad), el que estaba en posición inferior puede pasar a posición superior o viceversa.
- Procedimientos de separación: divorcio, abandono, ingreso en un establecimiento social, pueden ser considerados como una escapatoria de la violencia.
- La intervención de un tercero.

Ahora, para salidas resolutivas posibles en los dos tipos de violencia, a partir de cambios espontáneos, sin una voluntad, ni una estrategia elaborada, de distintos mecanismos que se identificaron en personas que han resuelto definitivamente el problema de la violencia, destacan:



- Interiorización de la ley: el sujeto reconoce una instancia superior a él. Es una toma de conciencia moral y globalizante del hecho social, la necesidad de reglas comunes para la vida en sociedad y el reconocimiento de la ley como principio de obediencia.
- Cambio del sistema de creencias: cuando se produce un cambio en el sistema de creencias, cambia el comportamiento con respecto al otro y pueden realizarse acomodaciones con mayor flexibilidad relacional, y mayor tolerancia ante la diferencia.
- Cambio del consenso implícito rígido: cuando uno de los miembros de la pareja excede los límites que habían sido fijados consensualmente, la otra cobra conciencia de la situación, de su gravedad. Esto le da fuerza y la voluntad necesaria para escapar de la violencia.
- Cambio de representación: (representación entendida como “reproducción mental de una percepción anterior”), se produce un cambio en las representaciones, que puede repercutir sobre el conjunto del sistema cognitivo del sujeto y hacer que este cambie su comportamiento.
- Aprendizaje ligado al estado (bioquímico): cuando el sujeto vive una experiencia emocionalmente significativa se

producen anclajes bioquímicos y neurobiológicos que condicionan su comportamiento. Tal experiencia puede modificar la conducta.

- **Metacomunicación:** la posibilidad de hacer un metacomentario con respecto a la situación puede colocarse momentáneamente fuera del contexto, y sustraer a la violencia. Esta persona al ver su manera de reaccionar participar en la relación, introduce un distanciamiento benéfico.
- **Reguladores:** son instancias exteriores con respecto al individuo. Una vez interiorizadas le sirven para regular su comportamiento, incorporando un medio de autocontrol.

En general, el enfoque sistémico y comunicacional propuesto por Perrone y Nannini, 2000), no solo ofrece herramientas para examinar cómo los patrones de interacción y la comunicación disfuncional dentro del sistema de relaciones crean un contexto propicio para el abuso, sino que también destaca la importancia de comprender las estructuras repetitivas que sostienen el abuso, y cómo estas estructuras pueden ser modificadas a través de mecanismos de intervención.

## **CAPÍTULO 2**

*Campus seguro,  
campus libre: marco legal  
e institucional para  
combatir la violencia*

**2**

## **Campus seguro, campus libre: marco legal e institucional para combatir la violencia**

Las universidades como espacios de formación académica y desarrollo personal, a pesar de ser considerados entornos seguros y propicios, la realidad es que las relaciones de poder desiguales, los estereotipos de género y la falta de protocolos adecuados pueden convertir estos espacios en escenarios de violencia. La Universidad Mayor de San Simón (UMSS) no está exenta a esta realidad donde la violencia y el maltrato, son una manifestación de la cultura de violencia que se ejerce en la sociedad boliviana. En este capítulo se analizan las regulaciones legales existentes en Bolivia para prevenir y abordar la violencia en el contexto universitario, haciendo hincapié en las responsabilidades y obligaciones de las instituciones educativas en la protección de sus estudiantes. Además, se evalúan las

políticas y protocolos implementados por la UMSS para atender casos de violencia en noviazgos, identificando sus fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad.

Como primer aspecto se considera información base sobre **los lineamientos jurídico-legales de los derechos de la mujer**, dividido en dos partes. En la primera parte se brinda una mirada a los acuerdos internacionales que se constituyen en la base fundamental para la legislación de leyes de prevención y protección de los derechos de la mujer y, en la segunda parte, las leyes nacionales establecidas en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (CPE) (2009), que se constituyen en el referente del análisis de la problemática objeto de esta investigación.

El segundo aspecto, examina los **lineamientos institucionales de la Universidad Mayor de San Simón y la Dirección Universitaria de Bienestar Estudiantil**, esta última como instancia de apoyo en el desarrollo de la formación integral de los estudiantes a través del establecimiento de políticas para el mejoramiento de su calidad de vida.

## 2.1. Lineamientos jurídico-legales de los derechos de la mujer en Bolivia

Dentro de los lineamientos jurídico legales orientados a enfrentar la violencia en contra de la mujer, se deben establecer tres niveles fundamentales en el desarrollo de las políticas públicas para el abordaje de esta problemática, éstos son: la prevención, la justicia y asistencia y reparación (Correa, 2009).

### Figura 2

*Niveles fundamentales en el desarrollo de las políticas públicas para el abordaje de la violencia en contra de la mujer.*



En el marco de esta interacción, el Estado asume una gran responsabilidad que se materializa a través de la promulgación de diversas leyes. Estas leyes, a su vez, deben estar orientadas a prevenir la violencia y brindar asistencia a las víctimas mediante el establecimiento de instituciones públicas y privadas que sirvan como instrumentos legales para su aplicación.

### **2.1.1. Normativa internacional para frenar la discriminación hacia la mujer**

Dentro de la normativa orientada a frenar la discriminación hacia la mujer se establece como primer elemento la dignidad humana que se encuentra como fundamento inherente de los Derechos Humanos, plasmada en la Carta de las Naciones Unidas firmada en 26 de junio de 1945 donde los Estados parte “reafirmaron la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas”.

En este orden, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos hace un reconocimiento de la dignidad humana:

Cada uno de los Estados Partes en el presente Pacto se compromete a respetar y a garantizar a todos los individuos que se encuentren en su territorio y estén sujetos a su jurisdicción los derechos reconocidos en el presente Pacto, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social. (ONU, 1966: Art. 2)

En ese sentido, la Constitución boliviana, toma como base de la legislación de los tratados y convenios internacionales<sup>1</sup>, los cuales han sido ratificados en la Asamblea Legislativa Plurinacional, que reconocen los derechos humanos, como base de interpretación para el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, pudiendo destacar las siguientes convenciones:

**La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW)**, de 18 de diciembre, de 1979 y que entró en vigor el 3 de septiembre de 1981. Hasta octubre de 2013, 189 países habían suscrito la Convención. Se constituye en un instrumento jurídico internacional, aprobado por los Estados y que los compromete

---

<sup>1</sup> Se encuentra información detallada en el Centro virtual de conocimiento para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, de ONU MUJERES, dentro del Plan Multisectorial para el Impulso de la Despatriarcalización y el Derecho de las Mujeres a Vivir Bien (p. 10)



con una serie de obligaciones para con las mujeres y se encuentra regida por tres principios básicos: Igualdad de resultados, No discriminación y Responsabilidad Estatal.

La CEDAW contiene 30 artículos, que hacen referencia a los actos que se constituyen en discriminación contra la mujer; así mismo describe la naturaleza de las leyes, políticas públicas y programas que el Estado debe desarrollar para eliminar la discriminación. Reconoce el papel de la cultura y las tradiciones en el mantenimiento de la discriminación contra las mujeres y obliga a los Estados a eliminar los estereotipos en los roles de hombres y mujeres. En su primer artículo define la discriminación contra la mujer como:

A los efectos de la presente Convención, la expresión discriminación contra la mujer denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera. (ONU, 1979: Art 1)

La Convención también indica que la discriminación contra las mujeres viola los principios de igualdad de derechos y de respeto a la dignidad humana y constituye un obstáculo para la participación de las mujeres, en términos de igualdad con los hombres, en la vida política, social, económica y cultural de sus países (ONU, 1979).

Bolivia suscribió la CEDAW el 30 de mayo de 1980 y la ratificó el 8 de junio de 1990, lo que implica el compromiso de acción y rendición de cuentas, por constituirse en la constitución fundacional universal de los derechos de las mujeres, reconociéndose la violencia como una forma de discriminación.

**La Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer.** Se llevó a cabo el año 1985, en Nairobi (Kenia); evalúa el impacto de la situación de la mujer en el desarrollo, en especial, la pobreza, la superpoblación, el analfabetismo, la desnutrición, etc. Las Estrategias de Nairobi piden mayor participación de las mujeres en igualdad de condiciones con los varones en todas las esferas: políticas, sociales y económicas, y su pleno acceso a la educación y capacitación.

**La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer**, Belém do Pará, de 9 de junio de 1994, ratificada por el Estado Boliviano mediante Ley N° 1599 de 18 de octubre de 1994. Esta Convención recoge el espíritu de la CEDAW y explicita la comprensión de la violencia contra la mujer, como una situación anclada en la asimetría del reparto de poder en la relación de género.

Los Estados Parte condenan todas las formas de violencia contra la mujer y convienen en adoptar políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar dicha violencia y en llevar a cabo lo siguiente:

- Abstenerse de cualquier acción o práctica de violencia contra la mujer y velar por que las autoridades, sus funcionarios, personal y agentes e instituciones se comporten de conformidad con esta obligación.
- Actuar con la debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra la mujer. (Convención De Belem Do Para, 1995: Art 7)

**Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra La Mujer**, fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 48/104 del 20 de diciembre de 1993. Esta declaración reconoce que la violencia contra la mujer vulnera, impide o anula el disfrute por la mujer de los derechos humanos y las libertades fundamentales, y expresa su preocupación por el hecho de que estos derechos y libertades no se protejan ni promuevan desde hace mucho tiempo en relación con la violencia contra la mujer y que los derechos y principios relativos a la igualdad, seguridad, libertad, integridad y dignidad de la mujer y de todos los seres humanos deben ser de urgente aplicación universal.

**Conferencia Mundial de Derechos Humanos, 25 de junio de 1993, Viena (Austria)**. Este documento dio nuevos pasos históricos para promover y proteger los derechos de las mujeres, los niños y los pueblos indígenas apoyando la creación de un nuevo mecanismo, el Relator Especial sobre la violencia contra la mujer, nombrado posteriormente en 1994 (ONU, 2019:1). Con lo que se da el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres y se la opción de incluir el tema de las violaciones que afectan específicamente a las mujeres por razones de género y se

solicita a la Asamblea General la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se aprobó en diciembre de 1993, ya que la CEDAW no hace mención expresa de esta problemática.

### **2.1.2. La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y la normativa para frenar la violencia contra la mujer**

Si hacemos un análisis histórico en relación con las leyes que fueron emitidas en favor de las mujeres en Bolivia, podemos ver que hasta antes del 1952, la Constitución estaba orientada a favorecer solo los derechos del hombre y recién a partir de ese año, en el gobierno del Dr. Víctor Paz Estensoro, se declara el voto electoral, en la que se incluye a la mujer.

Recién en el año 1994, el Estado Boliviano suscribió ante la Organización de Estados Americanos (OEA), la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia hacia la mujer y de esta manera se reconoce como violencia contra la mujer cualquier conducta que cause muerte daño, o sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto en el ámbito público

o privado, medida que se inscribe en el Plan Nacional hacia la violencia. Posición que fue ratificada en la Conferencia de Beijing en el año 1995.

En la actualidad podemos ver que la normativa legal de la protección de los derechos de las mujeres se encuentra establecidos a partir de la Constitución Política del Estado, que establece los tratados y convenios internacionales, ratificados en la Asamblea Legislativa Plurinacional, que reconocen que los derechos humanos son la base de interpretación para el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, además de otros que cobran relevancia en las siguientes convenciones:

- La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer – CEDAW, de 18 de diciembre, de 1979, ratificada por el Estado Boliviano, mediante Ley No 1100 de 15 de septiembre de 1989, lo que implica el compromiso de acción y rendición de cuentas. Esta convención es la constitución fundacional universal de los derechos de las mujeres. Reconoce la violencia como una forma de discriminación.
- La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Belém do Pará, de 9

de junio de 1994, ratificada por el Estado Boliviano mediante Ley No 1599 de 18 de octubre de 1994. Esta Convención recoge el espíritu de la CEDAW y explicita la comprensión de la violencia contra la mujer, como una situación anclada en la asimetría del reparto de poder en la relación de género.

- La Asamblea General de Naciones Unidas, celebrada el 2015, adoptó la Agenda 2030, para el Desarrollo Sostenible, con un Plan de Acción con base a 17 Objetivos y 169 metas, entre los que destaca el objetivo 5 que orienta el logro de la igualdad de género, a partir de la eliminación de toda expresión de discriminación y vulneración de derechos, como condición para eliminar las violencias contra las mujeres y en el objetivo 16, se habla de paz, justicia e instituciones sólidas.

A partir de estas convenciones, el Estado Boliviano, aprueba diferentes leyes que precautelan los derechos de las mujeres como son:

- Ley No. 031. Marco de Autonomías y Descentralización, de 19 de julio de 2010, que establece como uno de sus

principios es la Equidad de Género, asimismo, orienta los recursos para políticas de género.

- Ley No. 045. Contra el Racismo y toda forma de Discriminación, del 8 de octubre de 2010 que concibe la discriminación y el racismo como fuentes de violencia contra las mujeres.
- Ley No.054. Ley de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del 8 de noviembre de 2010, que tiene por objeto proteger la vida, la integridad física, psicológica y sexual, la salud y la seguridad de todas las niñas, niños, adolescentes.
- Ley No. 073. Ley del Deslinde Jurisdiccional, de 29 de diciembre de 2010, reconoce el abordaje de género en todas las jurisdicciones reconocidas constitucionalmente.
- La ley No. 243. Contra el Acoso y Violencia Política hacia las Mujeres, de 28 de mayo de 2012, que establece mecanismos de prevención, atención, sanción contra actos de acoso y violencia política contra las mujeres.
- Ley No. 260. Ley Orgánica del Ministerio Público de 11 de julio de 2012, impulsa a que la persecución penal y la defensa de la sociedad debe darse con criterios de equidad de género.



- Ley No. 263. Ley Integral contra la Trata y Tráfico de personas, de 31 de julio de 2012, en la que se plantea el desarrollo de mecanismos de prevención, protección, atención, persecución y sanción penal de estos delitos.
- Ley No. 264. del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana “Para una Vida Segura”, de 31 de julio de 2012, que incorpora nociones de género para la acción, así como el manejo de información a través del Observatorio Nacional de Seguridad Nacional. (BOLIVIA. D.S. N° 3106, 2017, p. 23)

Específicamente orientadas a la protección y erradicación de la violencia en contra de la mujer, se han establecido las siguientes leyes:

### *Ley 1674 Contra la Violencia en la Familia y Doméstica*

Esta ley que establece una política de Estado, fue aprobada el año 1995, establece la protección de la integridad física, psicológica, moral y sexual de todos los integrantes de una familia, los hechos que constituyen violencia en la familia, las sanciones que corresponden al autor y las medidas de prevención y protección inmediata a la víctima.

Sin embargo, esta ley no obstante fue promulgada como parte del compromiso y ratificando su posición en la Convención Interamericana para prevenir la violencia hacia la mujer el año 1994 y en la Conferencia de Beijing el año 1995, los avances fueron muy lentos en ese entonces.

*Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia (Ley N° 348)*

Esta Ley integral fue promulgada el 9 de marzo de 2013 para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia y tiene por objeto (Art. 2) establecer mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención, protección y reparación a las mujeres en situación de violencia, así como la persecución y sanción a los agresores, con el fin de garantizar a las mujeres una vida digna y el ejercicio pleno de sus derechos para Vivir Bien.

La Ley define la violencia como “cualquier acción u omisión, abierta o encubierta, que cause la muerte, sufrimiento, o daño físico, sexual o psicológico a una mujer u otra persona, le genere perjuicio en su patrimonio, en su economía, en su fuente laboral o en otro ámbito cualquiera, por el solo hecho de ser

mujer”. En consecuencia, considera como formas de violencia: violencia física, feminicidio, psicológica, mediática, simbólica y/o encubierta, contra la dignidad, la honra y el nombre, sexual, contra los derechos reproductivos, en servicios de salud, patrimonial y económica, laboral, en el sistema educativo Plurinacional, en el ejercicio político y de liderazgo de la mujer, institucional, en la familia, contra los derechos y la libertad sexual, cualquier otra forma de violencia que dañe la dignidad, integridad, libertad o que viole los derechos de las mujeres (Bolivia. Ley 348, 1913: Art. 1 y 2).

En el marco de las formas de violencia física, psicológica, sexual y económica, de forma enunciativa, no limitativa, se consideran formas de violencia que se detallan en la Ley 348 se establecen nuevos tipos penales, de las que destacan:

- **Violencia física:** es toda acción que ocasiona lesiones y/o daño corporal, interno, externo o ambos, temporal o permanente, que se manifiesta de forma inmediata o en el largo plazo, empleando o no fuerza física, armas o cualquier otro medio.

- **Violencia feminicida:** es la acción de extrema violencia que viola el derecho fundamental a la vida y causa la muerte de la mujer por el hecho de serlo.
- **Violencia psicológica:** es el conjunto de acciones sistemáticas de desvalorización, intimidación y control del comportamiento, y decisiones de las mujeres, que tienen como consecuencia la disminución de su autoestima, depresión, inestabilidad psicológica, desorientación e incluso el suicidio.
- **Violencia mediática:** es aquella producida por los medios masivos de comunicación a través de publicaciones, difusión de mensajes e imágenes estereotipadas que promueven la sumisión y/o explotación de mujeres, que la injurian, difaman, discriminan, deshonran, humillan o que atentan contra su dignidad, su nombre y su imagen.
- **Violencia simbólica y/o encubierta:** son los mensajes, valores, símbolos, íconos, signos e imposiciones sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas que transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, naturalizando la subordinación de las mujeres.

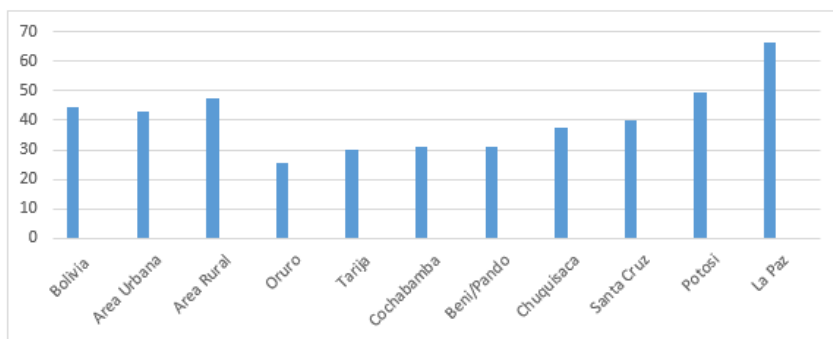
- **Violencia contra la dignidad, la honra y el nombre:** es toda expresión verbal o escrita de ofensa, insulto, difamación, calumnia, amenaza u otras, tendenciosa o pública, que desacredita, descalifica, desvaloriza, degrada o afecta el nombre, la dignidad, la honra y la reputación de la mujer.
- **Violencia sexual:** es toda conducta que ponga en riesgo la autodeterminación sexual, tanto en el acto sexual como en toda forma de contacto o acceso carnal, genital o no genital, que amenace, vulnere o restrinja el derecho al ejercicio a una vida sexual libre segura, efectiva y plena, con autonomía y libertad sexual de la mujer.
- **Violencia en el ejercicio político y de liderazgo de la mujer:** es toda acción u omisión de servidoras o servidores públicos o de personal de instituciones privadas, que implique una acción discriminatoria, prejuiciosa, humillante y deshumanizada que retarde, obstaculice, menoscabe o niegue a las mujeres el acceso y atención al servicio requerido. (Bolivia. Ley 348, 1913: Art. 7, pp. 4-5)

Pese a las reformas legislativas realizadas, de acuerdo con los datos disponibles, existe un porcentaje considerable de

mujeres mayores de 15 años han vivido situaciones de violencia en su relación de pareja en los últimos 12 meses.

### Figura 3

*Porcentaje de mujeres que reportan haber vivido una situación de violencia según área y departamento.*

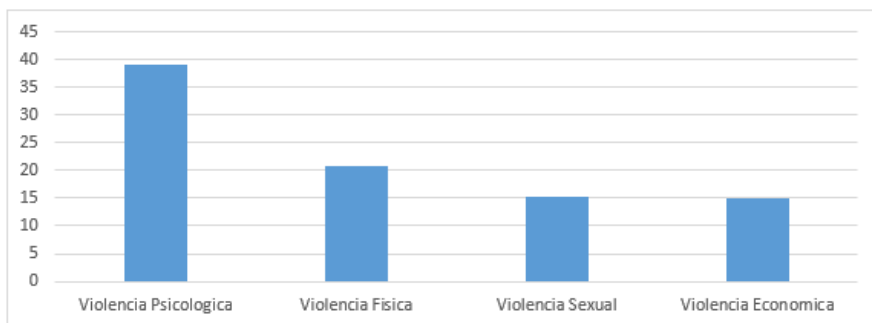


Nota. Adaptado de Instituto Nacional de Estadística (2017).

Actualmente no solo se trata de violencia sexual, se pueden tipificar otros tipos de violencia que sufren las mujeres de parte de sus parejas a partir de los 15 años.

#### Figura 4

*Porcentaje de mujeres de 15 años, que reportan haber vivido un tipo de violencia en su relación de pareja en los últimos 12 meses.*



Nota. Adaptado de Instituto Nacional de Estadística (2017).

A partir de La Ley N° 348 distintas instituciones asumen obligaciones para erradicar la violencia contra las mujeres, entre las principales se encuentran:

Las universidades y centros de formación superior públicos crearán programas y servicios gratuitos destinados a la prevención de la violencia hacia las mujeres, la atención y rehabilitación de mujeres en situación de violencia, asesoría profesional especializada e integral. Las universidades y centros de formación incluirán programas académicos adecuados para lograr estos propósitos. Los programas y servicios de atención serán organizados, coordinados y fortalecidos en cada municipio con cargo a su presupuesto anual, como instancias de apoyo permanente a los Servicios Legales Integrales Municipales y las Casas de Acogida y Refugio

Temporal. La atención que presten dichos servicios deberá ser prioritaria, permanente, especializada y multidisciplinaria. Actuarán de manera coordinada con todas las instancias estatales de garantía, en especial con la Policía Boliviana, el Órgano Judicial e instituciones de salud. Los Servicios de Atención Integrales deberán promover, asesorar y apoyar la permanente formación y actualización de su personal, con el objetivo de asegurar que, desde su área y especialidad, trabajen conjuntamente desde la visión, el enfoque y el lenguaje que la Ley establece respecto a la violencia. Los Servicios de Atención Integrales adoptarán las medidas necesarias en cuanto a infraestructura, equipamiento y recursos humanos, que garanticen que las mujeres en situación de violencia no serán sometidas a revictimización. (BOLIVIA. Ley 348, 1913: Art. 24)

Como podemos ver, de acuerdo con los datos reportados por el INE (2018), a partir de la Encuesta de Prevalencia y Características de la Violencia contra las Mujeres (EPCVcM), en el ámbito privado 393.370 mujeres vivieron algún episodio de violencia por parte de su enamorado, novio, o ex pareja, que representa 51,9% de un total de 757.408 mujeres solteras de 15 años o más edad a nivel nacional.

El tipo de violencia más común es la psicológica, donde el agresor controla a su pareja en su forma de vestir, en sus amistades y horarios, entre otros, este alcanza a 46,5% de las



mujeres solteras; 21,2% sufrió violencia sexual; 16,8%, violencia física y 12,2%, violencia económica; todas estas agresiones fueron cometidas por su enamorado o ex enamorado.

A cinco años de la aprobación de la Ley 348, la Fiscalía General del Estado informó que durante el 2019, se registraron 117 casos de feminicidio a nivel nacional con una disminución de casos registrados, en comparación con la gestión de 2018.

## **Tabla 2**

*Casos de feminicidio registrados por departamento.*

<b>Departamento</b>	<b>Feminicidios registrados durante el 2019</b>
Beni	4
Chuquisaca	2
Cochabamba	25
Santa Cruz	21
Tarija	7
La Paz	36
Oruro	10
Potosí	10
Pando	2
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>

*Nota.* Elaboración propia en base a Informe de la Fiscalía General del Estado (2019).

## **2.2. Contexto institucional de la Universidad Mayor de San Simón**

La Universidad Mayor de San Simón (UMSS) fue fundada mediante ley de 5 de noviembre de 1832 por el Mariscal Andrés de Santa Cruz. La misma ley dispuso la creación de la Academia de Practicantes Juristas, con la que se inicia la Facultad de Derecho. Posteriormente, en el año 1863 fue creada la Facultad de Medicina; las dos facultades se constituyeron en las primeras unidades académicas. Durante sus 181 años de vida se han creado 13 facultades y la Carrera de Enfermería, en las cuales se han formado miles de profesionales que han contribuido decididamente al desarrollo regional y nacional. La UMSS es una comunidad de naturaleza académica, cimentada en los principios de la autonomía, la democracia y el cogobierno. Está organizada y constituida por los estamentos de docentes y estudiantes, asistidos por el personal administrativo. Tiene el objetivo de preservar el patrimonio cultural de la nación, desarrollar actividades científicas y de formación de profesionales, con una orientación humanística, científica, técnica y vocación de servicio a la sociedad, para cumplir la misión social de sustentar el desarrollo del pueblo boliviano. Tiene una estructura

organizacional, un régimen político y un sistema legal, por los cuales se rige, y que al mismo tiempo garantizan la participación de la comunidad universitaria en su vida institucional (Pericón et al., 2014).

Es importante destacar la factibilidad del abordaje de la investigación a partir de la Dirección Universitaria de Bienestar Estudiantil (DUBE), un ámbito institucional cuya misión establece:

Ofrecer espacios y servicios mediante acciones preventivas y asistenciales, que contribuyan a promover el desarrollo de la formación integral de los estudiantes de la UMSS, estableciendo políticas para el mejoramiento de la calidad de vida, propiciando condiciones óptimas para un eficiente desarrollo físico, social y mental, orientados al desarrollo de sus potencialidades que conlleven a la formación de un buen profesional, un ciudadano íntegro, con valores morales, culturales, éticos y estéticos, capaces de coadyuvar en el desarrollo del país. (DUBE, 2019)

Esta misión se desarrolla a través de diferentes programas y, entre ellos, la Unidad de Trabajo Social que ofrece asistencia social en casos de violencia, entre otros problemas. Es importante

destacar que la violencia en las relaciones de noviazgo tiene un impacto negativo en el proceso académico de los estudiantes.

Por la naturaleza de la UMSS, esta alberga a más de 80.000 estudiantes con diferentes procedencias socioeconómicas, geográficas y culturales que se encuentran en la etapa de noviazgo, la misma que es idealizada como una vivencia romántica e ideal de una pareja de novios en la que se manifiesta ternura y pasión. Sin embargo, la realidad se muestra diferente, porque en esta etapa muchos de los jóvenes se enfrentan a situaciones violentas.

Es relevante y significativo el problema de la violencia de pareja por su magnitud e impacto en todos los ámbitos. Al respecto el Ministerio de Salud ha priorizado como un asunto de interés en salud pública el abordaje integral de la violencia de género por sus consecuencias, lo cual permite el desarrollo de investigaciones en ese ámbito que se constituyen en insumos o recursos para el desarrollo de proyectos de movilización social y la transformación de los imaginarios, creencias y prácticas que naturalizan y legitiman las violencias de género, orientadas a

generar insumos para la formulación de política pública de prevención.

### **Misión de la UMSS**

La Universidad Mayor de San Simón es una institución de educación superior autónoma y pública, cuya misión es formar profesionales ética, social, técnica y científicamente comprometidos con el desarrollo regional y nacional, que contribuya a la diversificación de la matriz productiva, la economía, la seguridad y la soberanía alimentaria, el equilibrio ecológico y el respeto a las visiones sociales de las culturas que integran la sociedad boliviana (Pericón et al, 2014, p. 67).

### **Visión de la UMSS**

Ser la mejor Universidad del país reconocida por su trabajo en docencia, investigación y servicio a la comunidad bajo los más modernos principios de gestión y desconcentración, se sustentará en la transparencia y la racionalización de sus recursos (Pericón et al, 2014, p. 67).

Ser una comunidad académica de carácter intra e intercultural, inter y transdisciplinaria que produce y gestiona el conocimiento científico, tecnológico y la innovación. Los posgrados tendrán la demanda nacional. La Universidad liderará en el país la formación desconcentrada y a distancia, internacionalizará la formación e investigación a través de la movilidad estudiantil y docente.

Los estudiantes serán jóvenes emprendedores, con una autoestima, capacidad para el auto aprendizaje y con decisión para superarse académicamente. Los graduados dirigirán las organizaciones y ocuparán altos cargos en instituciones públicas. Los profesores tendrán, por lo menos, una maestría, participarán en redes temáticas, serán reconocidos por sus estudiantes como maestros a ser emulados.

El Estado, los sectores sociales y productivos reconocerán a nuestra Universidad como referente en su rol orientador para las grandes decisiones nacionales, por constituirse en la gran reserva moral, técnica y científica (Pericón et al, 2014, p. 28).

### **2.2.1. Dirección Universitaria de Bienestar Estudiantil (DUBE – UMSS)**

El Sistema de Bienestar Universitario se constituye en una instancia universitaria de apoyo a los estudiantes, dependiente del Rectorado, se constituye en una Unidad operativa de gestión, que está a cargo de los procesos dirigidos a contribuir en la formación y desarrollo integral del estudiante a través de los servicios y programas orientados al desarrollo de sus capacidades y competencias.

#### **Misión**

La Dirección Universitaria de Bienestar Estudiantil, tiene como misión ofrecer espacios y servicios mediante acciones preventivas y asistenciales, que contribuyan a promover el desarrollo de la formación integral de los estudiantes de la UMSS, estableciendo políticas para el mejoramiento de la calidad de vida, propiciando condiciones óptimas para un eficiente desarrollo físico, social y mental, orientados al desarrollo de sus potencialidades que conlleven a la formación de un buen profesional, un ciudadano íntegro, con valores morales,

culturales, éticos y estéticos, capaces de coadyuvar en el desarrollo del país (Pericón et al., 2014:31).

## **Visión**

La DUBE es reconocida por liderizar un modelo de gestión de desarrollo estudiantil universitario con calidad y calidez, encaminado a la formación integral de los estudiantes a partir de la sensibilidad, diversidad y pluralidad en las dimensiones bio-psicosocial, cultural y estética de la comunidad universitaria, a través de la optimización técnica y racionalidad administrativa de los Programas y Servicios que desarrolla (Pericón et al., 2014, p. 31).

## **Objetivo General**

Coadyuvar en el proceso de formación integral multidimensional de los estudiantes de la comunidad universitaria de San Simón, a través de los Programas y Servicios ofertados, aportando a su calidad de vida en lo físico, cultural, social y afectivo.



## Principales líneas de acción de la DUBE

Acorde con los objetivos institucionales de la DUBE, las principales líneas de acción son:

- *Salud*, orientado a la promoción de una cultura de salud preventiva a través de procesos de educación y un servicio asistencial de primer nivel, a través y en coordinación con el Seguro Social Universitario.
- *Deporte*, en base al establecimiento de planes, programas y actividades que fomenten y faciliten el uso creativo y productivo del tiempo libre, a través de actividades deportivas.
- *Otorgación de becas*, orientadas a coadyuvar en el fortalecimiento del desarrollo humano y formación profesional, a través del potenciamiento de los procesos de los servicios sociales a través de las siguientes becas: Becas Comedor, Becas IDH, Becas de Intercambio – CRISCOS, Becas PBI y otros.
- *Estrategias psicopedagógicas*, orientado a promover el desarrollo de políticas de fortalecimiento de la academia y disminuir la deserción estudiantil, así como el bajo rendimiento académico en los estudiantes.

- *Apoyo y orientación al estudiante*, constituido en un espacio de escucha, asesoramiento y asistencia al estudiante, ante situaciones conflictivas familiares, psicológicas y jurídicas que pueden afectar su desempeño académico, constituido en la unidad de Trabajo Social.

## **CAPÍTULO 3**

*Desenmascarando  
la violencia: más allá  
de los golpes*

**3**

## **Desenmascarando la violencia: más allá de los golpes**

Los resultados presentados han sido obtenidos y sistematizados a partir de las entrevistas a profundidad y grupos focales que, bajo un enfoque cualitativo, permitieron estudiar la violencia en las relaciones de noviazgo de estudiantes universitarios/as de la Universidad Mayor de San Simón, que cursan estudios en diferentes niveles académicos y diferentes unidades académicas, cuyas edades oscilan entre los 19 a 25 años de edad y, al momento de iniciar el proceso de investigación, mantenían relaciones de noviazgo con características de violencia, situación por la que fueron referidos a la Unidad de Trabajo Social de la Dirección Universitaria de Bienestar Estudiantil - DUBE, en busca de apoyo y orientación.

Con la técnica de entrevista a profundidad, se pudo recoger información sobre las formas y los factores que inciden en las conductas violentas de las relaciones de noviazgo a partir de la percepción de cada uno de los integrantes de las parejas con respecto a la violencia y a su relación.

De acuerdo con el modelo sistémico-comunicacional de la violencia propuesto por Perrone y Nannini (2000), en primera instancia se hizo un acercamiento a la noción de noviazgo desde el imaginario de los jóvenes, a los factores que motivan al desarrollo de relaciones violentas en las parejas de novios y sus consecuencias.

La información obtenida de la transcripción de las sesiones de intervención fueron analizadas utilizando la metodología de análisis categorial narrativo que es coincidente con la metodología de análisis comunicacional que hacen Perrone y Nannini (2000). El análisis de narrativas tiene como base la complejidad y variedad que denotan las relaciones entre la narración y la identidad de las personas que participan en la investigación, por lo que consideramos que las historias y relatos narrados tienen varias dimensiones al tener la identidad

bastantes niveles y elementos como son el contexto social, familiar y personal (Lieblich, Tuval-Mashiach y Zilber, 1998). De esta manera, el análisis narrativo nos permitió desarrollar un estudio sistemático del significado y la experiencia personal de cada uno de los participantes, permitiendo la exploración de las cualidades del pensamiento humano y el poder de los relatos para redefinir la identidad.

### **3.1. El noviazgo desde el imaginario colectivo de los universitarios y universitarias**

Para tener clara la idea de las relaciones violentas en las relaciones de noviazgo, fue necesario conocer las significaciones compartidas de los estudiantes universitarios con relación al noviazgo, solicitando la participación de ellos en dos grupos focales.

#### **3.1.1 El sentido compartido sobre el noviazgo en el imaginario colectivo de jóvenes universitarios**

Con el propósito de recolectar información sobre el sentido compartido que tienen los/las jóvenes sobre el noviazgo y que se

encuentra en el imaginario colectivo, se organizaron en forma intencional dos grupos diferenciados por género, uno compuesto por varones y otro por mujeres, todos de diferentes carreras de la UMSS, comprendidos entre las edades de 21 a 25 años, cursando más de media Carrera, en los que discutieron y elaboraron, desde su propia experiencia, la idea de noviazgo, lo que permitió contextualizar culturalmente el discurso de las parejas entrevistadas.

A la pregunta “¿Qué significado tiene para ustedes el noviazgo?” se pudieron establecer percepciones diferenciadas de varones y mujeres, en el sentido siguiente:

**Tabla 3**

*Percepción del noviazgo en jóvenes universitarios de la UMSS*

Desde el punto de vista de los varones	Desde el punto de vista de las mujeres
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es una relación más íntima.</li> <li>• Permite tener mayor confianza.</li> <li>• Una relación de confianza y comprensión.</li> <li>• Con quien se puedan pasar buenos momentos.</li> <li>• Una relación natural que los hombres deben tener.</li> <li>• Tener novia significa que se es una persona madura y segura de sí misma.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es una relación de mayor confianza que nos da protección.</li> <li>• Con quien se pueden pasar buenos momentos.</li> <li>• Es una relación más seria que una amistad para llegar al matrimonio.</li> <li>• Permite mayor seguridad y apoyo.</li> <li>• Con quien puedo proyectar mi vida a futuro de familia.</li> </ul>

Desde el punto de vista de los varones	Desde el punto de vista de las mujeres
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es una relación más seria, con quien se pueden compartir momentos únicos.</li> <li>• Es una relación de mayor confianza y que permites que sea parte de tu vida.</li> <li>• En la relación de noviazgo los hombres deben responder por su pareja.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener novio nos da más respeto.</li> <li>• Debía ser una relación que nos haga sentir bien.</li> <li>• Se debería compartir en las buenas y en las malas.</li> <li>• Es una relación más íntima y de confianza mutua.</li> <li>• En la relación de noviazgo, los hombres deberían proteger y respetar a las mujeres.</li> </ul>

De acuerdo con la Tabla 3, el noviazgo desde el imaginario de los jóvenes se proyecta en forma diferenciada en las mujeres y en los varones con un componente significativo de la cultura patriarcal que marca su representatividad en sus vidas, que traduce la vigencia de estereotipos de género diferenciados.

En ese sentido, la configuración de las relaciones de noviazgo para las mujeres va más allá de una simple amistad, busca en su pareja seguridad, apoyo y protección. Cuando manifiestan que “tener novio nos da más respeto” (Grupo focal, 20/03/2019), implícitamente les otorgan una superioridad a los varones; otro rasgo es la proyección del noviazgo hacia el establecimiento de una familia como una meta.



Por su parte, los varones expresan que el noviazgo representa una relación más íntima que les permite tener mayor confianza en sí mismos, pasar buenos momentos, sobresaliendo la expresión “en la relación de noviazgo los hombres deben responder por su pareja” (Grupo focal, 20/03/2019), implícitamente representa un dominio y control sobre la mujer remarcando su condición de dependientes.

De hecho, las representaciones de noviazgo desde el supuesto de los estudiantes universitarios de ambos sexos, se construyen a partir de sus vivencias y su narrativa que se ajusta a una cultura patriarcal, reconoce una jerarquía superior a los varones adultos sobre las mujeres, y define patrones de conducta en la vida de pareja.

### **3.2. La violencia en la pareja de novios desde un enfoque sistémico comunicacional**

Las informaciones plasmadas en resultados que presentamos a continuación, se recogieron a partir de las sesiones en el proceso de intervención, a través del programa de “Orientación y Apoyo al Estudiante Universitario” dependiente

de la DUBE, con la participación de cinco parejas de estudiantes universitarios/as involucrados/as en relaciones con características de violencia.

Una de las técnicas que se aplicó en cada caso fue la entrevista en profundidad aplicada de forma individual, que permitió conocer y comprender el problema que estaban atravesando los integrantes de la pareja y su solicitud de apoyo en ese momento. Por otra parte, este tipo de entrevista permitió explorar su historia familiar y los antecedentes de violencia que tuvieron que enfrentar, tanto en su historia personal como en las relaciones de noviazgo. Así mismo, se pudieron observar los factores que incidieron en la crisis del sistema pareja.

El análisis de cada caso se llevó a efecto utilizando el modelo sistémico-comunicacional, el cual propone analizar el fenómeno de la violencia de pareja como un proceso de comunicación y de interacción, punto de vista que posibilita no solo comprender en profundidad el hecho, sino además intervenir en el mismo rumbo a su resolución (Perrone y Nannini, 2000).

Por otra parte, en el proceso de análisis del discurso de las parejas, se recurrió a la modalidad de análisis cualitativo del contenido utilizando un recurso de rotulación con diferentes colores para identificar los mensajes comprometidos en las interacciones, permitiendo así identificar la modalidad de violencia en la que se encuentran atrapados los comunicantes en cada caso; establecer un diagnóstico y proponer acciones que podrían posibilitar un cambio en la situación identificada.

Para el análisis de contenido cualitativo, retomamos las categorías que son parte del planteamiento sistémico-comunicacional denominado **Interacción Violenta**. En este entendido, se rotuló con diferentes colores los componentes de la interacción que son identificados por Perrone y Nannini (2000) y por otros investigadores como Bueno (2015), de la siguiente manera:

**Tabla 4**

*Rotulación de categorías para el análisis de las interacciones de la pareja.*

Categorías de análisis	Significado
<b>1. Efectos de la violencia</b>	Daño o sufrimiento físico, sexual y/o psicológico. Interrupción de sus proyectos de vida, aislamiento de su entorno social.

Categorías de análisis	Significado
<b>2. Escalada de la violencia agresión</b>	Cada uno de los miembros de la pareja tiene su propia percepción sobre el inicio de la interacción violenta, y cada uno responde con una conducta más violenta al mensaje del otro, en una progresión peligrosa de violencia a través de la cual, la pareja discute el poder.
<b>3. Pausa complementaria en la escalada de interacciones violentas</b>	<p>En la escalada de violencia, la pareja en relación simétrica (de igualdad de poder), se detiene probablemente porque percibe la peligrosidad, y uno de los integrantes se pone en posición complementaria (baja o de inferioridad respecto del acceso al poder), y pide disculpas o adopta otra conducta que permite detener la violencia temporalmente, pero sin cambio o cuestionamiento de las creencias sobre el género y el poder que sostienen la relación violenta.</p> <p>Durante esta pausa, la pareja vive la ilusión de ser una buena pareja y que sus conflictos se han solucionado. El momento termina cuando nuevamente se intensifica el estrés debido a sus conflictos de fondo, y la escalada se inicia nuevamente.</p>
<b>4. Disparadores de la violencia</b>	Mensajes verbales o no verbales que actúan como chispa que enciende el fuego y determina el pasaje al acto y anuncia un episodio violento. Dentro de la interacción violenta que se desarrolla en la pareja, el comportamiento de uno sirve para justificar el del otro; quien agrede lo hace exactamente cuando se siente agredido, y parece evidente en una relación simétrica.

Categorías de análisis	Significado
5. Terceros	Se trata de personas que no motivan a la pareja para que asuma el autocontrol, su función es sólo detener temporalmente la escalada de violencia. La intervención de un tercero estable termina haciéndolo parte del sistema violento.
6. Sujeto testigo de violencia en la infancia y/o adolescencia	Niño, niña y/o adolescente, que presencia actos de violencia en la familia o en su entorno.
7. Inicio del noviazgo	Etapa “romántica” en la cual existe alegría, amor y pasión. En esta etapa todo es un marco de armonía donde ambas personas se sentirán satisfechas (Bueno, 2015, p. 63).
8. Creencias y mapas de mundo	Sistema de ideas que generan una visión del mundo o de la realidad, incluyen al género y la distribución de poder, dando lugar a patrones culturales de interacción entre las personas.

*Nota.* Elaboración propia con base en (Bueno, 2015; Perrone y Nannini, 2000).

### 3.3. Dinámica sistémica-comunicacional de la interacción de las parejas

En este apartado se analizan las dinámicas sistémico-comunicacionales que caracterizan las relaciones de cinco (5) parejas de estudiantes de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), desde las diferentes dimensiones que configuran estas interacciones, comenzando con las representaciones sociales de

género, hasta los circuitos comunicacionales que dan vida a las dinámicas de poder y control.

### **3.3.1. Dinámica interaccional del caso A (Mariela y Julián)**

El caso “A” fue referido a la Unidad de Trabajo Social de la DUBE, en fecha 20 de abril de 2018, por un docente de la Facultad de Tecnología, solicitando apoyo y orientación para la universitaria Mariela (nombre convencional) que aparentemente es víctima de violencia por parte de su novio. Al conocer el caso, se aplicó el protocolo de atención institucional, que permitió citar a cada uno de los miembros de la pareja a través de la Dirección de su Carrera y en horarios diferentes, con el fin de evitar cualquier tipo de confrontación.

Al presentarse en la oficina, Mariela se mostró con signos de angustia; por su parte, él se presentó con una expresión de desconcierto y molestia; sin embargo, en el transcurso de la Entrevista, ambos en su momento, se tranquilizaron y pudieron narrar sus experiencias.

**Tabla 5***Dinámica interaccional del caso A: Mariela y Julián.*

<b>Antecedentes personales significativos</b>	
<b>Mariela</b>	<b>Julián</b>
<p>La universitaria de 22 años de edad es procedente de la localidad de Roboré<sup>2</sup>, donde reside parte de su familia. Actualmente se encuentra viviendo en Cochabamba por razones de estudio junto a su hermano mayor. Ella cursa el 5° semestre de la Carrera de Ingeniería Industrial.</p> <p>Su situación académica no es óptima, tiene bajo rendimiento académico en los dos últimos semestres.</p>	<p>El universitario de 23 años de edad, estudiante de 6to semestre de la carrera de Ing. Industrial, es procedente de Cochabamba.</p> <p>Revisado su récord de notas, se observa que no tiene buen rendimiento académico, situación por la que perdió su beca en el comedor universitario, en la gestión 2018.</p>

---

<sup>2</sup> Roboré es un pequeño municipio, ubicado en la provincia Chiquitos del departamento de Santa Cruz, distante a 445 km de la ciudad capital de Santa Cruz de la Sierra. La zona se caracteriza por las Serranías Chiquitanas.

---

### Dinámica en la familia de origen

#### Mariela

La familia está compuesta por seis miembros, los padres de 50 y 45 años de edad y cuatro hijos de 24, 22, 20 y 17 años. Durante su infancia y adolescencia, vivió con ambos padres y sus hermanos.

Refiere que sus padres inicialmente tenían buenas relaciones, pero esa situación cambió cuando su padre quedó sin trabajo. Los conflictos entre sus padres se generaban debido a que no podían cubrir los gastos de la familia. Ante esa situación la madre decide migrar a España en busca de trabajo para generar recursos que puedan cubrir las necesidades de la familia.

Manifiesta que la separación de su madre cuando esta se fue a España, fue muy traumática para ella; *"[...]cuando mi madre se fue a España, me sentí como si me estaría quedando al aire, no sabía qué hacer, lloraba todos los días, yo era aún muy pequeña y no entendía lo del dinero, desde entonces me siento sola, desprotegida, aunque ella nos mande dinero [...]".* (Entrevista a Mariela, 23/04/2018).

Debido a esa situación, el padre tuvo que asumir la responsabilidad del cuidado de los hijos menores. Al salir bachiller nuevamente se vio frente a otra situación de separación de su familia al venir a Cochabamba a estudiar, ya que en su pueblo no

#### Julián

Julián es parte de una familia desintegrada, actualmente vive con la madre de 46 años y sus dos hermanos varones de 20 y 19 años de edad, todos estudian en la UMSS. El padre de 48 años de ocupación contador trabaja en su oficina propia en forma independiente. La economía familiar es sustentada por la madre que tiene un negocio de panadería, ya que la asignación que el padre les da por Ley, no cubre las necesidades de los hijos.

El padre, al separarse de su madre, conformó otra familia en la que tiene otro hermano menor y debido a todo lo acontecido, no tienen buenas relaciones con la familia.

Refiere que hasta los 12 años fue un niño feliz, ya que su familia era muy unida, él recibía mucha atención de parte de sus padres por ser el hijo mayor, *"me mimaban mucho"* dice en un tono muy triste. *"Mi padre nos recogía de la escuela todos los días a mí y a mis hermanos, él nos preguntaba todo lo que habíamos hecho y cuando llegábamos a la casa mi mamá nos esperaba con el almuerzo, me sentía muy feliz y seguro".* (Entrevista a Julián, 25/04/2018).

Con una expresión de molestia, refiere que su padre cambió mucho debido a que inició relaciones amorosas con una compañera de su



---

había la carrera que ella quería estudiar, aunque tiene la compañía de su hermano mayor que también se encuentra en esta ciudad cursando estudios de Derecho en la UMSS, pero manifiesta que no tienen mucha interrelación por cuestión de horarios y apenas se ven en las noches y los fines de semana.

Actualmente la familia se encuentra disgregada, quedando en la casa familiar, solo el padre y una hermana menor que todavía se encuentra cursando secundaria, la hermana mayor también se encuentra en España con la madre.

Ella considera que otra razón por la que también su madre decidió viajar a España, fue porque permanentemente discutían y peleaban con su padre, muchas veces llegaron a los golpes e insultos en presencia de sus hijos: “[...]yo creo que mi mamá se escapó de mi papá. Mi papá cambió mucho desde que se quedó sin trabajo y aunque mi mamá era la única que llevaba dinero a la casa, mi papá mucho le molestaba y muchas veces llegó a golpearle “[...].” (Entrevista a Mariela, 23/04/2018).

Actualmente la familia, se encuentra disgregada por diferentes factores.

trabajo, motivo por el que los conflictos en su familia eran a diario y casi siempre la madre era víctima de maltrato, manifiesta “[...] ya no soportaba que mi padre le pegue a mi mamá, le pegaba mucho de cualquier cosa y yo no podía hacer nada y eso les asustaba mucho a mis hermanos también [...]” (Entrevista a Julián, 25/04/2018). Sin embargo, con la separación de sus padres llegó la paz a su casa, pero, él se sintió desprotegido, al respecto manifiesta “[...] cuando mi papá se fue de la casa, fue muy feo, no sabía qué hacer, creo que no esperaba eso [...]” (Entrevista a Julián, 25/04/2018).

Actualmente la relación con su padre es muy distante y manifiesta con mucho dolor “en el fondo yo lo odio a mi padre porque, por su culpa mi familia se destruyó”, (Entrevista a Julián, 25/04/2018). Debido a esa situación la relación con el padre es distante y fría con toda su familia.

### Dinámica interaccional de la relación de pareja

#### Puntuación de secuencia de los hechos de Mariela

Recuerda que a los pocos meses de iniciar las clases en la universidad conoció a Julián en su carrera, con quien inició una relación de noviazgo y a la fecha mantienen una relación de tres años.

La relación de pareja inicialmente era buena y se llevaban bien, ella refiere: "(suspira) [...] él era muy atento conmigo, él casi siempre estaba pendiente de mí; a mí me gustaba eso, mis amigas me envidiaban, él me dejaba hablar con todas mis amigas y amigos, .... no se hacía drama de nada, el estar con él me daba seguridad, no me sentía sola, ni triste [...]". (Entrevista a Mariela, 23/04/2018). Sin embargo, refiere que esa relación cambió, habiéndose convertido en una relación conflictiva por la conducta controladora que asumió Julián: "cualquier rato se aparecía cuando estaba con mis compañeras en la universidad y me hacía escándalo, yo me quería morir de vergüenza. (Entrevista a Mariela, 23/04/2018).

Manifiesta que el cambio se dio desde que comenzaron a tener relaciones sexuales, "[...] él se comporta como si él fuera mi dueño, se enoja cuando me reúno con mis amigas, me reclama hasta como me visto, me dice que estoy coqueteando a mis compañeros y cosas así [...] y la verdad no es cierto... (rompe en llanto) [...] él quiere que esté

#### Puntuación de la secuencia de los hechos de Julián

Cuando se refiere a como se conocieron, él manifiesta en forma segura que él se enamoró de ella, por su carácter y porque era muy tranquila y condescendiente, como manifiesta: "[...] en los primeros años de nuestra relación, fuimos muy felices, nunca discutíamos, nos llevábamos bien". (Entrevista a Julián, 27/04/2018).

Incide que se llevaban bien, ya que ella nunca le hacía problemas y remarca especialmente, que ella hacía lo que él consideraba mejor y entre eso estaba que debía alejarse de las "malas amigas" que solo le llenaban de intrigas y les hacían pelear, como manifiesta: "[...] esas sus amigas se meten a todo, no respetan nuestra relación, yo como hombre sabré como responder a mi pareja, ellas le llenan la cabeza con cosas, no entienden que nosotros somos una pareja y entre nosotros solucionaremos nuestros problemas, ella como mujer debe darse su lugar[...]". (Entrevista a Julián, 27/04/2018).

Manifiesta, que los problemas de pareja comenzaron cuando ella decidió volver a relacionarse con sus amigas: "[...] ya no pasa mucho tiempo conmigo, ella prefiere pasar con sus amigas y como son de su curso, difícil separarlas y por eso son nuestras

---

con él, todo el tiempo y por esas peleas, me fue mal en mis materias este semestre [...]". (Entrevista a Mariela, 26/04/2018).

Cuando Mariela le hace conocer a su pareja su decisión de terminar su relación de noviazgo por su conducta controladora, este tuvo una reacción negativa; "[...] cuando le dije que quería terminar, él no quería, se puso a llorar y me pidió perdón, me prometió que cambiaría, pero que no lo deje". (Entrevista a Mariela, 26/04/2018).

Cuando ella se pone firme en su decisión de romper su relación, él le manifiesta: "[...] no te olvides que somos pareja de cama y no sería bueno para ti, que todos se enteren, yo te amo más que a mi vida y te prometo que voy a cambiar" (Entrevista a Mariela, 26/04/2018), ella manifiesta que se dejó convencer y nuevamente volvieron y poco a poco se fue aislando de sus compañeras y sus ausencias en clases se hacían cada vez más frecuentes, "[...] para no tener más problemas con él, tuve que alejarme de mis compañeras y muchas veces para no pelear no iba a clases [...]". (Entrevista a Mariela, 26/04/2018).

Esta situación ha hecho que sus amigas y compañeras de carrera, de quienes se encontraba alejada, le manifestaran a un docente lo que estaba ocurriendo con su amiga, y él es quien la refirió a la Unidad de

peleas [...]" (Entrevista a Julián, 27/04/2018).

Como otro factor de conflicto considera el uso de su celular como medio de comunicación: "[...] todo el rato le llaman por teléfono y no me deja ver sus conversaciones, no sé con quién habla y eso me molesta demasiado, porque las parejas deberían decirse todo. [...]". (Entrevista a Julián, 27/04/2018). De hecho, esta situación le provoca tensiones, al hacerlo sentir inseguro, probablemente atacado por la conducta de ella, percibiéndolo como un acto de violencia hacia él.

No asume la gravedad de las relaciones de violencia que ejerce con su pareja, él considera que los conflictos de pareja son naturales, refiriendo al respecto: "[...] Yo le pido a ella que me perdone, yo la quiero y no quiero perderla, porque quiero casarme, yo buscaré trabajo y nos casaremos", "[...] Yo no pienso dejarle porque, yo la amo, es natural que las parejas tengan discusiones y peleas y no por eso nos vamos a separar [...]". (Entrevista a Julián, 27/04/2018)

Insiste: "[...] no sé por qué hacen tanto problema por una pelea que tuvimos, yo creo que las peleas entre pareja siempre se dan y los dos sabemos cómo vamos a solucionar, no tienen por qué meterse en nuestra vida privada [...]". (Entrevista a Julián, 27/04/2018), el asume con mucha naturalidad los conflictos

---

---

Trabajo Social de la DUBE, como un caso de violencia entre novios. Al respecto ella manifiesta: “[...] yo no sabía nada, mis compañeras le habían avisado al Inge y el me trajo aquí porque faltaba mucho a sus clases y la verdad, yo no quería ir clases, para no tener problemas con Julián[...]”. (Entrevista a Mariela, 26/04/2018).

que tiene con su pareja, “[...]ella es mi novia y sus amigas tienen que respetar [...]”. (Entrevista a Julián, 27/04/2018)

---

Se trata de una pareja en la que ambos son universitarios, estudian la misma carrera (Ingeniería Industrial) en la que se conocieron y se encuentran cursando Mariela 5° y Julián 6° semestre.

Ambos, al momento de iniciar su relación, llevaban en su historia de vida experiencias de violencia familiar. En el caso de Mariela, al margen de haber vivido experiencias de violencia intrafamiliar en su niñez, su situación se agrava con la ausencia de ambos progenitores en su vida, primero sufre la separación de su madre, quien se vio obligada a migrar a España en busca de recursos económicos para sustentar a su familia, debido a que el padre dejó de trabajar, y también para huir de la violencia de su pareja; posteriormente, se vio obligada a dejar la casa paterna en la provincia de Robore, para iniciar estudios en la UMSS en el departamento de Cochabamba, lo cual ha incidido

negativamente en su desarrollo afectivo y emocional, provocándole un sentimiento de abandono.

Esa situación, probablemente, hace que ella busque en su pareja protección y seguridad para sentirse bien. A su vez Julián al ser parte de una familia desintegrada, marcada por una historia de relaciones de violencia y maltrato intrafamiliar especialmente en contra de su madre, ha hecho que la relación con su padre sea fría y distante, agravándose aún más con su partida para conformar otra familia. Esa situación afectó significativamente a la familia, tanto en lo económico como en lo afectivo.

Las experiencias de violencia familiar vividas en la infancia de ambos, han marcado significativamente en la relación de noviazgo y que hoy se reproduce con su pareja; entendiendo que:

[...] la violencia sistémica va involucrando a los miembros de la familia, a las interacciones violentas de la pareja, formando parte de la cadena circular de la violencia, en donde las generaciones más jóvenes, hombres y mujeres están aprendiendo cómo interactuar y mantener relaciones que estimulan la violencia. (Hernández, 2007, p. 315)

Mariela, que lleva un sentimiento marcado de abandono emocional desde su infancia, al estar sola en esta ciudad, espera que su pareja llene esos vacíos, en quien busca afecto y protección, cuando manifiesta:

Él era muy atento conmigo, él casi siempre estaba pendiente de mí; a mí me gustaba eso, mis amigas me envidiaban, él me dejaba hablar con todas mis amigas y amigos, [...] no se hacía drama de nada, el estar con él me daba seguridad, no me sentía sola, ni triste” (Entrevista a Mariela, 23/04/2018).

Esta situación ha hecho que se constituya en potencial víctima de violencia. Por su parte Julián, que también ha tenido una historia de violencia y maltrato en su familia, cuando manifiesta: *“[...] ya no soportaba que mi padre le pegue a mi mamá, le pegaba mucho de cualquier cosa y yo no podía hacer nada y eso les asustaba mucho a mis hermanos también”* (Entrevista a Julián, 25/04/2018) lo que aparentemente ha naturalizado la violencia y hoy reproduce en la relación con su pareja.

### **Características comunicacionales de la violencia**

Al iniciar la relación de pareja, cada uno tenía una idea de noviazgo a partir de su propio sistema de creencias y experiencias

vividas. Mariela esperaba de su pareja protección y compañía para evitar sentirse sola, ya que su historia familiar marca una experiencia emocional negativa, que empezó a experimentar cuando su madre migró al exterior dejándola con un sentimiento de desprotección; en cambio, Julián esperaba una relación afectiva, que sería parte de su vida y que lo haga sentir seguro, porque la ruptura de sus padres le provocó también un sentimiento de inseguridad y desprotección. En los primeros años de noviazgo, aparentemente tenían una relación armónica, sin conflictos de gravedad, etapa que ha sido estudiada en las investigaciones acerca de la violencia en el noviazgo y que la caracterizan por su intenso romanticismo; en la cual, “los defectos a posteriori pueden percibirse más bien como virtudes y/o como retos” (Bueno, 2015, p. 68). Sin embargo, con el transcurrir del tiempo, la relación de pareja cambió significativamente, entrando en una dinámica de violencia.

Por las características en las que se desarrolla la interacción en la pareja y, de acuerdo con el modelo teórico sistémico-comunicacional, podríamos decir que se trata del tipo **Violencia Agresión**, al tratarse de una relación simétrica, en la que ambos comunicantes se encuentran en una situación de igualdad

(simetría, al desarrollarse como una violencia en escalada, y al identificar un intervalo o pausa complementaria que lleva a uno de los integrantes de la pareja (por lo general a aquel que se siente física o psicológicamente más vulnerable) a asumir un rol complementario o inferior en jerarquía (Perrone y Nannini., 2000). Las creencias acerca del género como parte de su mapa de mundo y la experiencia de violencia familiar que ambos han vivenciado, hacen que Julián asuma una conducta controladora e intolerante con su pareja; en cambio, Mariela asume una conducta pasiva y de dependencia.

La organización relacional de la violencia en la pareja se desarrolla a partir de un consenso implícito como un acuerdo, de manera que ambos saben que va a ocurrir un acto violento; es decir, que existe una suerte de acuerdo ligado tanto a la resignación como a la fascinación, que los mantiene juntos, tomando una forma de ritual que se repite con las mismas características, desarrolladas en el ámbito espacial, temporal y temático (Perrone y Nannini, 2000).

En este caso la **escalada de la violencia** generalmente se desarrolla en el **ámbito espacial** de la universidad, como ella



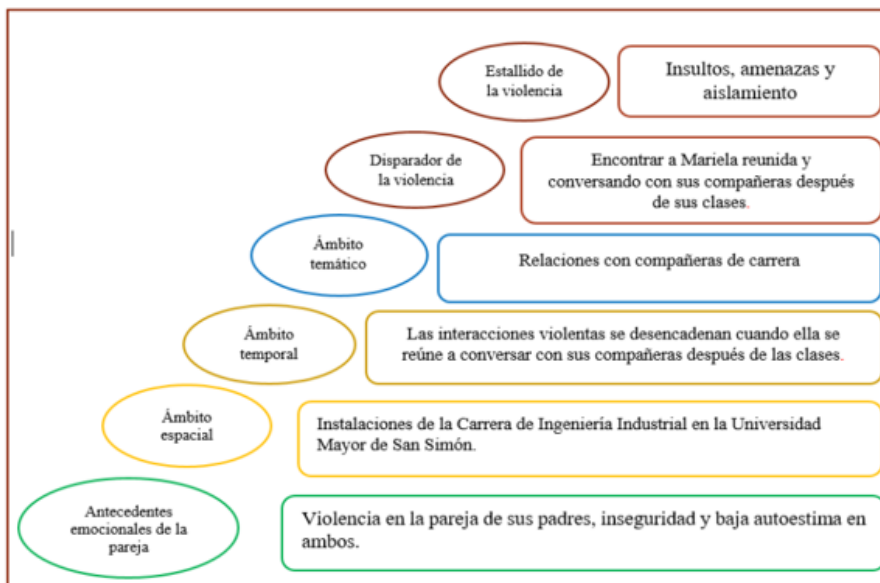
manifiesta: “[...] cualquier rato se aparecía cuando estaba con mis compañeras y me hacía escándalo, yo me quería morir de vergüenza”. (Entrevista a Mariela, 23/04/2018). Esta situación hace que Mariela asuma una conducta pasiva y de obediencia y se someta a la voluntad de su pareja, para evitar episodios de violencia. Como consecuencia, ella se aísla de su círculo de amistades y descuida sus estudios que inicialmente era su prioridad, reforzando su baja autoestima y la desvalorización de sí misma, llegando a alejarse de sus amistades, faltando a clases y, como consecuencia, se da su bajo rendimiento académico.

Con respecto al **ámbito temporal**, las interacciones violentas se desencadenan en forma ritualizada; ocurrían cada vez que Julián encontraba a Mariela reunida con sus compañeras de la Carrera, de modo que todos, incluyendo a Mariela, sabían lo que iba a ocurrir. Como consecuencia, el **ámbito temático** de los episodios de violencia casi siempre está relacionado con las reuniones de Mariela con sus compañeras de carrera después de las clases. Este tipo de situaciones hacen que Julián las vea como una amenaza para su relación de su pareja y como pérdida de poder y autoridad sobre ella, como lo manifiesta: [...] *ya no pasa mucho tiempo conmigo, ella prefiere pasar con sus amigas y como son*

de su curso, difícil separarlas y por eso son nuestras peleas”. (Entrevista a Julián, 27/04/2018). En esos momentos de inseguridad Julián abandona momentáneamente la simetría y se desarrolla una relación de **complementariedad**, mostrando un claro temor a perder la hegemonía y autoridad sobre su pareja.

### Figura 5

Organización relacional de la violencia del caso “A”.



En el caso “A” [...] “los aspectos espaciales, temporales y temáticos, tienen una fuerte carga emocional, relacionada con la historia personal de los actores y con la de su interacción” (Perrone y Nannini, 2010: 44); ya que todos los episodios de

violencia estallan cuando él encuentra a Mariela conversando con sus amigas en la universidad, como una forma de poner en evidencia su autoridad sobre ella. Desde una mirada de género, en esta situación, podemos ver que “[...] la subordinación femenina como expresión de un sistema de desigualdad imperante y dentro de ella, se reconoció la violencia contra las féminas, por razones de género, como la principal herramienta de prolongación de la sociedad patriarcal” (Sagot, 2006, p. 32).

Por las características de las relaciones de la pareja se trata también de discriminación y violencia de género. Para aclarar esta situación, tomamos el planteamiento de género como:

[...] un elemento constitutivo de las relaciones sociales que se basa en las diferencias que distinguen los sexos; como una forma primaria de relaciones significantes de poder y como el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder y, por último, como el conjunto de saberes sociales (creencias, discursos, instituciones y prácticas) sobre las diferencias entre los sexos. (Scott, 1990, p. 98)

Lo que muestra que las relaciones violentas, desde una perspectiva de género, responden a procesos sociales y culturales enmarcados en relaciones de poder y que se van transmitiendo a

través de instituciones como la familia, la escuela y los medios de comunicación; que definen los modos de pensar, de sentir y comportarse de ambos géneros, respondiendo a construcciones culturales traducidas en estereotipos de género, que relacionan a las mujeres con el ámbito privado y a los hombres al ámbito público, lo que les da la autorización para subordinar a las mujeres desde las relaciones de noviazgo, traducidas en relaciones violentas.

De esta manera, se puede establecer en este caso, que el disparador de la violencia<sup>3</sup>, es el hecho de encontrar a Mariela reunida y conversando con sus compañeras después de sus clases, en un comportamiento que cuestiona la complementariedad de su relación y que busca la simetría, puesto que no cumple con el “acuerdo” establecido con su pareja. Esa conducta es percibida por Julián como cuestionadora de su poder en la relación y, probablemente, lo hace sentir desvalorizado o no respetado, dando lugar a una escalada de violencia. En esta dinámica interaccional se observa claramente que Julián intenta ponerse en una posición alta y someter a su pareja a través de

---

<sup>3</sup> “Es evidente que tales mensajes verbales o no verbales actúan como chispa que enciende el fuego y determinan el pasaje al acto [...] siempre hay un poderoso activador que autoriza el pasaje al acto y anuncia un episodio violento.” (Perrone y Nanini, 2000: 34).

agresiones psicológicas y verbales, como el chantaje, esta situación podría llegar a la agresión física y en el peor de los casos hasta la muerte, si no se interviene profesionalmente. Al respecto podemos ver que:

La problemática central es la exacerbación de la agresividad y la dificultad de gestión de los comportamientos ligados a este estado. Se observa una búsqueda permanente de simetría en las relaciones, a través de la provocación y de la insumisión, con los problemas de integración derivados de tales actitudes. (Perrone y Nannini, 2010, p. 90)

En el momento en que Mariela decide romper ese círculo de violencia, dando por terminada la relación, él no acepta y recurre al chantaje y desprestigio para someterla, cuando manifiesta, [...] *“no te olvides que somos pareja de cama y no sería bueno para ti, que todos se enteren, yo te amo más que a mi vida y te prometo que voy a cambiar”* (Mariela, 23/04/2018); constituyéndose en un mensaje paradójico, cuando la primera afirmación es negada por la segunda, que según la teoría de la comunicación humana (Watzlavick, Beavin y Jackson, 1991), se encuentra dentro de la comunicación patológica, como una descalificación de la comunicación al referirse a un ejemplo de la puntuación de secuencia de los hechos.

“A” puede defenderse mediante la técnica de la descalificación; esto es, puede comunicarse de modo tal que su propia comunicación o la del otro queden invalidadas. Las descalificaciones abarcan una gran gama de fenómenos comunicacionales, tales como auto contradicciones, incongruencias, cambios de tema, tangencializaciones, oraciones incompletas, malentendidos, estilo oscuro o manierismos idiomáticos, interpretaciones literales de la metáfora e interpretación metafórica de las expresiones literales, [...]. (Watzlavick; Beavin y Jackson, 199, p. 76)

Este tipo de comunicación contradictoria y patológica, hace que Mariela experimente confusión y angustia, generándole un maltrato psicológico.

Desde una perspectiva de género, las relaciones violentas responden a procesos sociales y culturales que implican abuso de poder enmarcados en una cultura patriarcal, en la que el varón tiene supremacía en el ejercicio de la sexualidad sobre las mujeres. Esta situación pone a Mariela en condición de vulnerabilidad, viéndose obligada a someterse y mantener esa relación en condiciones de subordinación con pocas posibilidades de salir de ese círculo de violencia sin apoyo, por temor a la censura social.

Ante la gravedad de la situación, terceras personas, constituidas por las amigas y compañeras de carrera, intervienen en la relación al comunicar a un docente lo que estaba ocurriendo con su amiga, y es él quien refiere el caso a la Unidad de Trabajo Social de la DUBE, para su atención.

Por los antecedentes relacionales, Julián considera natural que la violencia ocurra en el ámbito privado de la relación, cuando manifiesta: “[...] *no sé por qué hacen tanto problema por una pelea que tuvimos, yo creo que las peleas entre pareja siempre se dan y los dos sabemos cómo vamos a solucionar, no tienen por qué meterse en nuestra vida privada*” (Entrevista a Julián, 27/04/2018), pero también es capaz de amenazar con exponer la sexualidad de su pareja en el espacio público como un ejercicio de violencia. Lo que sostiene el enfoque de género, que la violencia ocurre en los ámbitos privados, pero hay una tendencia a negarlo como una forma de hacer del mismo un lugar de impunidad. De esta manera, Julián hace un uso discrecional de “lo público” y “lo privado”, como expresión de su abuso de poder.

Por otra parte, desde la teoría de Bronfenbrenner (1987), el Modelo Ecológico considera a la persona investigada en su

ámbito relacional, de modo que “cuando se investiga una problemática se debe tomar en cuenta el contexto en sentido amplio, en el que se manifiesta” (p. 21). En ese sentido, se toman en consideración, las creencias y prácticas culturales asociadas al problema de la violencia que se encuentran relacionadas a los mandatos de una cultura patriarcal, y confiere mayor poder a los hombres adultos por encima de las mujeres y los/as niños/as; se trata de construcciones sociales que hacen parte de un Macrosistema (Bronfenbrenner, 1987). En ese sentido, las instituciones como la familia, las unidades educativas y los medios de comunicación, a través de mensajes enmarcados en una cultura patriarcal, influyen en la generación y legitimación de conductas violentas desarrolladas a nivel del micro y del exosistema.



**Tabla 6**

*Análisis interaccional de la violencia agresión en el caso A Mariela y Julián.*

<b>Inicio en la relación de noviazgo</b>	
<b>Interacciones</b>	<b>Análisis</b>
<p><b>Mariela:</b> [...] él era muy atento conmigo, él casi siempre estaba pendiente de mí; a mí me gustaba eso, mis amigas me envidiaban, él me dejaba hablar con todas mis amigas y amigos, [...] no se hacía drama de nada, el estar con él me daba seguridad, no me sentía sola, ni triste. (Entrevista a Mariela, 23/04/2018).</p> <p><b>Julián:</b> “[...] en los primeros años de nuestra relación, fuimos muy felices, nunca discutíamos, nos llevábamos bien”. (Entrevista a Julián, 27/04/2018).</p>	<p>En la primera fase de la relación de noviazgo, ambos llenaban sus expectativas y necesidades de seguridad y afecto. En esta primera etapa se proyectan las esperanzas y los sueños en la otra persona. Su pareja parece perfecta y todo parece tan verdadero y seguro, las palabras, las acciones y los sueños (Diamond, 2016).</p>
<b>Relación simétrica y pausa complementaria</b>	
<b>Interacciones</b>	<b>Análisis</b>
<p><b>Mariela:</b> “[...]él se comporta como si él fuera mi dueño, se enoja cuando me reúno con mis amigas, me reclama hasta como me visto, me dice que estoy coqueteando a mis compañeros.</p> <p>“[...] cuando le dije que quería terminar, él no quería, se puso a llorar y me pidió perdón, me prometió que cambiaría, pero que no lo deje, “[...] para no tener más problemas con él, tuve que alejarme de mis compañeras y muchas veces para no pelear no iba a clases”. (Entrevista a Mariela, 26/04/2018).</p>	<p>Por las características de las interacciones, se trata de una violencia agresión que se construye sobre una pauta simétrica, es decir, una pauta de relación en la que Julián y Mariela se encuentran en una posición de igualdad y de competencia sobre quién tiene el poder. La identidad y autoestima de cada actor está preservada, el otro es reconocido como otro y el enfrentamiento se define desde el rechazo y no desde la desconfirmación.</p>

---

**Julián:** “[...] *yo le pido a ella que me perdone, yo la quiero y no quiero perderla, porque quiero casarme, yo buscare trabajo y nos casaremos*”, (Entrevista a Julián, 27/04/2018).

Se produce una agresión mutua hasta que Julián, para no perderla, se pone en una posición de inferioridad, pidiéndole perdón. De esta manera, la interacción se vuelve momentáneamente complementaria, y la confrontación entra en pausa, lo que no significa que se haya resuelto el problema de la violencia (Perrone y Nannini, 2000).

## DISPARADORES DE LA VIOLENCIA

### Interacciones

**Mariela:** [...] *“cualquier rato se aparecía cuando estaba con mis compañeras en la universidad y me hacía escándalo, yo me quería morir de vergüenza”*. (Entrevista a Mariela, 23/04/2018).

**Julián:** “[...] *todo el rato le llaman por teléfono y no me deja ver sus conversaciones, no sé con quién habla y eso me molesta demasiado, porque las parejas deberían decirse todo*”. (Entrevista a Julián, 27/04/2018).

### Análisis

Los disparadores de la violencia se constituyen en los mensajes no verbales como la forma en la que Julián se aparecía, sin previo aviso, cuando Mariela se encontraba conversando con sus compañeras; sumados a sus mensajes verbales cuando le reclama, señalando que prefiere pasar más tiempo con sus compañeras y no así con él; por otra parte, la censura del uso del celular como medio de comunicación.

Es evidente que tales mensajes verbales y no verbales actúan como la chispa que enciende el juego y determina el pasaje al acto y anuncia el episodio violento (Perrone y Nannini, 2000).

---

## RELAIS – TERCEROS

### Interacciones

*[...] yo no sabía nada, mis compañeras le habían avisado al Inge y el me trajo aquí porque faltaba mucho a sus clases y la verdad, yo no quería ir clases, para no tener problemas con Julián". (Entrevista a Mariela, 26/04/2018).*

### Análisis

Las amigas y compañeras de carrera, de quienes se encontraba alejada, se constituyen en terceros al intervenir en la relación, al manifestar a un docente lo que estaba ocurriendo con su amiga, y él es quien la refirió a la Unidad de Trabajo Social de la DUBE.

El tercero interviene, sirve de mediador y posibilita una triangulación esporádica, pero no queda integrado de manera estable. Así mismo el relais se activa cuando detecta una perturbación en la estabilidad "ideal" de la relación, cuando interviene cuando se ha producido una desestabilización amenazante. En este caso la Trabajadora Social de la DUBE, se constituye en un relais (Perrone y Nannini, 2000).

---

En el Análisis interaccional de la pareja de Mariela y Julián, a partir de la intervención social, se ha podido identificar desde un enfoque sistémico, que se trata de una relación de violencia agresión al tratarse de dos personas que se encuentran vinculadas en una relación simétrica o igualitaria, por lo que la violencia toma la forma de agresión mutua, bidireccional, recíproca y pública (Perrone y Nannini, 2000, p. 33).

Algo que resalta en esta relación, es la violencia de género que, en cierto modo, podríamos decir que ha sido transmitida transgeneracionalmente, especialmente en la familia de Julián que ha sido parte de una familia con experiencias de violencia y maltrato intrafamiliar, en la que el padre tenía un sistema de creencias propio de la cultura patriarcal y, como consecuencia, Julián también asume una conducta dominante con su pareja. Esta forma de violencia, desde una mirada de género, se pone en vigencia a partir de la cultura patriarcal que intenta perpetuar el sistema de jerarquías, dando lugar a una violencia estructural que se dirige a las mujeres con el objetivo de mantener o incrementar su subordinación al género masculino.

En este caso concreto, la violencia de género se manifiesta a través del maltrato psicológico, sexual y social; de forma relevante, cuando Julián amenaza con llevar del ámbito privado al ámbito público su vida sexual, como una forma de chantaje, hecho que de producirse obviamente tendría connotaciones sociales y psicológicas negativas para ella.

Otro aspecto que se resalta son las características geopolíticas del origen de cada uno, lo cual genera una

desigualdad que podría favorecer la emergencia de la violencia en la pareja; pues, ella es procedente de una provincia y tiene padres que no tienen una formación profesional; en tanto, que Julián procede de la ciudad y tiene padres profesionales; aspecto que también favorece que Mariela asuma una posición de inferioridad y una conducta de dependencia de él.

### **Intervención psicosocial a corto plazo**

La dinámica relacional de la pareja analizada, corresponde al tipo de **violencia agresión** (Perrone y Nannini, 2000); puesto que se produce en una relación simétrica, en la que los comunicantes manifiestan violencia de uno hacia el otro; y si la pareja no recibe apoyo profesional que posibilite el autocontrol y responsabilidad de sus conductas, tomando en cuenta la interiorización del significado de la ley, el cambio del sistema de creencias, y el fortalecimiento de la metacomunicación, podría llegar a una escalada de la violencia con consecuencias peligrosas, especialmente para Mariela, por las diferencias en la fuerza física (Perrone y Nannini, 2000).

Por otra parte, **la interiorización de la ley** podrá operar como la toma de conciencia moral y globalizante del hecho social y el reconocimiento de la ley como principio de obediencia. Al respecto, Perrone y Nannini (2000) señalan que “ninguna acción terapéutica puede llevarse a cabo “fuera de la ley” en complicidad con la familia” (p. 71).

En estas circunstancias la DUBE, como instancia institucional universitaria, respondiendo a sus objetivos programáticos en términos relacionales, se constituye en el **relais** o tercero al intervenir en una relación en la que los sujetos se encuentran atrapados en una interacción violenta con el propósito de que estos tomen responsabilidad de su rol a través del autocontrol y la concienciación, a través de procesos de intervención psicosocial a corto plazo con base en la interiorización del significado de la ley, el cambio del sistema de creencias, y el fortalecimiento de la metacomunicación. De este modo, el sistema soslaya el aprendizaje de los comportamientos de contención.

### 3.3.2. Dinámica interaccional del caso B (Iveth y Juan Carlos)

El caso ingresa a la Unidad de Trabajo Social de la DUBE en fecha 03 diciembre de 2018. Iveth se presentó en la oficina acompañada por dos amigas, compañeras de carrera, las mismas que solicitaron apoyo para su compañera por estar enfrentado una situación de maltrato por parte de su pareja.

En esta primera entrevista, Iveth se encontraba nerviosa, no quería hablar y en un momento intentó retirarse, indicando que sus compañeras estaban exagerando; en esta primera cita no se lograron obtener muchos datos, solo los referidos por sus compañeras que la acompañaban, dejándole establecido que ella recibiría apoyo en la unidad.

En la entrevista ella minimizó la situación de violencia que sufría, lo que reveló su paradigma (visión del mundo), evidenciando que se trata de violencia castigo<sup>4</sup>, en la que la relación es de tipo complementaria (desigual), donde las partes

---

<sup>4</sup> En este tipo de violencia generalmente está comprometida la identidad de la persona en posición baja, pudiendo ser una de las secuelas más profundas y el pronóstico por tanto reservado. Aquí no hay pausas, lo cual hace que la intervención profesional sea más difícil, pues solo se busca ayuda en momentos de intensa crisis. Se trata de un tipo de violencia que hay que denunciar y conseguir la intervención de la justicia para proteger a la víctima e interrumpir el proceso violento.

no tienen igual estatus lo cual da lugar a una violencia unidireccional e íntima (secreta).

Siguiendo el protocolo institucional, se estableció con ella una fecha para una entrevista. Así mismo, se citó a Juan Carlos, su pareja, a través de la Secretaría de su Carrera y el Centro de Estudiantes. Las primeras entrevistas personales y posteriores entrevistas conjuntas con ambos miembros de la pareja, revelaron su dinámica interaccional.

## Tabla 7

### *Dinámica interaccional del caso B: Iveth y Juan Carlos*

<b>Antecedentes personales significativos</b>	
<b>Iveth</b>	<b>Juan Carlos</b>
<b>Iveth tiene</b> 21 años de edad y actualmente se encuentra cursando 2° año de la carrera de Enfermería. Ella es procedente de la provincia de Punata donde radica su familia y por razones de estudio vive sola en esta ciudad ocupando una habitación en calidad de alquiler. La misma se encuentra ubicada en la calle 16 de julio, o sea en el centro de la ciudad, cerca de la universidad.	<b>Juan Carlos</b> tiene 24 años de edad, estudia la Carrera de Administración de Empresas y actualmente cursa el 7° semestre. Él es procedente de esta ciudad y actualmente vive con su familia en la zona de Sarco ocupando la casa propia de sus padres, la misma que se encuentra algo alejada del centro de la ciudad.



---

## Dinámica en la familia de origen

### Iveth

Iveth es parte de una familia compuesta por siete miembros, el padre de 45 y la madre de 44 años y cinco hijos de 17, 15, 13 y 5 años. La familia es procedente de la provincia de Punata la misma que se caracteriza por ser parte de la cultura quechua. La economía familiar inicialmente se asentaba en la agricultura y en la actualidad ambos padres trabajan con el comercio de abarrotes en la localidad de Punata.

Ella refiere que tuvo una niñez y adolescencia muy tranquila, siempre existieron buenas relaciones entre sus padres, cuando refiere: “[...] *mis papás se llevan bien, casi nunca pelean, mi mamá le hace caso en todo a mi papá, parece su hija*”. (Entrevista a Iveth, 05/12/2018).

Iveth al ser la hija mayor, salió de la provincia para cursar estudios en la universidad y solo los fines de semana visitan a su familia; sin embargo, se comunica con frecuencia a través de su celular y WhatsApp, debido a que sus padres no vienen con frecuencia a esta ciudad.

Al respecto, ella manifiesta “[...] *no vienen mucho mis papás porque tiene mucha confianza en que me porto bien, casi no saben lo que me pasa, solo se preocupan de mis calificaciones en la*

### Juan Carlos

Juan Carlos, es parte de una familia compuesta por cinco miembros, el padre de 52 y la madre de 50 años y tres hermanas de 22, 20 y 18 años todas estudiantes en la UMSS. La economía familiar es sustentada por ambos progenitores, el padre de ocupación abogado que trabaja por cuenta propia en una oficina de su propiedad y la madre docente en la UMSS.

La relación de sus padres es distante y competitiva, al respecto manifiesta; “[...] *a mis papás, no les interesa mucho de nosotros, con tal que llevemos buenas notas en los estudios, para ellos todo está bien [...] ellos más se preocupan de pelear por el dinero, mi mamá le levanta que ella gana más que mi papá y siempre le está reclamando del dinero [...]*”. (Entrevista a Juan Carlos, 07/12/2018).

Esa situación, hace que los hijos presencien con frecuencia insultos y agresiones entre sus padres, llegando muchas veces a la agresión física, como manifiesta: “[...] *mi mamá es la que le provoca y después se hace pegar, no le respeta, ni le tiene miedo porque es hombre [...]*” (Entrevista a Juan Carlos, 07/12/2018). Cuando se desarrollan este tipo de interacciones violentas entre sus padres, Juan Carlos se ve obligado a intervenir, pero ambos padres no le permiten. Al respecto,

---

universidad, no saben nada de mi relación, ni lo conocen a Juan Carlos” [...], rompe en llanto y manifiesta: “[...] ellos no saben que él me trata mal, si mi papá se entera, me mata, él no quiere que tenga chico, yo no le cuento nada para no tener problema”. (Entrevista a Iveth, 05/12/2018). Esta situación muestra que no existe buena comunicación con su familia, y el predominio de un modelo paterno-filial adultocéntrico y patriarcal.

### Dinámica interaccional de la relación de pareja

#### Puntuación de secuencia de los hechos de Iveth

Iveth recuerda que conoció a Juan Carlos en una fiesta a la que asistieron con sus amigas, en la que le impactó su trato gentil. En ese momento ella tenía una relación de noviazgo con otra persona y que debido su carácter posesivo y celoso las relaciones eran conflictivas. A los pocos días, ella rompió con esa relación y formalizó con Juan Carlos con quien mantiene una relación de noviazgo desde hace un año.

Refiere que inicialmente la relación con su pareja era buena y se sentía muy feliz a su lado, como manifiesta “[...]yo me sentía la mujer más feliz del mundo, porque cuando empezamos a enamorarnos, pensé que había encontrado al hombre ideal, en comparación con mi anterior enamorado, él era tierno, comprensivo y nunca me trataba mal

manifiesta: *no me gusta ver que peleen, mi padre es torpe y le golpea a mi mamá, mis hermanas no se meten mucho porque tienen miedo, si se meten ellas también seguro que llevan, en cambio a mí no se atreve a golpearme mi papá porque soy hombre claro [...]*”. (Entrevista a Juan Carlos, 07/12/2018).

Las relaciones violentas de sus padres han hecho que las relaciones familiares sean frías, distantes por lo que cada uno toma sus propias decisiones.

#### Puntuación de la secuencia de los hechos de Oscar

Juan Carlos refiere que se enamoró de ella el primer día que la conoció por su carácter alegre y su forma de ser tan sencilla. Refiere que cuando empezaron su relación de pareja, se llevaban bien, tenían buena comunicación como manifiesta “[...]cuando conocí a Iveth, era una chica muy linda, tenía un carácter muy alegre y era muy sencilla, por eso me enamoré de ella, me declaré aun sabiendo que ella tenía su novio en la Facultad” [...] “después de un tiempo ella me aceptó después de terminar con su enamorado anterior y desde entonces nos llevábamos bien, nunca hemos tenido peleas, ella era muy tranquila, sincera y todo nos contábamos[...]”. (Entrevista a Juan Carlos, 07/12/2018).

---

[...]”. (Entrevista a Iveth, 05/12/2018).

Durante el primer año, la relación de la pareja se caracterizó por ser estable, con buena comunicación y se basaba en la confianza mutua. Esa relación cambió en forma drástica como consecuencia de que ella aceptó bailar con el amigo de su novio en una fiesta a la que asistieron ambos, como ella refiere: “[...] él no era así, solo porque salí a bailar con su amigo, se volvió loco, y al salir de la fiesta el me pegó [...]” con llanto manifiesta: “[...] yo no quería bailar, pero él casi me obligó, a insistencia de su amigo [...] desde entonces él ha cambiado mucho, todo el tiempo me insulta, dice que soy una campesina y una coqueta”. (Entrevista a Iveth, 05/12/2018).

A partir de ese incidente su pareja se volvió controlador, agresivo, hasta el punto de infundirle miedo como manifiesta “[...] desde ese día, él ha cambiado mucho se ha vuelto muy celoso, cree que sigo hablando con mi ex enamorado, me controla todo lo que hago, con quienes hablo y se aparece en cualquier momento en horarios de mis clases en la U [...] cada vez que me encuentra con mis compañeras, es seguro la pelea, se enoja y no me deja entrar a mis clases [...]”. (Entrevista a Iveth, 11/12/2018).

Con ese tipo de actitud, su pareja pone en manifiesto que él es superior y tiene la autoridad,

Desde su percepción, la relación de pareja se fue deteriorando debido al cambio de conducta de Iveth por la influencia de sus amigas y compañeras de carrera. Esta situación ha hecho que él se vuelva desconfiado y controlador como manifiesta “[...] nos llevábamos bien, teníamos pequeñas peleas que solucionábamos en ese mismo momento, nunca tuvimos peleas fuertes y siempre que discutíamos era a causa de sus amigas que no la dejan para nada, ella prefiere salir con ellas y no conmigo que soy su novio”. (Entrevista a Juan Carlos, 07/12/2018).

Después de un año la relación se fue deteriorando mucho más debido un incidente que él considera como una falta de respeto a su persona el hecho que ella salga a bailar con su amigo en una fiesta a la que ambos asistieron, como lo verbaliza [...] la verdad, es que me molestó: “[...] que ella salga a bailar con mi amigo, ella era mi chica y estaba conmigo, me hizo quedar mal como hombre ante nuestros amigos, todos se reían y se burlaban, porque ella estaba coqueteando con mi amigo [...]”. (Entrevista a Juan Carlos, 07/12/2018).

Ese incidente se constituyó en un factor que justificaba su trato violento hacia Iveth; no obstante, en forma contradictoria manifiesta que la ama mucho y no quiere perderla, como manifiesta “[...] yo la quiero mucho, no quiero terminar con ella [...]”

---

generando en ella un sentimiento de inferioridad, miedo y vergüenza frente a sus compañeros universitarios, como manifiesta [...] “cuando no le hago caso, me lleva a la fuerza, y por vergüenza a que me pegue delante de mis compañeros tengo que hacerle caso [...] todo el tiempo me cela con mi ex enamorado, cree que yo hablo con él, solo porque está en mi carrera”. (Entrevista a Iveth, 11/12/2018).

Ante el trato violento que recibía de su pareja, en más de una ocasión, terminó con esa relación, pero después de un tiempo, él la busca pidiéndole perdón y ella terminaba aceptándolo con la promesa de cambiar, según refiere “[...] cuando yo le termino, él recién se pone buenito, me pide perdón y me dice que me quiere y que va a cambiar, pero que yo también debo cambiar para que no sigamos peleando [...]”. (Entrevista a Iveth, 11/12/2018).

Con el tiempo la relación de pareja, se hace más violenta en la que Iveth asume una conducta sumisa, al punto que permite que él la maltrate físicamente, como manifiesta “[...] se pone como loco, cuando me pesca con mis compañeros después de las clases, [...] ya no tiene miedo de pegarme, yo le tengo mucho miedo, muchas veces me escapo y me oculto, nunca cambia [...] ya no quiero que me busque, quiero que me ayuden a hacerle entender que me deje, cuando mis amigas le reclaman, él les trata muy mal, les dice que no se metan, pero si no fueran ellas no habría

si no habría pasado nada el día de la fiesta, todo estaría bien, pero ahora ya no confié en ella, por eso le he prohibido que se junte con sus amigas, pero ella no me hace caso y por eso siempre peleamos y algunas veces hemos llegado a los golpes, la verdad es que yo no quería ponerle la mano” [...]. (Entrevista a Juan Carlos, 12/12/2018).

En varias oportunidades ella terminó con esa relación, pero en más de una ocasión él la busca y la convence para volver con la promesa de cambiar, situación que no se cumple, como refiere “[...] quiero que las cosas vayan bien, pero ella no pone de su parte ella es la que provoca, porque prefiere salir con sus famosas amiguitas sin avisarme y después dice que le puse la mano sin motivo [...]”. (Entrevista a Juan Carlos, 12/12/2018).

Juan Carlos reconoce que la golpea, pero no reconoce la magnitud del problema de violencia que viven, él ha naturalizado la violencia, cuando manifiesta: “[...]ya hemos pasado muchas veces por tantas peleas y siempre hemos solucionado; los dos somos mayores y nos queremos [...] yo le pido que me perdone, esta vez me comprometo a cambiar, pero ella también tiene que cambiar porque, ella es la que provoca las peleas haciéndoles caso a sus amiguitas, que se meten a todo, ellas son las que le aconsejan que me deje”. (Entrevista a Juan Carlos, 12/12/2018).

---

---

*venido a la DUBE.[...]. (Entrevista a Iveth, 11/12/2018).*

La comunicación con sus padres no es frecuente, debido a que ellos viven en provincia y entre semana se limita a la comunicación por celular, de modo que no conocen lo que Iveth está pasando con su pareja, como manifiesta [...] *mis papás no saben nada y no sé qué decirles cuando vean mis notas de este semestre, me fue mal en todo y es por su culpa, hasta mis amigas se han alejado por miedo a Juan Carlos, porque las trata mal*" [...]. (Entrevista a Iveth, 11/12/2018).

Al asumir una actitud controladora, queriendo aislar a su pareja de sus amigas e implícitamente rechaza la idea de sus estudios, muestra una interrelación violenta.

---

Se trata de una pareja que tienen un año de noviazgo, los dos estudian en la UMSS, Iveth de 21 años, cursa 2° año de la Carrera de Enfermería y Juan Carlos de 24 años, cursa 7° semestre de la Carrera de Administración de Empresas.

Las familias de ambos, presentan condiciones socioeconómicas, culturales y relacionales diferentes. Iveth procede de una provincia con características culturales quechua. La economía familiar inicialmente se basaba en la producción agrícola y actualmente en el comercio informal. Según refiere, sus padres tienen una relación de pareja armónica y los hijos nunca presenciaron actos violentos; sin embargo, por las características

descritas la relación de sus padres se establece dentro de una cultura patriarcal, cuando manifiesta [...] *“mis papás se llevan bien, casi nunca pelean por que mi mamá le hace caso en todo, parece su hija”*. (Iveth, 04/12/2018). Una expresión que revela el rol subordinado de la madre y el reconocimiento implícito de la autoridad de su esposo, propio de una cultura patriarcal, donde la autoridad es ejercida por un varón jefe. “El patriarcado, fue la primera estructura de dominación y subordinación de la historia y aún hoy sigue siendo un sistema básico de la dominación, el más poderoso y duradero de desigualdad y el que menos se percibe como tal” (Cacigas, 2000, p. 307).

Por su parte, Juan Carlos es parte de una familia de la clase media alta, que se encuentra residenciada en esta ciudad, ocupando la casa de propiedad de la familia. Ambos padres con formación profesional universitaria son responsables de la economía familiar. La relación de sus padres se caracteriza por ser violenta lo que ha hecho que los hijos presencien con frecuencia insultos y agresiones entre ellos, como manifiesta “[...] *no me gusta ver que peleen, mi padre es torpe y le golpea a mi mamá, mis hermanas no se meten mucho porque tienen miedo, si se meten ellas también seguro que llevan, en cambio a mí no se atreve a golpearme mi*

*papá porque soy hombre claro [...]”*. (Entrevista a Juan Carlos, 07/12/2018). Con esa expresión manifiesta su sistema de creencias, su visión del mundo en el que existe la certeza que el hombre es superior a la mujer y, por tanto, es el que tiene mayor poder sobre ella.

El análisis de la violencia en las relaciones de noviazgo, se han planteado desde diferentes enfoques, siendo uno de ellos el enfoque sociológico en el que identifica el componente Poder como uno de los conceptos centrales. Dentro de este lineamiento, la perspectiva feminista intenta dar una respuesta a la violencia hacia la mujer a partir de la organización patriarcal de la sociedad donde la violencia sería un fenómeno estructural funcional para mantener el orden establecido, desde esta perspectiva.

La violencia se ubica en el contexto político del poder y el control del hombre en la sociedad, en la cual la hegemonía cultural y política de los hombres se apoya sobre el control social de las mujeres, lo que se transmite de generación en generación a través de los mecanismos tradicionales de socialización. (Viscarra, 2011, p. 51)

En el caso de Iveth y Juan Carlos, inician una relación de noviazgo llevando consigo historias familiares de violencia

implícitas y explícitas, establecidas en relaciones de poder, que ambos reproducen desde sus experiencias en la relación de noviazgo. Iveth asume una conducta sumisa de subordinación hacia su pareja, reproduciendo la conducta de su madre y Juan Carlos asume una conducta dominante, dejando claramente establecido desde el inicio de la relación, que él es el varón, quien tiene la autoridad y el poder sobre su pareja y para ello utiliza mecanismos violentos para someterla.

Las historias familiares de ambos, han afectado significativamente en las formas de comunicación y de interrelación, reproduciéndose en una violencia sistémica, que:

[...] va involucrando a los miembros de la familia, a las interacciones violentas de la pareja, formando parte de la cadena circular de la violencia, en donde las generaciones más jóvenes, hombres y mujeres están aprendiendo cómo interactuar y mantener relaciones que estimulan la violencia. (Hernández, 2007, p. 315)

Lo que se constituye en un factor de riesgo la prolongación del contexto familiar violento de sus padres a las relaciones de la pareja. No obstante, “propone que la violencia en el noviazgo es el resultado de una combinación de valores patriarcales y de



romanticismo, que lleva a los hombres a controlar y a las mujeres a tener un rol pasivo” (Viscarra, 2011, p. 51).

### **Características comunicacionales de la violencia**

Como todas las parejas, al iniciar la relación de noviazgo ambos esperaban encontrar respuestas que llenen sus necesidades afectivas. En el caso de Iveth que salía de una relación basada en la violencia con su pareja anterior, y Juan Carlos que era parte de una familia en la que sus padres tenían interacciones de violencia y los hijos se encontraban obligados a presenciar en forma frecuente. Aparentemente ambos encontraron respuestas a sus necesidades afectivas, no obstante, a las diferencias socioeconómicas familiares que ambos tenían. Los primeros meses de su noviazgo se caracterizaron por tener buenas relaciones, se llevaban bien y la comunicación se basaba en la confianza, imbuidos en un intenso romanticismo, donde los defectos de su pareja eran percibidos como virtudes y/o como retos (Bueno, 2015).

A los pocos meses, la relación de pareja adquiere características de violencia de género con clara evidencia de relaciones de abuso de poder por parte de Juan Carlos, como una

forma de reproducir las experiencias vividas al haber sido testigo directo de la violencia al interior de su familia. Por otra parte, Iveth reproduce la violencia de género implícita, que se desarrolla en la relación de sus padres, asumiendo una conducta dependiente y sumisa frente a su pareja, lo que refleja lo que ella misma manifestó “[...] *mis papás se llevan bien, casi nunca pelean, mi mamá le hace caso en todo a mi papá, parece su hija*”. (Entrevista a Iveth, 05/12/2018). Esa expresión muestra como ella ha naturalizado la violencia de género que se desarrolla en forma implícita en las relaciones de sus padres y no logra identificar como tal. En ese sentido hacemos referencia a que:

Es en la familia donde nacen y maduran los sentimientos más intensos, y donde se realizan los aprendizajes sociales básicos tales como la aceptación de la diferencia y de la autoridad, el respeto de las reglas, la tolerancia a la frustración, la experiencia del compromiso y de la negociación. Si estos aprendizajes no se llevan a cabo, y si no se tienen en cuenta la singularidad y los deseos de cada persona, aparece la violencia como modo habitual de resolver los conflictos familiares. (Perrone y Nannini, 2000, p. 32)

La violencia en las parejas desde una mirada relacional generalmente se lo ha planteado desde una perspectiva víctima – victimario y, en tal sentido, según la literatura, existen diferentes

tipos de violencia y en este caso en particular por sus características, se trata de un caso de **violencia castigo** al encontrarse vinculadas por una relación de tipo complementaria y desigual como vemos:

En la relación complementaria la violencia toma forma **de castigo** y se inscribe en el marco de una relación desigual. Es unidireccional e íntima. Se manifiesta en forma de castigos, torturas, negligencia, falta de cuidados. Uno de los actores se siente superior al otro a quien considera inferior, y se siente con derecho de infligirle un sufrimiento porque “se merece un castigo”. Ambos miembros tienen una autoestima muy baja. El castigado padece un trastorno importante de la identidad y el sentimiento de tener una deuda hacia el otro que justifica los golpes, sufriendolos sin decir nada. El emisor del golpe es a menudo rígido, carente de empatía, impermeable al otro y a su diferencia. Está impregnado de ideas fijas, sometido a repeticiones y a comportamientos encaminados a corregir lo que es diferente de él. Se nota un no reconocimiento de la identidad del otro, un deseo de modelarlo hasta fracturarlo para hacerlo volverse lo que tiene que ser de acuerdo a la imagen de su propio mundo. (Perrone y Nannini, 2000, p. 34)

En este caso se caracteriza por tener una relación complementaria, donde la violencia se presenta en forma de castigo, en la que Juan Carlos se siente superior dado su situación

socioeconómica y geopolítica, al ser parte de una familia de la clase media alta (padres profesionales) y ser ciudadano (residente de la ciudad de Cochabamba), frente a Iveth cuya procedencia es de una provincia con características de la cultura quechua y de una familia cuya economía se basa en la agricultura y el comercio informal. Esas diferencias, inciden en las relaciones de la pareja, reflejándose en la manifestación de Iveth: “[...] *todo el tiempo me insulta, dice que soy una campesina y una coqueta*”. (Entrevista a Iveth, 05/12/2018). Esa expresión pone en evidencia la posición alta que asume Juan Carlos, incidiendo en el no reconocimiento de la identidad de Iveth, queriendo moldearla de acuerdo a la imagen de su propio mundo.

Para lograr ese propósito, él asume actitudes contradictorias cuando manifiesta “[...] *yo me comprometo a cambiar, pero ella también tiene que cambiar porque, ella es la que provoca las peleas con su comportamiento* (Entrevista a Juan Carlos, 07/12/2018), dando lugar a una aparente relación simétrica; sin embargo deja en claro que él es el que tiene la razón y la autoridad en la siguiente expresión “[...] *ella es la que provoca, porque prefiere salir con sus famosas amiguitas sin avisarme y después dice que le puse la mano sin motivo*” (Entrevista a Juan Carlos, 07/12/2018),

demostrando que tiene derecho a infligirle un sufrimiento porque “se merece un castigo”, al haber transgredido su norma (Entrevista a Juan Carlos, 07/12/2018).

El contexto relacional de la violencia se desarrolla siguiendo ciertas pautas de funcionamiento que se repiten en todos los casos. Generalmente los actos violentos no se dan frente a testigos, porque podría modificar el marco de la secuencia. En ese sentido, la violencia se manifiesta en forma ritualizada, y se observa una anticipación e incluso una preparación de la secuencia violenta (Perrone y Nannini, 2000), situación que se ve cuando Iveth manifiesta “[...] *cada vez que me encuentra con mis compañeras, es seguro la pelea, se enoja y no me deja entrar a mis clases [...]*. (Entrevista a Iveth, 05/12/2018). En este caso, el contexto relacional de la violencia se desarrolla siguiendo ciertas pautas de funcionamiento que se repiten con base en un consenso que se presenta como un acuerdo implícito, es decir, una trampa relacional, donde la violencia aparece como una necesidad de mantener el equilibrio entre ellos. Este acuerdo o contrato comprende tres aspectos:

El aspecto **espacial** se constituye en los predios de la Carrera de Administración de Empresas que se constituye en el territorio donde se admite la violencia, el lugar donde se desarrolla la interacción violenta, como manifiesta [...] *me lleva a jalones de mala manera, me lleva donde no hay nadie y casi siempre me pega, ya no tiene miedo de pegarme yo le tengo mucho miedo, muchas veces me escapo y me oculto [...]*. (Entrevista a Iveth, 05/12/2018). Los límites espaciales de la violencia se establecen en un territorio individual e íntimo sin la presencia de terceros (sus compañeros y amigos), por lo que ella admite ir con él a un lugar, donde sabe de antemano que será víctima de agresión.

El aspecto **temporal** se constituye en el momento en el que se desencadena la interacción y la cronología de los hechos en forma predeterminada. Son momentos ritualizados en los que es muy probable que irrumpa la violencia, como manifiesta “[...] *se aparece en cualquier momento en horarios de mis clases, en mi carrera y cuando estoy con mis compañeras, es seguro la pelea, se enoja y no me deja entrar a mis clases [...]*”. (Entrevista a Iveth, 05/12/2018). Los comportamientos violentos de Juan Carlos, parece limitarse a esos momentos en que Iveth comparte con sus compañeras.

El aspecto **temático** se refiere a los acontecimientos, circunstancias o contenidos de comunicación que desencadenan el proceso de violencia cuando manifiesta “[...] cree que sigo hablando con mi ex enamorado, me controla todo lo que hago, con quienes hablo [...]”. (Entrevista a Iveth, 05/12/2018). El aspecto temático en este caso se constituye la supuesta infidelidad y la desobediencia a la orden de no reunirse con sus amigas, sirve para desencadenar episodios de violencia en forma recurrente.

Los aspectos espaciales, temporales y temáticos tienen una fuerte carga emocional relacionada con la historia personal de los protagonistas y con la de su interacción y aunque tiene implicaciones muy precisas, el consenso implícito rígido se constituye en una trampa relacional al no haber una comunicación clara entre los protagonistas dando lugar a la rigidez en la organización relacional (Perrone y Nannini, 2000).

### **El disparador de la violencia**

Una de las características de la interacción violenta es la manera en que cada uno de los actores establece la puntuación de la secuencia, el comportamiento de uno sirve para justificar el del

otro. El que agrede lo hace en el momento preciso en que se siente agredido, como lo verbaliza [...] *la verdad, es que me molestó mucho que ella salga a bailar con mi amigo, ella era mi chica y estaba conmigo, me hizo quedar mal como hombre ante nuestros amigos, todos se reían y se burlaban, porque ella estaba coqueteando con mi amigo*". (Entrevista a Juan Carlos, 07/12/2018). En esa expresión se observa violencia de género, que se basa en normas sociales y culturales que refuerzan las estructuras de poder de los hombres, la misma que ve transgredida por la actitud de su pareja que deja en entredicho su autoridad de hombre ante sus amigos.

En este caso, la relación de violencia toma forma de castigo y se establece en el marco de una relación desigual, en la que Juan Carlos por su condición socioeconómica y geopolítica se siente superior a Iveth a quien considera inferior, por lo que se siente con derecho de darle un castigo por su comportamiento que en su imaginario y de acuerdo a sus creencias, no es el adecuado. Él manipula la relación en forma contradictoria cuando manifiesta: *"Los dos somos mayores y nos queremos [...] yo le pido que me perdone, esta vez me comprometo a cambiar, pero ella también tiene que cambiar porque, ella es la que provoca las peleas haciéndoles caso a sus amiguitas,*



*que se meten a todo, ellas son las que le aconsejan que me deje"*  
(Entrevista a Juan Carlos, 12/12/2018).

En esa expresión, él pretende mostrar que puede dejar de ser violento con su pareja, pero sin tomar responsabilidad de su conducta porque no hay cuestionamiento y abandono de las creencias que sostienen su comportamiento.

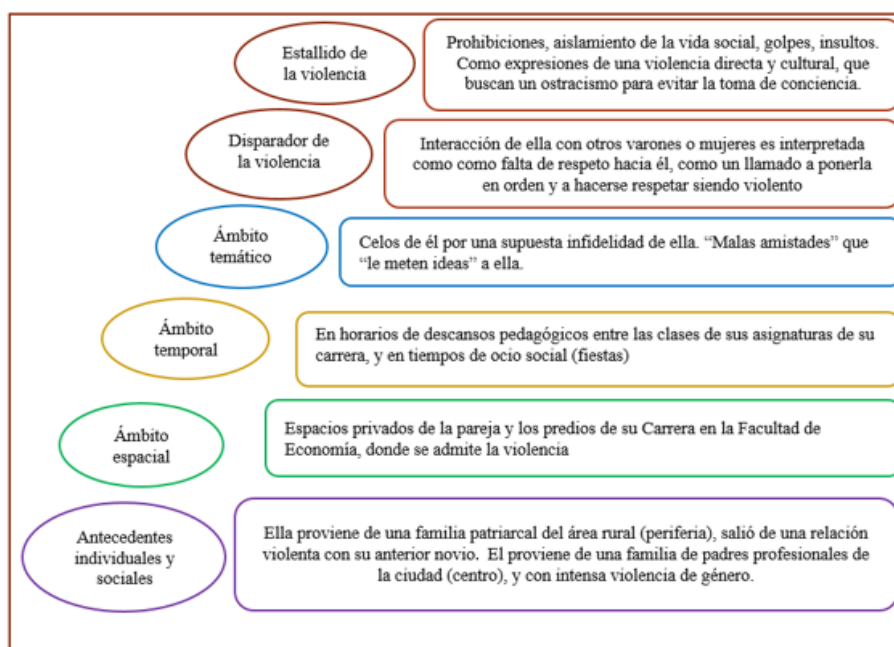
Por su parte, Iveth en un intento por recuperar la simetría (salida evitativa) no deja de ir a la universidad y compartir con sus amigas y amigos, pero cuando la sorprende su pareja debe salir huyendo como salida evitativa de la humillación en el espacio público y se esconde para que la violencia ocurra en el ámbito privado, porque este castiga duramente el intento de recuperar la simetría en la relación y, finalmente, ella acepta los argumentos de que es ella la que provoca las reacciones violentas de él.

Desde un análisis de la comunicación, en estas acciones se identifican mensajes analógicos y digitales puntuales que se constituyen en activadores en las relaciones violentas. Desde el punto de vista de un observador exterior, ciertos mensajes

parecerán “reales”, es decir, realmente emitidos y otros “alucinados” por el receptor. En todos los casos, estos mensajes puntuales son los desencadenadores de la violencia (Watzlavick, Beavin y Jackson, 1991).

## Figura 6

*Organización relacional de la violencia del caso “B”.*



En la organización relacional de la violencia del caso “B”, los aspectos espaciales, temporales y temáticos, tienen una fuerte carga emocional, relacionada con la historia personal y familiar de Iveth y Juan Carlos que incide en su interacción violenta. Confirmando que el acto violento no representa una forma de

desorden, sino que obedece a un orden prioritario, resultante de las secuencias circulares, de interacciones y de mensajes repetitivos intercambiados entre varios protagonistas implicados (Perrone y Nannini, 2000).

Inicialmente, la relación de la pareja se desarrollaba dentro de los parámetros de una supuesta comprensión y amor, con el antecedente de que ambos venían de familias de clases sociales y características étnicas diferentes, y con experiencias de violencia y marcado machismo como reflejo de una cultura patriarcal. Sin embargo, como en todas las parejas que inician una relación:

Al comienzo de la mayoría de las relaciones es muy difícil que aparezca la violencia. Durante este período se muestra un comportamiento positivo. Cada miembro de la pareja muestra su mejor faceta [...]. La violencia que tiene lugar en las relaciones de pareja es reflejo de las relaciones de poder que jerarquizan y colocan lo masculino como eje de toda experiencia en el saber y el quehacer a escala social, y se reproduce a escala micro social en el espacio compartido por la pareja. (Pérez y Hernández, 2009, p. 4)

En ese sentido, podemos afirmar que la violencia es un fenómeno interaccional que se desarrolla en un contexto relacional que emerge como resultado de un proceso de comunicación entre dos personas que se encuentran implicadas y

son responsables de esa interacción violenta. Al tratarse de una relación complementaria, **la escalada de la violencia**, se inicia cuando ella salió a bailar con el amigo de su pareja poniendo en cuestión su machismo. Constituyéndose más tarde en el **disparador de la violencia**, las interacciones de ella con otros varones o mujeres en el ámbito universitario, interpretado como falta de respeto hacia él, como un llamado a ponerla en orden y a hacerse respetar, manifestándose el **estallido de la violencia** en las prohibiciones, aislamiento de la vida social, golpes e insultos. Como expresiones de una violencia directa y cultural, que buscan un ostracismo para evitar la toma de conciencia.

Por otra parte, en este caso no deja de llamar la atención, un componente geopolítico que parece ser parte de la dinámica interaccional violenta de la pareja de novios; la cual pone en evidencia, que también es fuente de tensiones y de juegos de poder, el origen desigual de cada uno, que en este caso implica que ella proviene de una zona rural agraria considerada inferior, en términos económicos y sociales, en tanto que él es nativo del espacio urbano ciudadano, considerado de mayor jerarquía en los mismos términos. La incidencia de estas desigualdades geopolíticas en la violencia en el noviazgo, podríamos

entenderlas desde la teoría “Centro-Periferia” planteada por Prebisch (1949); que explica la distribución desigual de oportunidades entre estos dos grupos sociales, donde “los del centro captan mejores condiciones socioeconómicas, en cambio, los de la periferia tienen menores oportunidades de desarrollo” (González, 1987, p. 17).

De acuerdo con este modelo teórico y a los planteamientos del modelo ecológico de Bronfenbrenner (1987), que señala que los componentes del macrosistema (ideológicos, políticos, económicos y culturales) encuentran correspondencia o incidencia en cada uno de los otros metasistemas, desde el micro hasta el exosistema. En este caso, indudablemente nos sentimos inclinadas a pensar que también inciden en el posicionamiento desigual de los miembros de la pareja; Juan Carlos en una posición de superioridad geopolítica al ser originario del centro, y ella en posición de inferioridad al provenir de una zona rural agropecuaria considerada como “periferia” con menor valor social, cultural y económica, componentes que se suman a las desigualdades marcadas por el género desde una cultura patriarcal.

**Tabla 8**

*Análisis interaccional de la violencia castigo en el caso B: Iveth y Juan Carlos.*

<b>Inicio en la relación de noviazgo</b>	
<b>Interacciones</b>	<b>Análisis</b>
<p><b>Iveth:</b> “yo me sentía la mujer más feliz del mundo, porque cuando empezamos a enamorar, pensé que había encontrado al hombre ideal, en comparación con mi anterior enamorado, él era tierno, comprensivo [...]”. (Entrevista a Iveth, 05/12/2018).</p>	Las expresiones de ambos miembros de la pareja expresan que se encontraban envueltos en un amor ideal, ninguno visualiza los defectos de su pareja, lo que les impide identificar la emergencia de los primeros rasgos de violencia.
<p><b>Juan Carlos:</b> “[...] cuando la conocí a Iveth, era una chica muy linda, tenía un carácter muy alegre, por eso me enamoré de ella, [...] nos llevábamos bien, nunca hemos tenido peleas, ella era muy sincera y todo nos contábamos”. (Entrevista a Juan Carlos, 07/12/2018).</p>	Relación romántica en la que ambos idealizaban a su pareja y no conciben la infidelidad y la desigualdad en ninguna de sus formas (Bueno, 2015).

**Relación asimétrica, la simetría y la sobre complementariedad**

<b>Interacciones</b>	<b>Análisis</b>
<p><b>Iveth:</b> [...] “me controla todo lo que hago, con quienes hablo y se aparece en cualquier momento en horarios de mis clases en la U [...] cada vez que me encuentra con mis compañeras, es seguro la pelea, se enoja y no me deja entrar a mis clases [...]”. (Entrevista a Iveth, 11/12/2018).</p>	Del análisis de la interacción de la pareja, se puede determinar que se enmarca en la violencia castigo, ya que se observa una inhibición de la agresividad en la conducta de Iveth como una capacidad necesaria de la supervivencia.
<p><b>Iveth:</b> [...] “cuando no le hago caso, me lleva a la fuerza, y por vergüenza a que me pegue delante de mis compañeros tengo que hacerle caso [...]”. (Entrevista a Iveth, 11/12/2018).</p>	En ese contexto Juan Carlos asume un rol controlador de las acciones de su pareja y cuando esta no cumple con sus exigencias, arremete con violencia física. Por su parte, Iveth asume la responsabilidad y la culpa por

---

**Iveth:** [...] “cuando yo le termino, recién se pone buenito y me dice que me quiere y que va a cambiar, pero que yo también debo cambiar para que no sigamos peleando” [...] “cada que volvemos, se porta bien, me trata con cariño” [...]. (Entrevista a Iveth, 11/12/2018.)

**Juan Carlos:** “[...] quiero que las cosas vayan bien, pero ella no pone de su parte, ella es la que provoca, porque prefiere salir con sus famosas amiguitas sin avisarme y después dice que le puse la mano sin motivo. [...]”. (Entrevista a Juan Carlos, 12/12/2018).

**Juan Carlos:** “[...] los dos somos mayores y nos queremos [...] yo le pido que me perdone, me comprometo a cambiar, pero ella también tiene que cambiar porque, ella es la que provoca las peleas con su comportamiento”. (Entrevista a Juan Carlos, 12/12/2018).

desobedecer el mandato de su pareja y sabe y acepta en forma sumisa el castigo. Sin embargo, ella busca ser castigada en un ambiente privado donde no vean sus compañeras.

En este tipo de violencia (la violencia castigo) ambos están conscientes y aceptan que no tienen un mismo estatus en la relación y que, mientras uno propone, el otro acepta. Se produce violencia unidireccional e íntima; el actor en posición alta es quien ejerce la violencia y ambos sostienen estrategias de ocultamiento hacia el entorno social. Se observa una marcada diferencia de poder entre uno y otro. La identidad del actor en posición baja está severamente afectada, en tanto se niega el derecho a ser otro (Perrone y Nannini, 2005).

---

Por las características interaccionales del caso “B”, la violencia que se desarrolla es de **tipo castigo** al construirse sobre una pauta complementaria, en la que ambos actores pertenecen a estratos socioeconómicos y geopolíticos diferentes; no obstante, han establecido una relación de mutua adaptación, en la que ambos aceptan que no tienen un mismo estatus en la relación. La violencia se desarrolla en forma unidireccional e íntima.

El actor en posición alta manifiesta una mínima conciencia de la violencia y un confuso sentimiento de culpabilidad, ya que Iveth tiende a ser mayormente dependiente por el temor a ser agredida en público, lo que condiciona su conducta sumisa.

Desde un punto de vista social, se caracteriza por el desarrollo de una violencia de género, que se basa en la vigencia de una cultura patriarcal que intenta perpetuar el sistema de jerarquías, dando lugar a una violencia estructural que se dirige a las mujeres con el objetivo de mantener o incrementar su subordinación al género masculino, al considerar a las mujeres como parte del espacio privado-doméstico y los hombres como parte del espacio público y, por tanto, con una supremacía sobre las mujeres al ser un espacio socialmente más valorado en un sentido económico y sociocultural.

Otro aspecto que se encuentra en la relación de la pareja, es la procedencia geopolítica (centro - periferia, ciudad - campo, ciencia/industria - agricultura) y las respectivas características socioculturales diferentes que tiene cada uno, situación que se constituye en un factor que favorece la emergencia de violencia debido a que instala una organización de base desigual en la pareja, en lo que se refiere a la valoración social y al ejercicio del



poder de cada uno, que se pone en evidencia cuando Ivette manifiesta “[...] *todo el tiempo me insulta, dice que soy una campesina y una coqueta*”. (Entrevista a Iveth, 05/12/2018). Con esa expresión de menosprecio, Juan Carlos pone de relieve la procedencia socioeconómica y cultural de Iveth, ubicándola en la periferia y, simultáneamente, remarca su posición de superioridad y poder, ubicándose en el centro, con el propósito de lograr su objetivo que es el de tener dominio sobre ella.

### **Intervención psicosocial a corto plazo**

Por las características del presente caso, al tratarse de una relación complementaria y de una *violencia de tipo castigo*, en la que Juan Carlos se encuentra en una posición alta e Iveth ocupa la posición baja, tratando de buscar alianzas exteriores con respecto a la relación, para adoptar una posición más igualitaria y reintroducir la simetría en la interacción, con el fin de evitar ser castigada; sin embargo, no debemos dejar de considerar que estos cambios con la persona en posición baja son particularmente difíciles porque ha desarrollado dependencia de la persona en posición superior y se ha producido un efecto alienante en su identidad que la hacen sentirse inferior y culpable.

Ante esa situación, las compañeras de carrera y amigas han asumido el rol de otros, al intervenir en la dinámica relacional y han orientado el caso a una instancia institucional como lo es la DUBE, la misma que por sus funciones administrativas se constituye en un *relais* que busca romper esa interacción violenta, en la que la pareja se encuentra atrapada por una intervención psicosocial a corto plazo, visualizando posibles salidas resolutivas a través de la interiorización de la ley; en la medida en que Juan Carlos reconozca que existe una instancia superior a él, a la que ha de conformarse y que le sirve para regular su propia violencia con base en el establecimiento de reglas comunes para la vida en sociedad y el reconocimiento de la ley social y pública como principio de obediencia. Por otra parte, también es importante un cambio del sistema de creencias que modifican la visión del mundo y, en consecuencia, afecta el comportamiento con respecto al otro y pueden realizarse acomodaciones con una mayor flexibilidad relacional y una mayor tolerancia ante la diferencia (Perroni y Nanini, 2000).

### **3.3.3. Dinámica interaccional del caso C (Rocío y Fernando)**

El caso fue recibido en la Unidad de Trabajo Social de la DUBE, en fecha 22 octubre de 2018, referido por estudiantes universitarias de la Carrera de Ciencias de la Educación, compañeras de carrera de Rocío, quienes solicitaron apoyo por tratarse de un caso de maltrato por parte de su pareja. En el momento de la Entrevista, la universitaria se encontraba bastante alterada y con llanto trataba de explicar que acababa de ser víctima de violencia física por parte de su pareja, motivo que la animó a solicitar apoyo.

De acuerdo con el protocolo institucional, se planificaron las Entrevistas con ambos miembros de la pareja a través de la Dirección de sus carreras. En la fecha prevista, Fernando se presentó en la oficina de la DUBE visiblemente molesto, habiendo cambiado de actitud en las posteriores Entrevistas.

**Tabla 9**

*Dinámica interaccional del caso C: Rocío y Fernando.*

<b>Antecedentes personales significativos</b>	
<b>Rocío</b>	<b>Fernando</b>
<p>Rocío de 25 años, actualmente se encuentra cursando 7° semestre de la Carrera de Ciencias de la Educación en la UMSS; ella es procedente de la localidad de Aiquile<sup>5</sup>, una provincia, muy tradicional en sus costumbres, su población es principalmente quechua, se caracteriza por ser fabricante de los mejores charangos del país. La población se dedica básicamente a los rubros de la ganadería y la agricultura.</p> <p>Debido a su procedencia, radica en esta ciudad y se encuentra domiciliada en la zona central, ocupando una habitación en calidad de alquiler cuyo gasto cubren sus padres, hasta que termine sus estudios.</p>	<p>Fernando de 26 años, actualmente se encuentra cursando cuarto año de la Carrera de Ciencias Jurídicas. Es procedente del departamento de Oruro, una ciudad con costumbres culturales muy arraigadas, siendo una de sus expresiones culturales más importantes el Carnaval<sup>6</sup>, inspirado por la virgen del Socavón que representa una de las principales fiestas costumbristas de Bolivia; así mismo, la creencia y el culto al "tío de la mina", que según creían los mineros, traía suerte para extraer gran cantidad de mineral; por otra parte, se trata de una práctica cultural caracterizada por el abuso de alcohol y un elevado índice de violencia durante los días del festejo comunitario.</p>

<sup>5</sup> Aiquile se encuentra ubicada en la provincia de Campero, en el departamento de Cochabamba. Tiene una población en su zona urbana de 7.381 habitantes y 18.900 habitantes asentados en diferentes comunidades de las zonas rurales del Municipio. La población se dedica básicamente a dos rubros: la ganadería y la agricultura, que cobran protagonismo en una feria cada domingo con productos agropecuarios. Aiquile es considerada **La Capital del Charango**, tiene por ello varios artesanos dedicados a la fabricación de este noble instrumento musical. En el mes de noviembre se lleva a cabo la Feria y Festival Nacional e Internacional del Charango, donde se dan cita renombrados charanguistas y también aquellos que participan en el festival, por lo que se le denomina "Cuna de Charangos". (Cochabamba – Bolivia, 2019).

<sup>6</sup> El año 2001 la UNESCO lo declaró el carnaval de Oruro como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad; reconociendo así el valor religioso y cultural que expresa esta festividad a través de la música y la danza.

---

Refiere que tiene un hijo de 1 año y 6 meses con su actual pareja, el mismo que se encuentra en Aiquile al cuidado de sus padres, con la condición de que ella termine sus estudios.

Por motivos de trabajo se vio obligado a trasladarse a esta ciudad y más tarde decidió estudiar la Carrera de Ciencias Jurídicas.

Actualmente trabaja y estudia porque tiene la responsabilidad de mantener a su hijo de un año y 6 meses, que tiene con su actual pareja. Vive solo, ocupando una habitación en calidad de alquiler, ubicado en la zona La Chimba, debido a un acuerdo con la familia de ella, que exige que no convivan hasta que ella termine sus estudios y se puedan casar.

### Dinámica en la familia de origen

---

#### Rocío

La familia de Rocío compuesta por cuatro miembros, el padre de 50 años, de ocupación artesano en la fábrica charangos, la madre de 48 años se dedica a las labores de casa y ayuda a su esposo en la comercialización de charangos y un hermano de 22 años que se encuentra estudiando en la carrera de Veterinaria, cuyas instalaciones se encuentran en la provincia de Quillacollo donde actualmente vive, razón por la que no tienen mucha relación.

Al referirse a sus padres, manifiesta que ellos han sido muy buenos con sus hijos, pero a la vez manifiesta que desde que era niña, recuerda que las relaciones de sus padres eran conflictivas. Refiere: *“mis papás eran muy buenos con nosotros, nos daban todo*

#### Fernando

La familia de Fernando se compone de siete miembros. El padre de 52 años que trabaja en la Gobernación de Oruro como funcionario público y la madre de 51 años trabaja en el comercio informal, con la venta de ropa usada en forma esporádica; sin embargo, los ingresos económicos siempre fueron insuficientes para cubrir todas las necesidades de los cinco hijos.

Por esa razón, los tres hijos mayores se vieron obligados a trabajar para apoyar en la economía familiar, especialmente para que puedan estudiar los hermanos menores, ya que con los ingresos de ambos padres no podían cubrir los gastos de estudios de cinco hijos.

---

[...]”, pero enseguida cambia de tono de voz y manifiesta: “[...] desde chiquita me acuerdo que ellos no se llevaban bien [...] mi hermano como era más chiquito, lloraba mucho, era muy feo”, sigue: “cada vez que mis papás peleaban venían sus padrinos y les llamaba la atención y les hacían abuenar; lo bueno es que nunca se separaron, ahora mis papás ya no pelean mucho”. (Entrevista a Rocío, 23/10/2018).

Algo que ella nunca pudo superar de su familia es que siempre tuvieron preferencia por su hermano menor por ser hombre. “yo no podía entender por qué tenían tanta preferencia por mi hermano, primero pensaba porque era el más chiquito y yo también lo mimaba, pero cuando crecimos le daban preferencia en todo y a mí me daba mucha rabia. Mi mamá decía porque es hombrecito”. (Entrevista a Rocío, 23/10/2018).

Al salir bachiller ella decidió continuar estudios en la UMSS, motivo por el que se vino a vivir a esta ciudad con el apoyo económico de sus padres. A partir de entonces, la comunicación con su familia se daba a través del celular ya que debido a la distancia solo al finalizar el semestre podía visitarlos.

Cuando ella se embarazó, sus padres no recibieron con agrado la noticia, porque significaba un riesgo para la continuidad de sus estudios, como refiere: “[...] mi mamá se enojó mucho cuando se enteró que estuve embarazada,

Ante esa situación, Fernando al salir bachiller decidió buscar trabajo. Habiendo conseguido un contrato de trabajo como ayudante en la empresa FABOCE (Fábrica Boliviana de Cerámica) ubicada en el Departamento de Cochabamba, motivo por el cual se vio obligado a trasladarse a esta ciudad.

Inicialmente enviaba un monto de dinero a sus padres, para apoyar en la economía familiar y especialmente para los estudios de sus hermanos menores. Esa situación cambia cuando decidió iniciar estudios en la Carrera de Ciencias Jurídicas en la UMSS, habiendo recortado el monto de dinero que enviaba a sus padres, porque él también requería cubrir sus gastos de estudios.

Con la llegada de su hijo, dejó de enviar dinero a su familia, porque tenía que cubrir los gastos de su hijo ya que mensualmente pasa un monto a los padres de Rocío, quienes cuidan al niño.

Cuando comunicó a su familia que sería padre, todos recibieron la noticia con mucha alegría y le ofrecieron todo su apoyo. Ante esta situación sus padres le sugirieron que se case, pero él les explicó que lo harán cuando ambos terminen sus estudios en la UMSS.

me trató de lo peor, ni mi papá me trató tan mal [...] todos los días me reñían y me decían que en vano gastaron tanto dinero para que yo pueda salir profesional y ahora con un hijo tendré que casarme y cuidar a mi hijo". (Entrevista a Rocío, 23/10/2018).

La situación cambió, cuando Fernando habló con sus padres y se comprometió a casarse, pero después de salir profesionales, y les pide que sigan apoyando a Rocío hasta terminar su carrera. De esa manera, el niño se encuentra bajo el cuidado de los abuelos maternos en Aiquile.

En la actualidad las relaciones con su familia son buenas, la comunicación se da con frecuencia a través del celular y ella viaja cada 15 días a su pueblo para ver a su hijo.

Refiere que las relaciones familiares son buenas, recuerda que en su infancia sus padres pasaron por situaciones económicas críticas, pero siempre solucionaron juntos, al respecto manifiesta: "mis padres siempre han sido muy unidos, eran muy pobres, pero con lo poco que tenían siempre han salido adelante y nunca nos han descuidado". (Entrevista a Fernando, 25/10/2018).

Así mismo, refiere que, ante la exigencia de matrimonio de parte de los padres de su pareja, Fernando se comprometió a casarse cuando ambos terminen sus carreras, para no perjudicarse, situación que aceptaron.

### Dinámica interaccional de la relación de pareja

#### Puntuación de secuencia de los hechos de Rocío

#### Puntuación de secuencia de los hechos de Fernando

Rocío refiere que conoció a Fernando en el comedor universitario ya que ambos son becarios. Al poco tiempo de conocerse iniciaron una relación de noviazgo según manifiesta: "[...] nos veíamos todos los días en el comedor, él siempre ha sido muy atento conmigo y cuando nos arreglamos, él se volvió más bueno, todo el tiempo me buscaba, me cuidaba y compartíamos todo, siempre estuvimos juntos cuando teníamos libre, nos llevábamos bien, yo lo quería mucho y me sentía muy feliz[...]" (Entrevista a Rocío, 23/10/2018).

Fernando, manifiesta que se enamoró de ella en cuanto la conoció como manifiesta: "[...]la conocí en el comedor, nos encontrábamos todos los días y nos hicimos amigos, pero me enamoré de ella en cuanto al conocí, ella era muy linda, era tan dulce y tranquila, era diferente a las otras chicas que conocía" [...]. (Entrevista a Fernando, 25/10/2018). A los pocos días de conocerse, iniciaron una relación de noviazgo.

---

A la fecha mantienen una relación de noviazgo de tres años, en este lapso ella quedó embarazada de su hijo que actualmente tiene un año y medio de edad, el mismo que se encuentra al cuidado de sus padres.

Con el embarazo, la relación de pareja se vio afectada debido a que ella quería casarse inmediatamente por temor a sus padres, pero Fernando decidió esperar hasta que salgan profesionales, situación que no aceptó por temor a sus padres, como manifiesta: “[...]yo tenía mucho miedo a la reacción de mis papás, capaz ya no me ayudaban para seguir estudiando y peor si no me casaba, en mi pueblo está mal visto que una mujer sea madre soltera [...]”. (Entrevista a Rocío, 23/10/2018).

Ante esa situación, Fernando enfrentó a los padres de Rocío con quienes se comprometió a casarse terminando su carrera y a cubrir los gastos de su hijo, como manifiesta: “[...] no le dio miedo y habló con mis papás y les dijo que por ahora no nos casaríamos para seguir estudiando y que los gastos de mi hijo él cubriría [...]”. (Entrevista a Rocío, 23/10/2018). Sus padres aceptaron y se comprometieron a apoyarlos con el cuidado de su hijo hasta que terminen de estudiar en la UMSS.

Actualmente, de común acuerdo, ambos viven en viviendas separadas, de modo que la relación de noviazgo no cambió mucho con la llegada de su hijo, según manifiesta: “[...] él no

Durante los primeros años la relación de pareja era buena, se apoyaron mutuamente en sus estudios y tenían el proyecto de formar una familia al concluir su carrera según manifiesta: “[...] siempre nos hemos llevado bien, los dos nos preocupábamos de nuestros estudios, siempre habíamos hablado de casarnos y formar nuestra familia y de tener hijos, pero lo principal era que seamos profesionales para no pasar necesidades como en mi familia.” [...]. (Entrevista a Fernando, 25/10/2018).

Refiere que cuando se enteró del embarazo de Rocío, lo afectó mucho, por miedo a no poder cumplir como padre ya que él esperaba tener hijos, pero en otras condiciones, como manifiesta: “[...] Si, hablamos de tener hijos, pero en ese momento, me asusté mucho al saber que Rocío estaba embarazada, no sabía si podía responder como padre porque un hijo es una gran responsabilidad, además también pensaba en mis estudios. [...]”. (Entrevista a Fernando, 25/10/2018).

Frente a esa situación se vio obligado a hablar con los padres de Rocío, ante quienes se comprometió a casarse en cuanto terminen sus estudios en la universidad como manifiesta: “[...]”sus papás querían que nos casemos inmediatamente, porque yo como hombre debía hacerme cargo de



---

*cambió, se volvió más bueno y atento, siempre estaba pendiente de mi como antes, los dos viajábamos a ver a mi hijo cada fin de mes [...]”.* (Entrevista a Rocío, 23/10/2018).

En los últimos meses la relación cambió significativamente, según ella debido a que ya no pasan mucho tiempo juntos, lo que le ha generado mucha desconfianza, motivo por el que empezó a buscarlo en su trabajo y en su Facultad, como manifiesta:

*“[...]yo no sabía por qué ya no estaba más tiempo conmigo por eso fui a ver qué hacía en su trabajo y con quiénes salía y cuando fui a su carrera él me pescó y se enojó mucho [...] cada que se pierde, yo voy a buscarle para ver con quién está”.* (Entrevista a Rocío, 23/10/2018).

Esta conducta ha generado reacciones violentas de ambas partes, poniéndose cada vez más crítica la relación, al respecto manifiesta: *“[...] últimamente él ha cambiado mucho, ya no le interesa ni su hijo, más se dedica a sus estudios y se olvida que es padre, pero tiene tiempo para salir con sus “amiguitas”, disque a estudiar y eso me molesta mucho, él cree que yo soy tonta [...]”* (Entrevista a Rocío, 23/10/2018).

Según ella, este tipo de actitudes han generado reacciones violentas de ambas partes llegando a los golpes como manifiesta: *“[...]él siempre dice que está estudiando y el otro día cuando fui a buscarle a su Carrera, lo encontré en el kiosco con sus amiguitas, por mi rabia*

*mi mujer y mi hijo y porque la gente no hable mal de su hija, no está bien visto en el pueblo que una mujer soltera tenga su hijo; pero yo le expliqué y me comprometí que nos casaremos cuando terminemos de estudiar y seamos profesionales[...]”.* (Entrevista a Fernando, 25/10/2018). Por lo que sus papás entendieron y se comprometieron a apoyarnos con mi hijo hasta que terminemos de estudiar.

Con la llegada de su hijo, no cambiaron sus sentimientos, por el contrario, los unió más y ambos se apoyaban para terminar sus carreras y poder casarse para darle una familia a su hijo que para él era lo más importante.

Sin embargo, en los últimos meses la relación de pareja, cambió radicalmente, ya no existe esa confianza que caracterizaba a la pareja, como manifiesta: *“[...] ahora que ya estamos por terminar la carrera, ella ha cambiado mucho, se ha vuelto muy celosa, no me deja vivir en paz, está como loca, me hace escándalo en cualquier lugar, una vergüenza que ella siendo mujer me pegue, delante de mis compañeros, en la misma universidad cuando solo estamos haciendo trabajos, desde entonces mis compañeros no me bajan de mandacho[...]”.* (Entrevista a Fernando, 25/10/2018).

---

yo le he pegado, pero él me sacó a jalones [...]” (Entrevista a Rocío, 23/10/2018).

Ante ese incidente, ella le pidió disculpas y volvieron a su relación habitual; sin embargo, la actitud de Rocío no cambió y nuevamente se desarrolló otro episodio de violencia y agresión al ver a su pareja reunido con sus compañeras en un kiosco de su carrera.

La actitud de Rocío se enmarca en un contexto de agresión y manifestación de poder, demostrando una marcada dificultad en la contención de sus impulsos y emociones, que da lugar a una relación violenta como manifiesta: “[...] mi rabia era muy grande, me volví como loca, al verle con otras mujeres, le pegué con todo lo que agarré, quería hacerle daño, pero él no se ha aguantado y también me pegó [...] (guarda silencio y en medio sollozos dice) *ambos nos hicimos daño, él me luxó mi mano en la pelea, y por eso tuvimos que ir al Seguro Universitario, pero como fue en pelea, nos cobraron la curación y además llamaron a la policía, pero de eso yo no tengo nada que ver, yo no lo denuncié [...]”* (Entrevista a Rocío, 23/10/2018).

A partir de ese incidente, la relación se encuentra deteriorada, por lo que Fernando decidió alejarse, pero ella lo sigue buscando y llamando a su celular con el pretexto de su hijo, “[...]ya le pedí perdón muchas veces, pero él no me quiere escuchar, me dijo que le dé

Ante esa situación Fernando decidió alejarse por un tiempo, pero a insistencia de ella volvieron como manifiesta: [...]“*acepté volver, por mi hijo y porque ella se comprometió a cambiar [...]”*. (Entrevista a Fernando, 25/10/2018); sin embargo, después de un tiempo esa situación se volvió a suscitar con consecuencias graves, como manifiesta: “[...] *ya es insoportable, ella empezó a golpearme delante de mis compañeros [...] yo soy hombre y como reacción y la rabia también le he pegado, fue grave y al ver que estaba mal, le pedí perdón y tuve que llevarle al seguro para hacerle curar, allá me hicieron muchas preguntas[...]creo que fueron ellos, los del seguro y mis mismos compañeros, los que llamaron a la policía y me hicieron cargar, estuve arrestado por maltrato a una mujer, esto ya no puede seguir así[...]”*. Entrevista a Fernando, 25/10/2018).

Refiere que, ante ese tipo de situaciones, nuevamente decidió separarse de su pareja, pero ella como en otras ocasiones es quien lo busca y cuando se encuentran le pide perdón y cuando él no acepta ella recurre al chantaje: “[...] *entonces te olvidas de tu hijo también, no lo volverás a ver [...]”*. (Entrevista a Fernando, 25/10/2018).

Él manifiesta que la quiere mucho y su deseo era darle una hogar a su hijo, pero en esas condiciones cree

---

tiempo y que no le busque, pero yo lo quiero mucho, además es el padre de mi hijo, no nos puede dejar [...]”.

(Entrevista a Rocío, 23/10/2018).

Esta situación ha hecho que ella descuide sus estudios y repruebe en la mayoría de las materias de este semestre, con el riesgo de perder la beca en el comedor y poner en riesgo el apoyo de sus padres, como manifiesta: “[...] este semestre ha sido el peor, me fue mal en todas las materias y por eso puedo perder la beca en el comedor y si mi papá llega a saber, tal vez ya no me ayuden, estoy muy asustada [...]”.

(Entrevista a Rocío, 23/10/2018).

Sus compañeras de Carrera al ver la gravedad del caso, son ellas las que deciden dar parte a la DUBE.

---

que no resultará, considera que su relación se ha vuelto muy conflictiva y es mejor separarse por un tiempo hasta que ella se tranquilice y cambie como refiere:

“[...]ya no es lo mismo, tengo miedo que algo más grave nos pase y mi hijo sea el que pague con esto, por eso prefiero alejarme, pero ella no entiende, ella debe recibir tratamiento para que se tranquilice y pueda terminar su carrera, ya no le falta mucho[...]”.

(Entrevista a Fernando, 25/10/2018).

Ante la gravedad de la situación son sus propios compañeros que le sugieren recurrir a una instancia legal de la universidad.

La pareja de Rocío y Fernando como sistema, se encuentra en el mismo rango de edad, 24 y 26 años respectivamente; quienes si bien estudian carreras diferentes interactúan en el ámbito universitario donde se conocieron e iniciaron una relación de noviazgo. Él es procedente de Oruro, una ciudad con rasgos culturales aimaras y patriarcales, en la que su padre es funcionario de la Gobernación. A su vez Rocío es procedente de Aiquile una provincia muy tradicional en sus costumbres, su población es principalmente quechua, en la que sus padres se

dedican a la fabricación artesanal y comercialización de charangos. Esa situación hace que ambos se encuentren separados de sus familias.

Tienen un hijo de un año y medio de edad, el mismo que se encuentra al cuidado de los abuelos maternos debido a sus estudios. Fernando al enterarse del embarazo de Rocío, reveló su temor a la paternidad, poniendo en evidencia las creencias patriarcales que sostienen al varón como proveedor, que también pueden generar angustia ante el riesgo de mostrarse insuficiente para cumplir como padre, pues pueden experimentarse como una fuerte presión y exigencia; además, en este caso, constituyen una fuente intensa de tensiones porque ponen en riesgo el logro del proyecto de vida de Fernando, quien apostó por alcanzar una identidad profesional y ayudar a su familia de origen. No obstante, asume la responsabilidad de su manutención, y por esa situación se ve obligado a trabajar y estudiar.

La relación de pareja inicialmente según refieren estaba establecida en el amor y la confianza, basada en la rutina de sus tiempos, pero la llegada de su hijo se constituyó en una fuente de mucha tensión para la pareja, a Fernando le provocó miedo e

inseguridad enfrentar la paternidad en su condición de varón, por la responsabilidad que conllevaba, y Rocío se vio presionada para aceptar el trato de no casarse y separarse de su hijo como condición para continuar sus estudios universitarios, que impuso su pareja y sus padres.

Por otra parte, el foco de tensión para Rocío se establece en la maternidad, ante la censura familiar y social de tener un hijo siendo soltera, ante la imposición de su pareja que se niega al casarse como manifiesta: “[...] *yo tenía mucho miedo a la reacción de mis papás, capaz ya no me ayudaban para seguir estudiando y peor si no me casaba, en mi pueblo está mal visto que una mujer sea madre soltera [...]*” (Entrevista a Rocío, 23/10/2018); sumado a los riesgos de verse obligada a recluirse en el ámbito doméstico con la crianza de su hijo, y de constituirse en un obstáculo en su proyecto de profesionalización.

En este nuevo contexto se modifica la dinámica de las relaciones de pareja. Fernando se vio obligado a buscar otro trabajo con mayor remuneración y, al encontrarse en el último año de su carrera, sus estudios le demandan mayor tiempo. Este cambio en la rutina de sus tiempos, llevó a Rocío a un estado de

desconfianza e inseguridad que desembocó en un patrón de conducta de violenta agresión, afectando a las relaciones de pareja y los proyectos de vida que tenían en común como la conformación de una familia a través del matrimonio. Como manifiesta Fernando: “[...] *ahora que ya estamos por terminar la carrera, ella ha cambiado mucho, se ha vuelto muy celosa, no me deja vivir en paz, está como loca, me hace escándalo en cualquier lugar [...]*. (Entrevista a Fernando, 25/10/2018).

Las dinámicas de violencia se desencadenaron a partir de diferentes focos de tensión. Una de ellas se constituye en la falta de acuerdo con respecto a la manera de puntuar la secuencia de hechos y uno de esos hechos es que Fernando reduce el tiempo que le dedicaba a su pareja, debido a su trabajo y sus estudios; a su vez Rocío contribuye a esa dinámica de violencia con las actitudes de desconfianza y persecución que justifica por las ausencias de su pareja. En ese sentido, vemos que la falta de acuerdo con respecto a la manera de puntuar la secuencia de hechos es una de las causas de los conflictos en las relaciones de la pareja. A este respecto, debemos considerar que:

No se trata aquí de determinar si la puntuación de la secuencia comunicacional es, en general, buena o mala, pues resulta evidente que la puntuación organiza los hechos de la conducta y, por ende, resulta vital para las interacciones en marcha. Desde el punto de vista cultural, compartimos muchas convenciones de puntuación que, si bien no son ni más, ni menos precisas que otras visiones de los mismos hechos, sirven para reconocer secuencias de interacción comunes e importantes. (Watzlavick et al., 1991, p. 65)

Ante esta situación, podemos ver ausencia de capacidad para metacomunicarse, cuando ambos se focalizan solo en su punto de vista, sin tomar en cuenta la de su pareja, justificando su propia conducta como reacción ante su interlocutor, generando interacciones circulares, que dan lugar a relaciones violentas.

Por las características de las interacciones de la pareja "C", estas se enmarcan en una **violencia agresión**, al tratarse de una relación entre personas vinculadas por una relación de tipo simétrico, que se caracteriza por presentar una relación de igualdad. En este tipo de violencia agresión ambos miembros de la pareja tienen un mismo status de fuerza y de poder. En ese sentido, podemos ver que:

En la relación simétrica toma la forma de agresión y su contexto es de una relación de igualdad. La violencia se manifiesta como un intercambio de gritos, insultos, amenazas y, finalmente, de golpes: tanto uno como otro reivindican su pertenencia a un mismo estatus de fuerza y de poder. Puesto que se trata de una relación igualitaria, la escalada desemboca en una agresión mutua. Poco importa que uno sea más fuerte físicamente, ya que la verdadera confrontación se realiza, más bien en el nivel existencial. Quien domina en lo corporal, puede no dominar en lo psicológico, y la rivalidad se desplaza hacia otro ámbito. Los actores tienen conciencia de esta forma de violencia, bidireccional, recíproca y pública. Cuando se trata de violencia-agresión entre adultos, se observa que los interlocutores, aceptan la confrontación y la lucha. (Perrone y Nannini, 2000, p. 58)

En este caso, cuando Rocío le pega a su pareja, este reacciona y responde en forma violenta; la violencia se va reproduciendo en forma interminable, como manifiesta: “[...] *ya es insoportable, ella empezó a golpearme delante de mis compañeros [...] yo soy hombre y como reacción y la rabia también le he pegado, fue grave y al ver que estaba mal, le pedí perdón y tuve que llevarle a hacerle curar [...]*” (Entrevista a Fernando, 25/10/2018).

En este caso, las interacciones revelan que hay simetría en la relación, porque hay escalada, una es violenta y en respuesta el



otro también reacciona con violencia, y tras la agresión generalmente existe una **pausa complementaria**, ya que al verla sufriendo se siente culpable y busca atención médica para ella, como una forma de pedir perdón y ella acepta que la lleve al Seguro Universitario para recibir atención médica, como una forma de salida evitativa que detiene temporalmente la interacción violenta, pero que no es suficiente para resolverla definitivamente; puesto que, no implica un cambio en las creencias o visión de mundo que la sostienen.

De ese modo, en la interacción violenta el comportamiento de uno sirve para justificar el del otro. “Quien agrede lo hace cuando se siente agredido, lo que sucede en una relación simétrica, más difícil de concebir en una relación complementaria”. (Perrone y Nanini, 2000, p. 33). En este caso, **el disparador del acto violento** fue el hecho de que Rocío le pegue a su pareja delante de sus compañeros de carrera, rompiendo un consenso implícito sobre el espacio de expresión de la violencia, lo que provocó una respuesta violenta de parte de Fernando al sentirse en peligro, como manifiesta: [...] *“una vergüenza que ella siendo mujer me pegue, delante de mis compañeros, desde entonces no me bajan de mandacho”*. (Entrevista a Fernando, 25/10/2018). De

hecho, este tipo de violencia va mucho más allá del daño físico que podría haber ocasionado a su pareja en su condición de mujer; puede provocar depresión, ansiedad y otros trastornos debido a que va en contra de lo que se encuentra establecido en el imaginario colectivo respecto a la idea de un varón. Al respecto podemos ver que:

Dentro de las razones por las que se considera un tabú social a la violencia contra los varones, están la contradicción que su existencia tiene con el rol de género estereotipado que ve a los varones como el sexo fuerte, por lo que no existen estudios sobre la violencia específica de mujeres contra varones [...]. (Moral et al., 2011, p. 7)

### **Características comunicacionales de la violencia**

Después de cada incidente violento, entran en una **pausa complementaria**, en la que ambos se piden disculpas como actitud de reparación, disipando mutuamente sus culpas. De ese modo se establece el consenso implícito rígido, que es una especie de acuerdo o de contrato, es decir, una trampa relacional, donde la violencia aparece como una necesidad de mantener el equilibrio entre cada uno de ellos y los otros. La violencia se manifiesta en forma ritualizada, y se observa una anticipación e

incluso una preparación de la secuencia violenta. (Perrone y Nanini, 2000). El acuerdo o contrato comprende tres aspectos:

En el **ámbito espacial** es posible observar que la **escalada de la violencia** generalmente se desarrolla en el **ámbito espacial** o territorial de la Facultad de Derecho en la UMSS, que es donde cursan estudios, como manifiesta Fernando: [...] *“me hace escándalo en cualquier lugar, una vergüenza que ella siendo mujer me pegue, delante de mis compañeros, en la misma universidad cuando solo estamos haciendo trabajos, desde entonces mis compañeros no me bajan de mandacho [...]”*. (Entrevista a Fernando, 25/10/2018).

Por su parte Rocío también manifiesta que los actos violentos se desarrollan en el ámbito espacial de la universidad, como manifiesta: *“[...] él siempre dice que está estudiando y el otro día cuando fui a buscarle a su Carrera, lo encontré en el kiosco con sus amiguitas, por mi rabia yo le he pegado, pero él me sacó a jalones [...]”*. (Entrevista a Rocío, 23/10/2018).

El **ámbito temporal** marca los momentos en los que se desencadena la interacción violenta en forma ritualizada, y se da cuando Fernando sale de clases y se reúne con sus compañeras

de carrera. Esta situación que se va repitiendo en las mismas circunstancias, de modo que los otros que son sus compañeros y compañeras ya conocen y anticipan lo que va a ocurrir cada vez que Rocío aparece en la Facultad. (Perrone y Nannini, 2000). En ese sentido, la violencia se desarrolla cuando Rocío invade el espacio de Fernando como manifiesta: “[...] *cada vez que se pierde, yo voy a buscarle para ver con quién está*”. (Entrevista a Rocío, 23/10/2018).

El **ámbito temático** se relaciona con acontecimientos relacionados a las compañeras de estudio de Fernando. En el imaginario de Rocío, ella es desplazada afectivamente por esas compañeras, con quienes su pareja pasa su tiempo libre. Al transgredir los acuerdos implícitos, se produce una **escalada de violencia**. Esa situación podemos observar en la expresión de Rocío: “[...] *él siempre dice que está estudiando y el otro día cuando fui a buscarle a su Carrera, lo encontré en el kiosco con sus amiguitas, por mi rabia yo le he pegado, pero él me sacó a jalones*” [...]. (Entrevista a Rocío, 23/10/2018). Por su parte Fernando también manifiesta: “[...] *ya es insoportable, ella empezó a golpearme delante de mis compañeros [...] yo soy hombre y como reacción y la rabia también le he pegado*” [...]”. (Entrevista a Fernando, 28/11/2018).

Esa realidad hace que Fernando responda con mayor agresividad al ver que su imagen de varón es vulnerada en un espacio público, que lo verbaliza: [...] *“ya llegamos a los golpes, ella empezó a golpearme delante de mis compañeros [...] yo soy hombre y por la rabia también le he pegado”* (Entrevista a Fernando, 28/11/2018), constituyéndose en un mensaje implícito que no se vulnere su condición de varón.

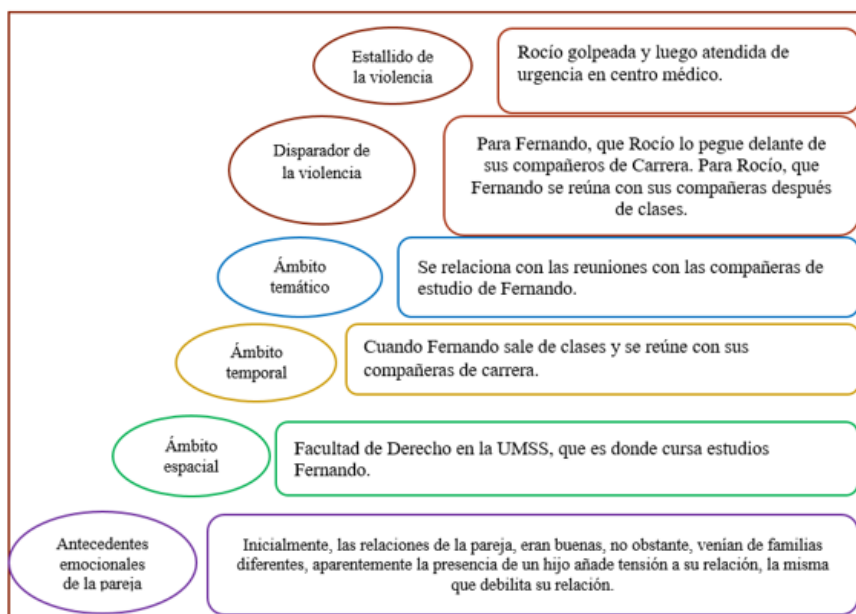
La problemática central es la exacerbación de la agresividad y la dificultad de gestión de los comportamientos ligados a este estado. Se observa una búsqueda permanente de simetría en las relaciones, a través de la provocación y de la insumisión, con los problemas de integración derivados de tales actitudes. (Perrone y Nannini, 2010, p. 90)

Dentro de la dinámica de las relaciones violentas, una de las partes intenta dominar y someter a la otra persona que puede iniciar con agresiones psicológicas y agresiones verbales, más adelante, fácilmente llegan a la agresión física, que de no intervenir podría llegar hasta la muerte. No obstante, después de una pausa complementaria, en la que se establece un consenso implícito, Fernando manifiesta su temor a una nueva escalada, que podría poner en riesgo la integridad de ambos y especialmente de su hijo, por lo que decide salir de esa relación,

como manifiesta: [...] *“tengo miedo que algo más grave nos pase y mi hijo sea el que pague con esto, por eso prefiero alejarme, pero ella no entiende”* [...] (Entrevista a Fernando, 25/10/1998), tomando en cuenta que ya llegaron a un acto violento grave en la que Rocío salió lesionada físicamente y tuvo que ser atendida en un centro médico. No obstante, a esa situación, ella le pide perdón y cuando él no acepta recurre al chantaje: “[...] *entonces te olvidas de tu hijo también, no lo volverás a ver*” [...]. (Entrevista a Fernando, 25/10/2018).

### Figura 7

*Organización relacional de la violencia del caso “C”.*



La escalada de violencia agresión se genera por la ruptura de acuerdos y consensos implícitos, que genera la exacerbación de la agresividad y la dificultad de racionalizar la situación, mediado por el manejo de poder y dominio, llegando a causar daños físicos y psicológicos en las víctimas.

**Tabla 10**

*Análisis interaccional de la violencia agresión en el caso C. Rocío y Fernando.*

<b>Inicio en la relación de noviazgo</b>	
<b>Interacciones</b>	<b>Análisis</b>
<p><b>Rocío:</b> <i>“nos veíamos todos los días en el comedor, él siempre ha sido muy atento conmigo y cuando nos arreglamos, él se volvió más bueno, todo el tiempo me buscaba, compartíamos todo, siempre estuvimos juntos cuando teníamos libre, nos llevábamos bien, yo lo quería mucho y me sentía muy feliz”.</i></p>	<p>Una pareja que inicia sus relaciones enmarcado en el romanticismo, en la que ambos idealizan mutuamente a su pareja, lo que persiste aun después de haber tenido un hijo en común.</p> <p>En este caso, el amor se conceptualiza como “la expresión más agradable que se relaciona con su pareja” (Bueno, 2015, p. 64).</p>
<p><b>Fernando:</b> <i>“la conocí en el comedor, nos encontrábamos todos los días y nos hicimos amigos, pero me enamoré de ella en cuanto la conocí, ella era muy linda, era tan dulce y tranquila, era diferente a las otras chicas que conocía”.</i></p>	<p>Por otra parte, el género nos ayuda a vislumbrar como el orden cultural produce percepciones específicas sobre las mujeres y los hombres, percepciones que se erigen en prescripciones sociales con las cuales se intenta normar la convivencia (Lamas, 2002, p. 137), lo que se visualiza en la expresión de Fernando al referirse a su pareja: [...] <i>ella era muy linda, era tan dulce y tranquila [...]</i> (Entrevista a Fernando, 25/10/2018), percepciones estereotipadas que simbólicamente pone a las mujeres en un nivel de subordinación.</p>

<b>Relación simétrica y pausa complementaria</b>	
<b>Interacciones</b>	<b>Análisis</b>
<p><b>Rocío:</b> “[...]él siempre dice que está estudiando y el otro día cuando fui a buscarle a su Carrera, lo encontré en el kiosco con sus amiguitas, por mi rabia yo le he pegado, pero él me sacó a jalones [...]”. (Entrevista a Rocío, 23/10/2018).</p> <p>“[...] ya le pedí perdón muchas veces, pero él no me quiere escuchar, me dijo que le dé tiempo y que no le busque, pero yo lo quiero mucho, además es el padre de mi hijo, no nos puede dejar [...]”. (Entrevista a Rocío, 23/10/2018).</p> <p><b>Fernando:</b> “[...] ya es insoportable, ella empezó a golpearme delante de mis compañeros [...] yo soy hombre y como reacción y la rabia también le he pegado, fue grave y al ver que estaba mal, le pedí perdón y tuve que llevarle a hacerle curar [...]”. (Entrevista a Fernando, 25/10/2018).</p> <p>[...] “acepté volver, por mi hijo y porque ella se comprometió a cambiar [...]”. (Entrevista a Fernando (25/10/2018).</p>	<p>En este caso la relación es igualitaria, donde los interlocutores aceptan la confrontación porque ambos entran en esa dinámica de violencia.</p> <p>La manifestación de culpabilidad de ambos se manifiesta como voluntad de reparación, en aras de precautelar la idea de pareja y familia porque en medio se encuentra su hijo que representa la unión de ambos.</p> <p>Durante la relación, se van desarrollando pausas complementarias que se matizan de un sentimiento de culpabilidad y de reparación, especialmente de parte de Rocío, que ha sido quien ha iniciado los eventos de violencia.</p> <p>En los momentos que deciden romper su relación, entran en una pausa complementaria que les desresponsabiliza por un periodo de tiempo, para una posterior reconciliación falsa y desculpabilizante para ambos, porque después de un tiempo la violencia será recurrente. (Perrone y Nanini, 2000).</p> <p>En la pausa complementaria comprende tres etapas diferentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La aparición del sentimiento de culpabilidad, que será el motor de la voluntad y del movimiento de reparación.</li> </ol>



- 
2. Los comportamientos reparatorios como mecanismo de olvido.
  3. La ampliación de mecanismos funcionales de regulación de la relación.

A menudo la pausa complementaria es el momento en que los actores piden ayuda a un terapeuta o a una instancia social.

---

### Disparadores de la Violencia

#### Interacciones

**Rocío:** “[...] mi rabia era muy grande, me volví como loca, al verle con otras mujeres, le pegué con todo lo que agarré, quería hacerle daño, pero él no se ha aguantado y también me pegó [...] (guarda silencio y en medio sollozos dice) *ambos nos hicimos daño, él me luxó mi mano en una pelea, y por eso tuvimos que ir al Seguro Universitario, pero como fue en pelea, nos cobraron la curación [...]*”. (Entrevista a Rocío, 23/10/2018).

**Fernando:** [...] *ya llegamos a los golpes, ella empezó a golpearme delante de mis compañeros [...] yo soy hombre y por la rabia también le he pegado, fue grave y tuve que llevarle a hacerle curar.*

#### Análisis

Mensajes verbales o no verbales que actúan como chispa que enciende el fuego y determina el pasaje al acto y anuncia un episodio violento. Esa situación se suscita cuando Rocío aparece en el momento en que Fernando se encuentra reunido con sus compañeros y compañeras en su Carrera. Rocío al no poder contener sus impulsos, golpea a su pareja y como respuesta, recibe mayor violencia, hasta tener lesiones físicas que requerían atención médica de urgencia. Así vemos que:

Dentro de la interacción violenta que se desarrolla en la pareja, el comportamiento de uno sirve para justificar el del otro, quien agrede lo hace exactamente cuándo se siente agredido, lo que parece evidente en una relación simétrica. (Perrone Y Nanini, 2000).

De modo que ambos llegan a la violencia física.

<b>Terceros</b>	
<b>Interacciones</b>	<b>Análisis</b>
<p>[...] <i>mis mismos compañeros, llamaron a la policía y me hicieron cargar, esto ya no puede seguir así. [...]</i>”.</p>	<p>Los terceros, se constituyen en los compañeros de Fernando. Estos en primera instancia son los que denuncian a la policía para parar el acto de violencia en el momento en que se suscita. Posteriormente son ellos los que intentan canalizar para parar la violencia, pero no tienen capacidad para intervenir.</p>

### **Intervención psicosocial a corto plazo**

Por las características en las relaciones de Rocío y Fernando, se encuadran dentro de la **violencia agresión**, habiendo llegado a un nivel de la violencia física de gravedad, hasta provocarle a Rocío, lesiones físicas que demandaron atención médica de urgencia. Sin embargo, después de la confrontación violenta ambos entran en una *pausa complementaria* dando lugar al surgimiento de sentimientos de culpabilidad y comportamientos de reparación a través del perdón y la promesa de no volver a tener ese tipo de comportamientos, poniendo a su hijo, como medio y objeto de reconciliación y una fatua armonía. Al ser conscientes de la incongruencia de los eventos violentos, ambos son conscientes y

muestran su preocupación y voluntad por salir adelante, teniendo de por medio una responsabilidad común que es su hijo.

En esta situación donde la escalada de la violencia es frecuente e imparable, las compañeras de carrera y amigas se constituyen en los otros, quienes canalizan el caso a la DUBE, una institución universitaria visible, la misma que se constituye en el “relais”, al canalizar el caso hacia una terapia profesional.

Se puede advertir que ambos miembros de la pareja, han sido afectados a nivel psicológico, manifestándose en los trastornos del ánimo y, especialmente, en la disminución en el rendimiento académico, lo que altera sus proyectos de vida a futuro.

Ante esta situación, se plantean posibles salidas resolutivas que pueden aplicarse tanto en la violencia agresión como en la violencia castigo. Se trata de cambios que se producen frecuentemente de una manera espontánea, sin una voluntad ni una estrategia elaborada, pero que tienen un gran interés terapéutico, planteados como mecanismos que hemos podido identificar en los casos de personas que han resuelto

definitivamente el problema de la violencia. En este caso, varias salidas de resolución son utilizadas simultáneamente, como son:

- **Interiorización de la ley:** se trata de un cambio fundamental, en la medida en que el sujeto reconoce una instancia superior a él, a la que ha de conformarse y que le sirve para regular su propia violencia. Es una toma de conciencia moral y globalizante, es decir, la necesidad de reglas comunes para la vida en sociedad y el reconocimiento de la ley como principio de obediencia.
- **Cambio del sistema de creencias:** cuando se produce un cambio en el sistema de creencias, la visión del mundo cambia, en consecuencia, el comportamiento con respecto al otro; pueden realizarse acomodaciones con una mayor flexibilidad relacional y una mayor tolerancia ante la diferencia.

#### **3.3.4. Dinámica interaccional del caso D (Lorena y Oscar)**

El caso es referido a la Unidad de Trabajo Social de la DUBE, en fecha 14 marzo de 2019, a través de una llamada

telefónica de la Secretaría de la Carrera de Administración de Empresas que denuncia maltrato a una estudiante de su Carrera.

Al conocer el caso se citó, con base en una planificación específica, a cada uno de los miembros de la pareja a través de la Dirección de su Carrera, en horarios diferentes. En primera instancia se realizaron Entrevistas en forma individual y, posteriormente, en forma conjunta. También se realizaron visitas domiciliarias a ambas familias en el proceso de intervención.

**Tabla 11**

*Dinámica interaccional del caso D: Lorena y Oscar*

<b>Antecedentes personales significativos</b>	
<b>Lorena</b>	<b>Oscar</b>
Lorena de 20 años de edad, es la mayor de tres hermanos. Actualmente se encuentra cursando 4° semestre de la Carrera de Administración de Empresas en la UMSS. Su familia vive en la zona de Pacata Alta, ocupando su casa propia.	Oscar de 21 años de edad, es el segundo de cinco hermanos. Estudia en la carrera de Administración de Empresas de la UMSS y actualmente cursa 4° semestre. Radica en esta ciudad con su familia, ocupando su casa propia en la zona de Pacata Central.
<b>Dinámica en la familia de origen</b>	
<b>Lorena</b>	<b>Oscar</b>
Su familia está conformada por cinco miembros, el padre de 53 años, la madre de 49 años y tres hijos de veinte, dieciocho y quince años de edad. La economía familiar se	Proviene de una familia compuesta por seis miembros, el padre de 53 años, la madre de 47 años de edad, los hermanos de veinticuatro, dieciséis, trece y nueve, años. El

---

encuentra sustentada por el padre de ocupación empleado público, la madre se ocupa de las labores de casa.

Los padres de Lorena llevan veinticinco años de matrimonio en los que las relaciones de pareja según refiere han sido buenas; sin embargo, algunas veces han tenido pequeñas peleas debido a problemas económicos debido a que no alcanzaba para cubrir todas las necesidades de la familia.

Por esa razón, una tía materna se ofreció a solventar sus gastos de estudios con la condición de mantener buen rendimiento académico. Esa situación se dio, debido a que el salario del padre no alcanzaba para cubrir todas las necesidades de la familia, más aún cuando su segundo hermano sale bachiller y va a requerir recursos para ingresar a la UMSS.

Su padre se caracteriza por tener un carácter fuerte y poco comunicativo, es drástico en el cumplimiento de las normas familiares, especialmente con la conducta de sus hijos y la responsabilidad en los estudios. Esa situación ha hecho que las relaciones con sus hijos sean más formales, como manifiesta: [...] *“le tengo mucho miedo y respeto a mi papá, porque es muy estricto, no puedo contarle nada porque lo toma muy en serio todo”* [...]. (Entrevista a Lorena, 20/03/2019).

---

hermano mayor es hijo de soltera de su madre, al mismo que su padre reconoció cuando tenía nueve años de edad y nunca ha hecho un trato diferente a sus otros hijos. Todos los hermanos estudian, dos en la universidad y tres aun en primaria y secundaria.

La economía familiar está sustentada principalmente por el padre de ocupación mecánico, quien trabaja en su taller propio ubicado en su domicilio, el mismo que es de propiedad de la familia. Refiere que los hermanos mayores trabajan en el taller en sus horas libres, con el fin de apoyar a su padre.

Las relaciones familiares son buenas sobre todo con sus hermanos que se apoyan cuando necesitan, sus padres se llevan bien, pero alguna vez han discutido debido a la falta de recursos económicos, porque no siempre tienen ingresos para cubrir todas las necesidades de la familia. No obstante, las relaciones entre todos los miembros de la familia son buenas, ambos padres son afectuosos con sus hijos, siendo la mayor prioridad los estudios.

---

Por su parte, su madre es más comunicativa y comprensiva y todos los hijos tienen confianza y acercamiento con ella.

### Dinámica interaccional de la relación de pareja

#### Puntuación de secuencia de los hechos de Lorena

Lorena refiere que tienen una relación de noviazgo desde hace cuatro años, se conocieron en el colegio en el que ambos estudiaron, recuerda: [...] *“éramos muy unidos, nos queríamos mucho, creo que yo miraba por sus ojos, yo era muy feliz a su lado, los dos decíamos que nunca nos íbamos a separar, nos queríamos mucho”* [...]. (Entrevista a Lorena, 20/03/2019).

Al salir bachiller, ambos se apoyaron para entrar a la Carrera de Administración de Empresas en la UMSS y como ella tenía el compromiso con su tía, ambos se esforzaban y se apoyaban para aprobar todas sus materias, a este respecto refiere: [...]. *“Mis papás y mi tía estaban orgullosos de mí porque no les estaba defraudando en mis estudios y por eso lo querían mucho a Oscar, él podía venir a mi casa a visitarme y mi papá nunca se enojaba, le tenían mucha confianza”*. [...]. (Entrevista a Lorena, 20/03/2019).

Cuando cursaban tercer semestre ella quedó embarazada, y ambos tuvieron que enfrentar a sus padres y peor aún a su tía que confiaba

#### Puntuación de secuencia de los hechos de Oscar

Oscar manifiesta que se conocieron con Lorena hace más de cuatro años e iniciaron una relación de noviazgo durante una fiesta organizada en el colegio donde ambos estudiaron. En ese tiempo él tenía una relación de noviazgo con otra joven, con la que decide romper para establecer una relación de noviazgo con Lorena. Al respecto manifiesta: *“yo tenía mi chica en el colegio, pero cuando conversamos con Lorena en una fiesta del colegio, “me di cuenta que Lorena era una chica muy especial, me enamoré de ella, yo terminé con mi chica y nos arreglamos, [...] desde ese día éramos inseparables, nos queríamos mucho, ella para mí era la mujer más linda, no había nadie más”* [...]. (Entrevista a Oscar, 25/03/2019).

Refiere que su relación en los primeros años, fue buena, el objetivo de ambos era estudiar y salir profesionales para poder casarse al concluir su carrera y formar una familia.

La relación cambio drásticamente desde que se enteró que su novia estaba embarazada: *“un hijo no estaba en nuestros planes, teníamos planeado primero salir profesionales, además con*

---

mucho en ella. Sus padres al enterarse no aceptaron esa situación, ella refiere: *“cuando les avisamos que yo estaba embarazada, mis papás cambiaron totalmente conmigo, especialmente mi papá, pero igual mi mamá se portó muy mala conmigo, los dos me insultaron de la peor forma [...] mi papá en su rabia, me botó de mi casa, me dijo que no quería pasar la vergüenza de tener en su casa a una de sus hijas, madre soltera, le preocupaba más lo que va a decir la gente [...] no quisieron entenderme, yo no sabía qué hacer, solo lloraba y Oscar me llevó a su casa, no tenía otra, tampoco le dije nada a mi tía por vergüenza. [...]”*. (Entrevista a Lorena, 22/03/2019).

Ante esa situación Oscar se vio obligado llevarla a la casa de sus padres, donde inicialmente la recibieron bien, aceptaron su embarazo y le ofrecieron quedarse a vivir en la casa, ella aceptó porque no tenía otra opción objetiva en ese momento.

Durante los primeros días de convivencia con la familia de Oscar, las relaciones fueron buenas, ella logró integrarse a la familia ayudando con los quehaceres de la casa, lo que significó que poco a poco dejé de asistir a la UMSS, en cambio Oscar asistía regularmente.

Las relaciones con la familia de Oscar empezaron a deteriorarse cuando ella empezó a sentirse mal

*qué íbamos a criar un hijo, yo tendría que mantener y no pienso dejar de estudiar” [...]*. (Entrevista a Oscar, 25/03/2019).

Era evidente que él no esperaba un hijo, porque no estaba preparado para afrontar esa responsabilidad y su principal objetivo era salir profesional.

Refiere que lo más difícil en esos momentos fue afrontar la situación con los padres de Lorena, porque ellos confiaron en él. Sus padres al enterarse del embarazo, se enojaron mucho, no comprendieron a su hija y le pidieron a Oscar que se la lleve. Al respecto refiere: [...] *“cuando les avisamos a sus papás que estaba embarazada, ellos reaccionaron mal, no aceptaron, solo le gritaban que les había defraudado y después le pidieron que se vaya conmigo. [...]”*. (Entrevista a Oscar, 25/03/2019).

Ante esa situación, se vio obligado a llevarla a la casa de sus padres, aun sin consultar, como refiere: [...] *“ella lloraba mucho, no tenía a donde ir, y yo qué iba a hacer, la llevé a mi casa, [...] mis papás a un principio no querían saber nada de ella, pero después la aceptaron y la recibieron, yo no podía dejarla sola, era también mi responsabilidad” [...]*. (Entrevista a Oscar, 25/03/2019).

El embarazo de su novia, alteró la dinámica habitual de ambos y tuvo



---

con su embarazo y más aún cuando ella decidió volver a clases a la UMSS, como manifiesta: *"todos cambiaron, especialmente la mamá de Oscar, porque yo, ya no podía entrar mucho a la cocina, es que me sentía muy mal, y todo empeoró cuando volví a clases, es que mis compañeras me llamaban para los exámenes"* [...] *"ella me decía que soy una floja y que como mujer yo debía quedarme en la casa para atender bien a mi marido y cosas así, y cuando llegaba Oscar le contaba que yo me había salido, que le he faltado al respeto y Oscar le creía y me hacía problema, eso era casi todos los días"*. [...]. (Entrevista a Lorena, 22/03/2019).

La mala relación con la madre de Oscar, influyó en la relación de pareja, por lo que con frecuencia se daban las peleas como manifiesta; *"Él no era así, (rompe en llanto) [...] por influencia de su mamá, me trataba mal, me insultaba y cuando yo me defendía, yo también le insultaba de rabia, eso le enfurecía más y me pegaba, sus papás escuchaban todo pero nunca entraron al cuarto a ver qué estaba pasando, nunca me defendieron"* [...] *al verme llorar y cuando yo quería salirme de su casa, él me atajaba y me pedía perdón, me decía que me quiere mucho y nunca más me levantaría la mano, que no me vaya por nuestro hijo [...] y como no tenía a donde ir, me tenía que quedar nomás"*. (Entrevista a Lorena, 22/03/2019).

que buscar soluciones y la primera que se presentó fue llevarla a la casa de sus padres de quienes también alteró su dinámica familiar.

Durante el periodo que convivieron con su familia, hubo mucha injerencia de parte de su madre en la relación de pareja, siendo ese uno de los factores para el cambio de actitud de Oscar con Lorena, al respecto refiere: [...] *"a mi mamá no le cayó desde que llegó a mi casa, aunque al principio le recibió bien [...] todo el rato me decía que era una floja, que no ayudaba en nada y que todo el día paraba en la cama, por eso eran las discusiones de todos los días con Lorena [...]"* mi madre me decía: [...] *o te haces respetar o yo te hago respetar, tú eres el hombre y ella tiene que atenderte en la casa, se sale como si nada, donde está tu autoridad de hombre, si así empiezan, como van a terminar'* [...], *qué podía hacer si mi mamá me decía esas cosas, yo le creía"* [...] *después me daba cuenta que hice mal en pegarle, pero ella también me provocaba insultándome y cuando le veía llorar y por su estado también, me arrepentía y le pedía perdón, pero después de un tiempo otra vez nos peleábamos y por las mismas cosas"*. [...](Entrevista a Oscar, 27/03/2019).

Ese tipo de situaciones se daba en forma cíclica dando lugar a una cadena de interacciones violentas en forma circular entre ambos, haciéndose cada vez más fuerte la violencia física en contra de Lorena,

---

---

Esa dinámica de violencia se hizo habitual y se repetía con mayor frecuencia y la agresión física se hizo más fuerte, hasta provocarle un aborto por la violencia física, como manifiesta: “[...] casi siempre me hacía problema porque yo iba a pasar clases y algunas veces solo a los exámenes, pero su mamá le metía cabeza con mentiras y ese día llegó al cuarto alterado después de hablar con su mamá y me golpeó de sorpresa, nadie me auxilió y después se salió, yo me sentía muy mal y les llamé a mis amigas y ellas me llevaron al seguro... (Rompe en llanto) lo perdí a mi hijo, tuve un aborto, eso me dijo la doctora” [...]. (Entrevista a Lorena, 22/03/2019).

Oscar al enterarse del aborto que sufrió, la busca en la clínica y le pide perdón con la promesa que nunca más le volvería a golpear y cuando es dada de alta, nuevamente se vio obligada a volver a su casa.

Ante la gravedad de la situación de maltrato que Lorena estaba sufriendo en la casa de su pareja, sus compañeras de carrera decidieron informar a sus padres el riesgo que corría, ya que por los golpes perdió a su bebe. Sus padres al enterarse de lo ocurrido le piden disculpas por la actitud que asumieron y la llevaron de regreso a su casa. Al respecto ella manifiesta: “[...] “Para mí ha sido una

como manifiesta: “[...] “Yo la quiero mucho, nunca quise pegarle, pero aquella noche cuando llegué de la U, mi mamá me contó que ella se salió toda la tarde y cuando volvió, no ayudó en nada y se fue directo al cuarto a mirar tele [...] la verdad que me calentó las orejas y cuando fui al cuarto ella estaba mirando tele y cuando le hablé ella no me respondía, seguía viendo la tele, eso me enojó más y empezamos a pelear y sin darme cuenta seguramente le pegue muy fuerte y para no seguir peleando, me salí del cuarto, estuve muy enojado. [...]”. (Entrevista a Oscar, 27/03/2019).

Después del acto violento la dejó sola y ella al sentirse mal y como no tenía a quién recurrir, llamó a sus amigas de la universidad quienes la llevaron al S.S.U.<sup>7</sup>, donde recibió atención médica, pero fue demasiado tarde, tuvo un aborto, ella les dijo a los médicos que tuvo una caída, para no ser interrogada.

Cuando Oscar se entera de la situación de salud de Lorena, la va a ver en el S.S.U., arrepentido y le pide perdón con la promesa de que nunca más se dará esa situación como manifiesta en llanto: “me arrepiento, de lo que ha ocurrido, yo no quería que pase eso, lo que más me duele es haber perdido a mi hijo que es lo que más quería” [...]. (Entrevista a Oscar, 27/03/2019).

---

<sup>7</sup> Seguro Social Universitario, en el que los/las estudiantes universitarios/as de la Universidad Mayor de San Simón reciben atención médica gratuita.

---

salvación que mis papás me busquen, no sé qué habría sido de mí sin ellos, ya no me dejaban salir ni a la U.” [...]. (Entrevista a Lorena, 22/03/2019).

Muy dolida manifestó: “yo me fui con él, porque lo amaba y como no tenía a donde ir, aguanté todo por mi hijo [...] él cambió mucho, a veces se salía y no me dejaba ni para comer, peor para ir a la U. [...] (Entrevista a Lorena, 22/03/2019).

Después de tres meses de convivencia y ante la pérdida del embarazo y el trato violento que recibía tanto de él como de su madre, ella decidió separarse y como consecuencia volvió a la casa de sus padres.

---

Cuando ella decidió volver a su casa y terminar con su relación de pareja definitivamente, él no acepta y espera volver con ella porque la quiere, al respecto refiere: “voy a insistir hasta que ella me perdone, no pienso dejarle porque ella es mi vida”, [...] (Entrevista a Oscar, 27/03/2019). Culpabiliza a su madre de esa crisis que tuvieron como pareja.

Lorena y Oscar son estudiantes universitarios, cursando 4° semestre de la Carrera de Administración de Empresas. Tienen una relación de noviazgo desde hace más de cuatro años que iniciaron desde la secundaria al haber sido compañeros de colegio. Ambos son procedentes de esta ciudad y viven con sus familias que se encuentran residenciadas en la zona de Pacata ubicada al norte de la ciudad de Cochabamba.

Las relaciones de noviazgo, según ellos, estaban orientadas a la construcción de un proyecto en común a mediano

plazo a partir de la conformación de una familia después de terminar sus estudios. Sin embargo, al enfrentar un embarazo que no estaba previsto en sus planes, se precipita una crisis en la relación de la pareja. La situación se agudiza más aun, con el rechazo del embarazo por parte de la familia de Lorena, que le pide que abandone la casa, medida muy común en familias con creencias culturales patriarcales, machistas y adulto céntricas. Ante esa situación, Lorena acepta el ofrecimiento de su pareja de ir a vivir con su familia como única alternativa para enfrentar la responsabilidad de la maternidad. Inicialmente la recibieron bien en la familia de su pareja; sin embargo, al poco tiempo de convivencia, la madre le muestra actitudes de rechazo, con comentarios negativos sobre ella que viabiliza a su hijo.

Si bien no existen antecedentes claros de violencia en la dinámica relacional de ninguna de las dos familias de origen, en ambas se observa una marcada tendencia patriarcal, que se basa en un sistema de creencias y modelo de mundo; por ejemplo, la familia de Lorena no admite conductas que no respondan a su sistema de creencias, que se manifiesta en la siguiente expresión: *"[...] mi papá en su rabia, me botó de mi casa, me dijo que no quería pasar la vergüenza de tener en su casa a una de sus hijas, madre soltera,*

*le preocupaba más lo que va a decir la gente [...]”.* (Entrevista a Lorena, 22/03/2019).

Por otra parte, en el sistema de creencias de la madre de Oscar existe la idea de dominación del hombre sobre la mujer, que está cimentada en la forma dicotómica y estructural en que las personas construyen el mundo y van formando su manera de ser y actúan de manera diferenciada sobre diferentes aspectos sociales; entre ellos, la división sexual del trabajo, asignando roles sociales diferenciados para hombres o para mujeres, que configura una estructura de poder del hombre sobre la mujer que la lleva a la sumisión (Bourdieu,1998).

En ese marco, la madre de Oscar interviene como un tercero que busca configurar el rol de su hijo, con un poder sobredimensionado sobre Lorena, y al mismo tiempo estructura el rol de esta dentro del ámbito doméstico y privado. En este sentido, considera que es una transgresión cuando Lorena sale de los límites de las funciones que se le asignó en el ámbito doméstico, cuando decide volver a la universidad en el ámbito público. Esa situación genera tensiones en las relaciones entre Oscar y Lorena, desembocando en una violencia agresión de gran

escala, cuando su madre le da el mensaje: “[...] o te haces respetar o yo te hago respetar, tú eres el hombre y ella tiene que atenderte en la casa, se sale como si nada, ¿dónde está tu autoridad de hombre? si así empiezan, cómo van a terminar [...]”. (Entrevista a Oscar, 25/03/2019).

El contexto familiar de Oscar a través de la madre, se constituye en un vehículo de la violencia bajo el dominio de una cultura patriarcal exacerbada que deja traslucir en sus acciones lo que ella en forma disfrazada de comprensión vivió en su matrimonio y hoy, desplaza su frustración en Lorena. La madre demanda a su hijo asumir un comportamiento enmarcado en los parámetros de una cultura patriarcal, en la que ella probablemente vivió, para ella, la mujer está confinada al ámbito privado y los hombres al ámbito público. En esa dinámica, Lorena manifiesta “[...] casi siempre me hacía problema porque yo iba a pasar clases y algunas veces solo a los exámenes iba, pero su mamá le metía cabeza con mentiras y ese día llegó alterado después de hablar con su mamá y me golpeó de sorpresa, nadie me auxilió y después se salió, yo me sentía muy mal y les llamé a mis amigas y ellas me llevaron al seguro... (Rompe en llanto) lo perdí a mi hijo, tuve un aborto, eso me dijo la doctora [...]” (Entrevista a Lorena, 22/03/2019). Este relato

pone en evidencia que “los mensajes verbales y no verbales, actúan como chispa que enciende el fuego y determinan el pasaje al acto” (Perroni y Nanini, 2000, pp. 45-46). Evidentemente se incrementó el estrés, debido a las obligaciones que conlleva la llegada de un hijo y en este caso la violencia estalla, terminando con la vida de su hijo, como producto de la violencia física<sup>8</sup>.

Por todas las características planteadas, podemos afirmar que se trata de un caso complejo ya que en primera instancia vemos que se trata de un caso de **violencia agresión**, al encontrarse entre personas vinculadas por una relación de tipo simétrico o igualitaria. En esta relación al ser simétrica, Oscar y Lorena se encuentran en una situación de rivalidad y casi siempre en actitud de escalada. Oscar, a través de su madre, deja establecido las normas de la familia, siendo una de ellas, el que deba asumir los roles de género en el ámbito doméstico. No obstante, ella rompe esas normas, al salir del ámbito privado de su casa, a la universidad que se encuentra en el ámbito público. Esa situación provoca a Oscar, incrementado por la influencia de su madre que interviene como tercero, tomándolo como una

---

<sup>8</sup> Violencia física: caracterizada por actos físicos como puñetazos, patadas, bofetadas, empujones, mordiscos e intentos de estrangulamiento. El objetivo de cualquier tipo de violencia es el dañar emocionalmente a la otra persona, pues cumple la función de desgastarla y quitarle el poder de supervivencia.

afrenta o desafío a su autoridad, generándose episodios de violencia.

En este tipo de violencia agresión ambos miembros de la pareja tienen un mismo status de fuerza y de poder. En ese sentido podemos ver que:

La violencia se manifiesta como un intercambio de golpes: tanto uno como otro reivindican su pertenencia a un mismo status de fuerza y de poder. Se trata de una relación igualitaria, donde la agresión es mutua. El que ejecutó el acto violento pide perdón, y pasa a la posición baja. En consecuencia, viene el momento de reconciliación, tras la agresión suele haber una pausa complementaria, que comprende dos etapas distintas: -La aparición del sentimiento de culpabilidad, que será el motor de la voluntad del movimiento de reparación. Los comportamientos reparatorios como mecanismo de olvido, banalización, desresponsabilización, desculpabilización, que sirven para mantener el mito de la armonía, de la solidaridad de la familia. (Perrone y Nannini, 2000, p. 34-36)

Por la complejidad del caso, visto desde otro ángulo, podemos decir que también se identifican signos de una **violencia castigo**, si vemos que esta:



Tiene lugar entre personas implicadas en una relación de tipo complementario, es decir desigualitaria. Uno de los actores reivindica una condición superior a la del otro se arroga el derecho de infligirle un sufrimiento. El otro se merece el castigo y debe recibirlo sin rebelarse. El que actúa la violencia se define como superior al otro, este por lo general lo acepta. En este tipo de violencia no existe la pausa. (Perrone y Nanini, 2000, p. 37)

En este caso, la violencia se ejerce en contra del bebé que llevaba en su vientre Lorena, encontrándose en una situación de inferioridad y vulnerabilidad, y que termina en un aborto como consecuencia de la violencia castigo. No obstante, ella mantiene su identidad y no es colonizada, por tanto, no abandona la escalada; probablemente, la separación también sea parte de la escalada.

Respecto de la interacción, podemos ver que los actores durante las interrelaciones violentas, tienen una puntuación muy rígida de la secuencia de hechos; de tal manera, que perciben una sola realidad y una sola verdad, no toman en cuenta la puntuación de su pareja. En este caso, la escalada avanza hasta el uso de la violencia física por parte de Oscar, para ganar en la

discusión sobre quién tiene el poder (Watzlavick, Beavin y Jackson, 1991).

### **Características relacionales de la violencia**

En este caso, se puede percibir que los códigos de comunicación en el interior de la familia de Oscar, constituido en el microsistema, tiene sus propios patrones de interacción autoritarios en la que la asignación de poder se desarrolla a partir de estereotipos culturales que normalizan la violencia como medio de resolución de conflictos en la pareja.

En la dinámica relacional de Oscar y Lorena, ambos han desarrollado consensos implícitos, que han permitido el desarrollo de eventos de violencia en forma ritualizada y en escalada, que llega a producir la muerte de un bebé en gestación. Esta ritualización se desarrolla porque ambos saben qué va a ocurrir un acto violento cada vez que ella sale de la casa a la universidad. No obstante, ninguno puede controlar lo que va a suceder y por tanto ninguno decide autoprotgerse. En este tipo de relaciones, aparentemente pareciera que existe un acuerdo implícito según el cual Lorena se mantiene junto a su pareja con

resignación, aun sabiendo que se van a suscitar actos de violencia en forma ritualizada.

En esta relación, el **ámbito espacial** en el que se desarrollan las escaladas de la violencia es la habitación que ambos comparten en la vivienda familiar de Oscar, constituido en el ámbito privado, como manifiesta Lorena: “[...] *ese día llegó al cuarto alterado después de hablar con su mamá y me golpeó de sorpresa*” (Entrevista a Lorena, 22/03/2018). En dicho ámbito, la conducta agresora de Oscar se va dando en forma repetida, seguida de otras conductas violentas de su pareja, hasta que esta expresa con el llanto el daño experimentado y que también constituye un mensaje para su pareja que lo lleva a detenerse al sentirse culpable, interacción que da lugar a una pausa complementaria y que podemos observarla en los siguientes trechos de entrevista: “[...] *después me daba cuenta que hice mal en pegarle, pero ella también me provocaba insultándome y cuando le veía llorar y por su estado también, me arrepentía y le pedía perdón, pero después de un tiempo otra vez nos peleábamos y por las mismas cosas*” [...] (Entrevista a Oscar, 27/03/2019); “[...] *al verme llorar y cuando yo quería salirme de su casa, él me atajaba y me pedía perdón, me decía que me quería mucho y nunca más me levantaría la mano, que no me vaya por nuestro*

*hijo [...] y como no tenía a donde ir, me tenía que quedar nomás”*  
(Entrevista a Lorena, 22/03/2019).

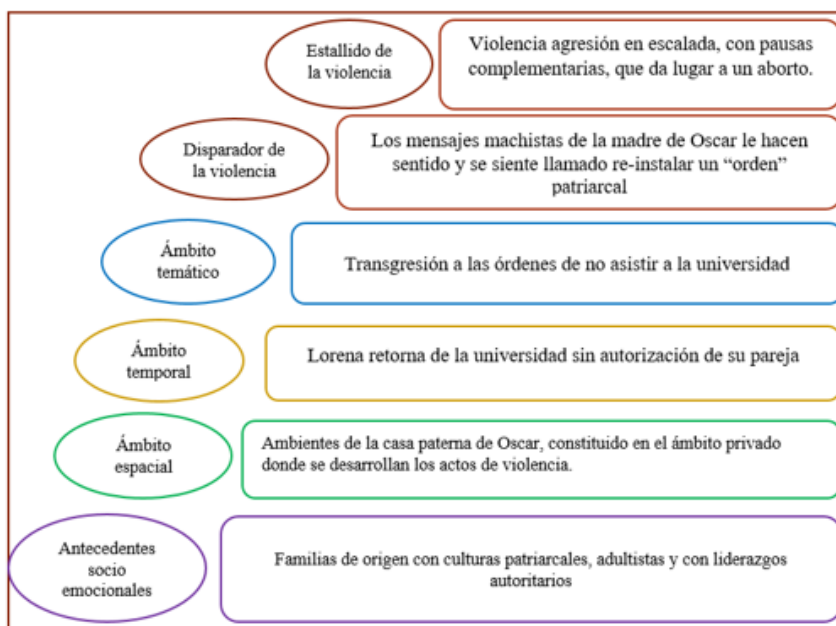
El **ámbito temporal** en el que se suscitan las interacciones violentas en forma ritualizada, se produce cuando Lorena retorna de la universidad, como manifiesta: “[...] *casi siempre me hacía problema porque yo iba a pasar clases y algunas veces solo a los exámenes*” [...]. (Entrevista a Lorena, 22/03/2019). Situación que se hace conflictiva por influencia directa de la madre de Oscar, como tercero que no admite transgresiones a sus concepciones patriarcales, que no admiten que ella pueda seguir estudiando. Por lo tanto, la madre de Oscar, como tercera persona que participa en la dinámica violenta, se encarga de poner en vigencia roles de género, enmarcados en una cultura patriarcal como manifiesta: “[...] *o te haces respetar o yo te hago respetar, tú eres el hombre y ella tiene que atenderte en la casa, se sale como si nada, donde está tu autoridad de hombre, si así empiezan, como van a terminar [...]*” (Entrevista a Oscar, 25/03/18).

El **ámbito temático** en esa dinámica de violencia se encuentra relacionado con las salidas del ámbito privado (su casa), para asistir a la universidad como ámbito público; por

tanto, el tema de estas salidas de Lorena, que ponen en evidencia componentes identitarios diferentes (estudiante, amiga, compañera de estudios), es motivo de explosiones de violencia porque son identificados como comportamientos transgresores de un orden patriarcal propio de la cultura de género de la familia de Oscar.

**Figura 8**

*Organización relacional de la violencia del caso “D”.*



En este caso “[...] los aspectos espaciales, temporales y temáticos, tienen una fuerte carga emocional relacionada con la historia personal de los actores y con la de su interacción”

(Perrone y Nannini, 2010, p. 44). De acuerdo con Escudero (2011), en este tipo de situaciones de violencia se destacan tres tipos de emociones tales como: el miedo a la imprevisibilidad que paraliza, la sorpresa e imposibilidad de entender que surge ante el primer acto violento y la culpa que se genera una vez se ha hecho un juicio sobre las propias acciones, vinculando a la víctima con la persona que ejerce violencia.

Como parte de la dinámica interaccional, Oscar en primera instancia asume el rol de protector al llevarla a la casa de su familia y una vez en su casa, intenta dominar y someter a Lorena por influencia de su madre, iniciándose con agresiones psicológicas y agresiones verbales, más adelante, llegan a la agresión física donde la escalada ha llegado a un límite alto hasta provocar el aborto. Al respecto podemos ver que:

La problemática central es la exacerbación de la agresividad y la dificultad de gestión de los comportamientos ligados a este estado. Se observa una búsqueda permanente de simetría en las relaciones, a través de la provocación y de la insumisión, con los problemas de integración derivados de tales actitudes. (Perrone y Nannini, 2010, p. 90)

Esta situación analizada desde el Modelo Ecológico del desarrollo humano de Bronfenbrenner (1987), posibilita

considerar a la persona en un contexto amplio, de modo que cuando se investiga una problemática humana, se toman en cuenta desde los componentes micro o inmediatos hasta componentes macrosociales culturales; ofrecen una mirada holística o amplia para realizar el abordaje de la problemática de la violencia en las relaciones de noviazgo en los estudiantes universitarios. De esta manera, en el **macrosistema** podemos identificar los factores culturales que motivan a desarrollar interrelaciones violentas a través de mensajes implícitos que circulan en el imaginario colectivo. Hay que mencionar, además que en el **exosistema**, se operativizan pautas culturales a través de las instituciones, que refuerzan las relaciones de dominación de los varones y la conducta de dependencia y sumisión de la mujer en el contexto de una cultura patriarcal. Así mismo, en el **microsistema** se encuentra el individuo con problemas de violencia como parte de un sistema familiar con estructuras de tipo autoritario donde la distribución del poder se legitima a partir de estereotipos culturales. En ese ámbito, los códigos de comunicación se caracterizan por mantener la agresividad como una instancia compartida y permitida para tratar desacuerdos, manifestando intolerancia hacia las diferencias de intereses, valores y sentimientos, dando paso al sometimiento hacia necesidades individuales de quienes ejercen el poder.

**Tabla 12**

*Análisis interaccional de la violencia agresión en el caso D Lorena y Oscar.*

<b>Inicio en la relación de noviazgo</b>	
<b>Interacciones</b>	<b>Análisis</b>
<p><b>Lorena:</b> [...] <i>“éramos muy unidos, nos queríamos mucho, creo que yo miraba por sus ojos, yo era muy feliz a su lado, los dos decíamos que nunca nos íbamos a separar, nos queríamos mucho”</i> [...]. (Entrevista a Lorena, 20/03/2019).</p> <p><b>Oscar:</b> [...] <i>“me di cuenta que Lorena era una chica muy especial, me enamoré de ella, yo terminé con mi chica y nos arreglamos, [...] desde ese día éramos inseparables, nos queríamos mucho, ella para mí era la mujer más linda, no había nadie más”</i> [...]. (Entrevista a Oscar, 25/03/2019).</p>	<p>Es evidente que detrás de ese amor romántico, la relación estaba enmarcada en un modelo cultural basado en la desigualdad y el desequilibrio en las relaciones entre hombres y mujeres, modelo que se transmite de generación en generación mediante el proceso de socialización de género, lo que se puede ver en el comportamiento violento de Oscar y de su familia.</p> <p>La caracterización que Oscar hace, de los atributos de su pareja, la ubica en el ámbito doméstico y por tanto debe abstraerse del ámbito público, no tener amistades. Implícitamente, relaciona con la obediencia hacia sus padres, en el concepto de buena esposa.</p> <p>En ese sentido: “[...] el enamoramiento los unifica de manera indiscriminada, convicción de que el amor es para siempre, lo que ellos miraban su amor como algo indestructible que se ven como rasgos universales que incluyen una combinación de romanticismo crónico, euforia y desvelo” (Bueno, 2015, pp. 65-63).</p>



### Relación simétrica y pausa complementaria

#### Interacciones

**Lorena:** [...] *por influencia de su mamá, me trataba mal, me insultaba y cuando yo me defendía, yo también le insultaba de rabia, eso le enfurecía más y me pegaba, [...] al verme llorar y cuando yo quería salirme de su casa, él me atajaba y me pedía perdón, me decía que me quería mucho y nunca más me levantaría la mano, que no me vaya por nuestro hijo [...] y como no tenía a donde ir, me tenía que quedar nomás*". (Entrevista a Lorena, 22/03/2019).

**Oscar:** [...] *después me daba cuenta que hice mal en pegarle, pero ella también me provocaba insultándome y cuando le veía llorar y por su estado también, me arrepentía y le pedía perdón, pero después de un tiempo otra vez nos peleábamos y por las mismas cosas*" [...]. (Entrevista a Oscar, 27/03/2019).

#### Análisis

Ambos entran en una dinámica de violencia agresión, observándose una relación simétrica, en la que Lorena y Oscar se hallan en situación de rivalidad y en actitud de escalada, donde la violencia se manifiesta como un intercambio de golpes: tanto uno como otro reivindican su pertenencia a un mismo status de fuerza y de poder.

Se trata de una relación igualitaria, donde la agresión es mutua. "El que ejecutó el acto violento pide perdón, y pasa a la posición baja" (Perrone y Nannini, 2010, p. 44).

### Pausa complementaria

#### Interacciones

**Lorena:** [...] *al verme llorar y cuando yo quería salirme de su casa, él me atajaba y me pedía perdón, me decía que me quería mucho y nunca más me levantaría la mano, que no me vaya por nuestro hijo [...] y como no tenía a donde ir, me tenía que quedar nomás*". (Entrevista a Lorena, 22/03/2019).

#### Análisis

En la escalada de violencia la pareja en relación simétrica se detiene, probablemente porque percibe la peligrosidad, y uno de los integrantes se pone en posición complementaria y pide disculpas o adopta otra conducta, que permite detener la violencia temporalmente.

En consecuencia, viene el *momento de reconciliación*, tras la agresión suele

**Oscar:** [...] después me daba cuenta que hice mal en pegarle, pero ella también me provocaba insultándome y cuando le veía llorar y por su estado también, me arrepentía y le pedía perdón, pero después de un tiempo otra vez nos peleábamos y por las mismas cosas" [...]. (Entrevista a Oscar, 27/03/2019).

haber una *pausa complementaria*, que comprende dos etapas distintas:

-La aparición del sentimiento de culpabilidad, que será el motor de la voluntad el movimiento de reparación.

-Los comportamientos reparatorios como "mecanismo de olvido, banalización, desresponsabilización, desculpabilización, que sirven para mantener el mito de la armonía, de la solidaridad de la familia" (Perrone y Nannini, 2010, p. 45).

En la relación de Lorena y Oscar, se ha dado la pauta complementaria, después de un acto violento: Oscar le pide perdón aparentemente arrepentido de lo que acaba de acontecer por temor a perder su poder sobre ella y acaso decide dejarlo.

### Disparadores de la violencia

Interacciones	Análisis
<p><b>Lorena:</b> "[...] casi siempre me hacía problema porque yo iba a pasar clases y algunas veces solo a los exámenes, pero su mamá le metía cabeza con mentiras y ese día llegó al cuarto alterado después de hablar con su mamá y me golpeó de sorpresa [...]" (Entrevista a Lorena, 22/03/2019).</p>	<p>Los disparadores de violencia constituidos como mensajes verbales o no verbales que actúan como chispa que enciende el fuego y determina el pasaje al acto y anuncia un episodio violento. Dentro de la interacción violenta que se desarrolla en la pareja, el comportamiento de uno sirve para justificar el del otro, quien agrede lo hace exactamente cuando se siente agredido, lo que parece evidente en una relación simétrica (Perrone y Nannini, 2000).</p>
<p><b>Oscar:</b> [...] mi madre me decía: [...] o te haces respetar o yo te hago respetar, tú eres el hombre y ella tiene que atenderte en la casa, se sale como si nada, donde está tu autoridad de hombre, si así empiezan, como van a</p>	

---

terminar [...]. (Entrevista a Oscar, 27/03/2019).

En este caso, los disparadores de la violencia son los mensajes que Lorena transmite al salir de la casa para asistir a sus clases en la universidad, situación que le fue prohibido. Esa situación ha provocado una escalada de violencia, cuya consecuencia es la pérdida de su hijo por un aborto como consecuencia de la agresión física.

Terceros	
Interacciones	Análisis
<p>[...] si no era por mis amigas que le avisaron a mi papá lo que me estaba pasando y que perdí a mi hijo, ellos no me hubieran buscado y ahorita seguiría en su casa.</p> <p><i>"[...] todos cambiaron, especialmente la mamá de Oscar [...] todo empeoró cuando volví a clases, es que mis compañeras me llamaban para los exámenes [...] ella me decía que soy una floja y que como mujer yo debía quedarme en la casa para atender bien a mi marido y cosas así, y cuando llegaba Oscar le contaba que yo me había salido, que le he faltado al respeto y Oscar le creía y me hacía problema, eso era casi todos los días"</i> [...]. (Entrevista a Lorena, 22/03/2019).</p> <p><i>"[...] por influencia de su mamá, me trataba mal, me insultaba y cuando yo me defendía, yo también le insultaba de rabia, eso le enfurecía más y me pegaba, [...]"</i>. (Entrevista a Lorena, 22/03/2019).</p>	<p>Generalmente, durante una pausa, es posible la intervención de un tercero. A cualquiera puede ocurrirle que alguien solicite su presencia en una intervención violenta, y que se vea obligado a intervenir como tercero para separar a los contendientes, brindar protección, etc. [...] el tercero sirve de mediador posibilita una triangulación esporádica pero no queda integrado de manera estable (Perrone y Nannini, 2000, pp. 84-85).</p> <p>En esta dinámica relacional las compañeras de su carrera se constituyen en terceros ante el llamado de Lorena. En ese acto de alta violencia, ellas posibilitan la atención médica de emergencia y posteriormente comunican a sus padres como un medio de detener las relaciones de violencia.</p> <p>En esta interacción, la madre de Oscar se constituye en un <b>tercero</b>, al integrarse como parte coadyuvante en el sistema violento. No obstante, desde la perspectiva de Perrone y Nannini</p>

---

(2000) “[...] el tercero tiene o se propone la misión de detener la violencia, pero en general fracasa. Aunque su intervención logra que se detenga momentáneamente, de modo indirecto impide que los actores encuentren los medios para parar ellos mismos” (p. 84).

---

### **Intervención psicosocial a corto plazo**

Por las características de las interacciones relacionales de Lorena y Oscar, estos desarrollan dinámicas de *violencia agresión* al encontrarse en una relación simétrica; sin embargo, en los momentos de la escalada de la violencia, se torna incontrolable y se evidencia el desarrollo de una *violencia castigo*, traducida en violencia física que impacta en el bebe que se encontraba en el vientre de Lorena, y como consecuencia, termina con un aborto. De acuerdo con los planteamientos del modelo sistémico comunicacional de Perrone y Nannini (2000), si la pareja no recibe apoyo profesional, manifestarán una tendencia hacia la repetición rígida de sus interacciones propias de la violencia agresión.

En estas circunstancias, la DUBE como instancia institucional, se constituye en un “*relais*” buscando que los miembros de la pareja que se encuentran atrapados en una interacción violenta, reciban apoyo para que logren asumir su responsabilidad a través del autocontrol y logren atravesar por procesos que permitan la modificación de la estructura que sostiene su relación violenta, por medio de:

La **interiorización de la ley**, a través de la toma de conciencia moral y reconocimiento de la ley social como principio de obediencia y convivencia.

El **cambio del sistema de creencias (SC)** y el modelo de mundo orientado a la modificación de la visión del mundo, al cambio ideológico, principalmente sobre el género y la distribución del poder que ambos han construido, reforzado por la madre de Oscar que se constituye como reforzadora de la violencia, enmarcada en una cultura patriarcal. En consecuencia, el sistema de creencias se constituye en un todo coherente de experiencias personales y representaciones de metasistemas.

La práctica de la **metacomunicación** (comunicarse sobre su comunicación) como pareja que les posibilitaría posicionarse de forma reflexiva, respetuosa y responsable respecto de su conducta.

Haciendo un estudio de las tendencias previsibles de la relación de Lorena y Oscar, de acuerdo a los planteamientos del modelo sistémico comunicacional de Perrone y Nannini (2000), manifestarán una tendencia hacia la repetición rígida de sus interacciones propias de la violencia agresión si no se someten a una terapia que le ayude a romper el círculo de la violencia.

En ese sentido, se “establece como premisa fundamental que la violencia es un fenómeno interaccional, donde ambos participantes de la interacción violenta son responsables de la secuencia involucrada” (Perrone y Nannini, 2000, p. 54). Por tanto, los actores deben enfrentar las cuestiones individuales y de pareja para detener la violencia.

### **3.3.5. Dinámica interaccional del caso E (Jimena y Andrés)**

El caso es referido a la Unidad de Trabajo Social – DUBE, en fecha 14 de febrero de 2019, por la tía materna de Jimena; quien, en primera instancia, solicitó apoyo económico para cancelar gastos de hospitalización de su sobrina en el Hospital Viedma, en el que recibió atención de emergencia por un intento de suicidio. La tía refiere que Jimena atravesaba por una crisis sentimental con su pareja lo que la llevó a tomar esa extrema medida.

Según el protocolo de atención institucional, en primera instancia se tomó contacto con el departamento de Trabajo Social del Hospital Viedma para recabar información del caso y brindar apoyo económico para que la estudiante pudiera salir con alta a su domicilio.

Durante la intervención del caso, se realizaron entrevistas con los médicos a cargo, con las Trabajadoras Sociales del hospital y con ambos componentes de la pareja.

**Tabla 13***Dinámica interaccional del caso E: Jimena y Andrés.*

<b>Antecedentes personales significativos</b>	
<b>Jimena</b>	<b>Andrés</b>
<p>Jimena de 22 años de edad es procedente de la ciudad de La Paz, donde radica su familia. Actualmente vive con la familia de una tía materna en las inmediaciones de la universidad. En la actualidad se encuentra cursando quinto semestre de la Carrera de Trabajo Social.</p>	<p>Andrés de 21 años de edad, es estudiante de la carrera de Ingeniería Civil y actualmente cursa cuarto semestre. Él es procedente de esta ciudad y actualmente vive con su familia en la zona Sud – Villa Loreto.</p>
<b>Dinámica en la familia de origen</b>	
<b>Jimena</b>	<b>Andrés</b>
<p>La familia de Jimena se caracteriza por ser monoparental, conformada por cinco miembros, el padre de 48 años, tres hijas de veintiuno, diecinueve y diecisiete años de edad y la abuela paterna de setenta años. Las dos hermanas menores se encuentran estudiando, una postula a una carrera en la UMSA<sup>9</sup> y la menor cursa en el nivel de secundaria.</p> <p>Actualmente su familia radica en la ciudad de La Paz, ocupando una vivienda en calidad de anticrético ubicado en la zona de La Garita de Lima (zona popular y de comercio informal de la ciudad).</p> <p>Refiere que la madre falleció en un accidente automovilístico hace catorce años y desde entonces cambió su vida y la dinámica de la familia, como manifiesta: <i>“mi mamá era todo para mí, y</i></p>	<p>La familia de Andrés, es procedente de esta ciudad, la misma se encuentra conformada por el padre de 50 años, la madre de 45 años y dos hermanos de veintidós y diecinueve años de edad, ambos estudiantes universitarios.</p> <p>La economía familiar se encuentra bajo la responsabilidad de ambos progenitores, el padre de ocupación chofer de un micro de su propiedad y la madre comerciante minorista en La Cancha (mercado popular, en la zona sud). La familia ocupa su casa propia ubicada en la zona sud de la ciudad.</p> <p>Por la naturaleza del trabajo de ambos padres, la mayor parte del día se encuentran ausentes de la casa y llegan solo en las noches. En ocasiones en las que el padre llega en estado de ebriedad, generalmente se producen</p>

<sup>9</sup> Universidad Mayor de San Andrés del departamento de La Paz.



---

*desde que falleció siempre me he sentido muy sola, me hace falta mi mamá”. [...]. (Entrevista a Jimena, 18/02/2019).*

A partir de ese incidente fatal, el padre se hizo cargo de su familia y como las hijas eran pequeñas y él tenía que trabajar, recurrió al apoyo de la abuela paterna quien se fue a vivir en su casa para ayudar en el cuidado de las niñas. Aun siendo joven, él decidió cuidar de sus hijas y no formar otra familia.

El padre de profesión abogado actualmente trabaja en una Defensoría en la ciudad de La Paz, con cuyo salario sustenta a la familia. Ella se encuentra en esta ciudad debido a que una tía materna le ofreció su apoyo para continuar sus estudios universitarios.

Al referirse a su padre, manifiesta: *“él es muy bueno y comprensivo, él siempre se preocupa por nosotras, nos da consejos a las tres y nos dice que debemos estudiar para tener una profesión y no sufrir dependiendo de un marido [...].”* (Entrevista a Jimena, 18/02/2019).

interacciones de violencia con su madre, llegando en muchas ocasiones a la violencia física; al respecto Andrés manifiesta: *“es normal la pelea cuando mi papá llega borracho, mi madre es la pagana [...] le insulta y directo se va a los golpes, es muy feo, a veces yo también recibí sus golpes por defender a mi mamá y como él es mi padre [...] tengo que aguantarme [...] lo bueno que al día siguiente están como si nada”*. [...]. (Entrevista a Andrés, 20/02/2019).

Por los antecedentes referidos por Andrés, se trata de una familia que ha naturalizado la violencia en las relaciones de sus padres. El padre es visto como “buen padre” como refiere: [...] *“cuando mi papá está sano es bueno con todos y cuando llega borracho y hace problema a mi mamá, el día siguiente se arrepiente y nos pide disculpas a toda la familia”* [...]. (Entrevista a Andrés, 20/02/2019). Esa dinámica de violencia en las relaciones de los padres se ha hecho algo normal con la que conviven todos los miembros de la familia y más aún, ven como algo positivo el hecho que el padre se disculpe tras un acto de violencia.

---

### **Dinámica interaccional de la relación de pareja**

#### **Puntuación de secuencia de los hechos de Jimena**

Jimena refiere que conoció a Andrés en la universidad a través de unas amigas de su Carrera. Después de seis meses de una relación de amistad, ambos decidieron iniciar una relación de noviazgo, desde hace ocho meses aproximadamente.

#### **Puntuación de secuencia de los hechos de Andrés**

Andrés refiere que se enamoró de Jimena desde que la conoció, según él, era la mujer perfecta por ser muy comprensiva y educada. Iniciaron una relación de noviazgo desde hace ocho meses, como manifiesta: [...] *“era una chica diferente a todas, era muy amorosa, sencilla y tranquila, los dos nos enamoramos desde que nos conocimos*

Refiere que su relación de noviazgo fue estable, basada en la confianza y el respecto como manifiesta: [...] *“Desde que lo conocí me enamoré de él, porque era muy educado, diferente a los otros chicos, era muy bueno, me trataba con delicadeza, siempre nos hemos llevado bien”* [...]. (Entrevista a Jimena, 18/02/2019).

Debido a la situación familiar en la que se encontraba ella tuvo que pedir permiso a sus tíos para iniciar una relación de noviazgo con Andrés, a quien lo aceptaron por su forma de ser, muy educado y respetuoso.

Inicialmente la relación de pareja era estable, tenían mucha comunicación, trataban de compartir todas sus horas libres en la universidad y los fines de semana, él frecuentaba la casa de sus tíos, quienes lo recibían bien, como manifiesta: [...] *“yo estaba segura que él me quería, él me prometió que nunca me dejaría y cuando terminemos nuestras carreras nos íbamos a casar, yo lo quiero mucho, yo no podría vivir sin él, por eso mis tíos le dejaban visitarme en la casa y nos daban permiso para salir alguna vez al cine.”* [...] (Entrevista a Jimena, 18/02/2019).

Refiere que, en los últimos días él cambio mucho, ya no la buscaba con frecuencia y a través de sus amigas se enteró que él salía con una de sus compañeras de carrera según refiere: [...] *“ya no me venía a buscar, ponía pretextos para no estar conmigo, todo el tiempo decía que tenía trabajos, que tenía controles”*. (Entrevista a Jimena, 18/02/2019).

*[...]para mi ella es la mujer perfecta siempre nos llevábamos bien”*. [...] (Entrevista a Andrés, 20/02/2019).

Según Andrés su relación de noviazgo era bastante estable, siempre se llevaron bien, tenían buena comunicación. Lo que marcó la seriedad de su relación, fue la confianza que la familia de Jimena depositó en él, desde el momento en que pidió permiso formalmente para iniciar su noviazgo. Como manifiesta: [...] *“yo estaba seguro que nos llevaríamos bien, ella era buena y parecía muy comprensiva, su familia me aceptó y me querían mucho, porque yo les pedí permiso para enamorar con su sobrina y por eso me dejaban entrar a su casa, eran como de mi familia.”* [...] (Entrevista a Andrés, 20/02/2019).

Por otra parte, las familias de ambas partes conocían y aprobaban su relación, lo que les permitió mayor acercamiento con sus familias generando mayor confianza entre ellos como manifiesta: [...] *“En mi casa también todos la querían mucho, cuando iba a mi casa, mis papás le trataban bien”* [...] (Entrevista a Andrés, 20/02/2019).

Andrés refiere que su novia cambió repentinamente, de ser una persona tranquila y confiada, pasó a ser una persona obsesiva y desconfiada como manifiesta: [...] *“los dos nos llevábamos bien, siempre dijimos que nos diríamos las cosas de frente, pero no sé qué le pasó en los últimos días ella cambió mucho, no la reconocía, ella no era así, se volvió desconfiada, no me creía nada de lo que le*

Esa situación la alteró mucho y decidió seguirlo para confirmar su supuesta infidelidad. Una tarde al encontrar a Andrés con una joven en el kiosco de su Facultad, perdió el control y sin preguntar, se abalanzó a golpes acusándole que la había engañado, como manifiesta: “[...] *“como mis amigas me decían que él me estaba engañando, yo iba a su facultad y cuando lo veía con otras chicas, me daba rabia y reaccionaba [...] ese día cuando lo vi feliz, riendo con su amiga en el kiosco, me dio mucha rabia, no pude aguantarme y les pegué a los dos [...], él se enojó mucho y me dio un sopapo, delante de todos, ese rato se hizo un escándalo y yo me escapé de vergüenza [...].”* (Entrevista a Jimena, 18/02/2019). Esta situación, se constituye en un componente de la escalada de la violencia.

Debido a su conducta violenta que se dio en los predios de su facultad, Andrés no la volvió a buscar ni a llamarla por celular. Ante esa situación ella lo buscó en su Facultad donde se disculpó por su reacción violenta, pero él no la quiso escuchar. Después de ese incidente ella lo llamaba insistentemente a su celular, pero él nunca le contestó. Ante su insistencia, él decidió bloquear todos los medios de comunicación, como manifiesta: “[...] *“no sé qué me ha pasado para reaccionar así, yo lo quiero mucho, pero él no quería entenderme y por más que le he pedido perdón, él ya no quiere saber nada de mí, él ya no quiere nada conmigo, me ha bloqueado del WhatsApp*

*decía, se volvió celosa, yo no sabía por qué estaba así, yo estoy estudiando y tengo amigas en mis clases y a veces salimos a tomar un café, pero eso no es malo” [...]* (Entrevista a Andrés, 20/02/2019).

Él refiere que estudia la carrera de Ingeniería Civil, la misma que le demanda más tiempo a medida que va subiendo de nivel y que muchas veces tiene que hacer prácticas en grupos. Por la naturaleza de su carrera han formado un grupo de estudio en la que participan hombres y mujeres y cuando tienen exámenes se quedan a estudiar en la casa de una de sus compañeras. Al respecto manifiesta: “[...] *“para no causarle preocupación, yo no le decía que tenía tanto trabajo, trataba de sacar tiempo para estar con ella, [...], en mi carrera tenemos un grupo de chicas y chicos que nos reunimos a hacer prácticas y a estudiar cuando hay exámenes, pero nunca tuve nada con ninguna de mis compañeras, todos saben que mi chica es Jimena” [...]*. (Entrevista a Andrés, 20/02/2019).

Refiere que una mañana, Jimena se apareció de sorpresa en su facultad cuando compartían un refresco con su compañera después de las clases. Ella irrumpió en forma violenta sin esperar ninguna explicación, los agredió a él y a su compañera, como manifiesta: “[...] *ella apareció de la nada y directamente se fue encima de mi compañera, yo al ver que sangraba por la nariz, creo que me asusté y le di un sopapo para que se calme, pero ella se escapó gritando sin ninguna explicación, fue una vergüenza, se hizo un escándalo, me hizo quedar mal en mi facultad, mis amigos me molestaban, diciendo que no sé*

*y de su celular”* [...] (Entrevista a Jimena, 18/02/2019). El bloqueo de las redes sociales sin mayores explicaciones, se constituye en una acción violenta y es parte de la escalada, que lleva a que ella responda con el acto del intento de suicidio como otra conducta de la escalada.

Esa situación, le provocó una depresión profunda, cambio de carácter y siempre se encontraba llorosa, pero nunca comentó con sus tíos, ni con sus amigas lo que estaba pasando. Una noche al salir de clases, en su desesperación decidió tomar “raticida” en un baño de la universidad. La compañera que la acompañaba al ver que no salía del baño, cuando la buscó, la encontró mal y decidió llevarla al Hospital Viedma, donde la asistieron oportunamente porque intentó quitarse la vida. Hoy se encuentra fuera de peligro y recibe el apoyo de la familia de la tía. Ante la gravedad del caso comunicaron a su padre, quien tuvo que venir a apoyar a su hija.

En la Entrevista ella refiere [...] *“Yo ya no quiero vivir sin él, yo prefiero morir si él me deja, yo lo amo, él no puede hacerme eso, mil veces le he pedido perdón y él no quiere perdonarme, yo le di todo y lo peor, como le podía explicar a mis tíos que le recibieron tan bien, yo quiero que vuelva conmigo, yo lo amo con toda mi vida”* [...]. (Entrevista a Jimena, 18/02/2019). Este tipo de expresiones denotan que se encuentra en una situación de

*controlar ni a mi mujer”* [...] *ya no sabía qué hacer, cada vez, se aparecía en mi facultad y era el mismo problema, por más que se comprometió a no hacer esas escenas, otra y otra vez, era lo mismo cada vez”* (Entrevista a Andrés, 20/02/2019).

Debido a ese incidente, él se sentía muy resentido, por lo que decidió alejarse de ella, no aceptó una explicación y decidió bloquear todo medio de comunicación, no obstante, ella le pidió perdón reiteradas veces por ese incidente, como manifiesta: [...] *“ella pensó que con pedir perdón todo estaría borrado, me llamaba a cada rato para pedirme perdón y como yo estaba enojado, le bloqueé todo para que no me siga llamando [...] (rompe en llanto) “yo no he hecho nada malo, son sus imaginaciones o alguien le inventa cosas y por eso casi se va, ella tiene que conocer mejor a sus amigas”* [...] (Entrevista a Andrés, 20/02/2019).

Al enterarse que Jimena intentó quitarse la vida, él se sintió culpable de lo ocurrido. Asegura que la quiere mucho, pero lo que ocurrió ha hecho que tome distancia y prefiere alejarse de a poco porque tiene miedo de sus reacciones posteriores, al respecto refiere: [...] *nunca pensé que, por separarnos, ella decidió quitarse la vida [...] a ratos me siento culpable por lo ocurrido, por eso quiero alejarme de ella por un tiempo”* (Entrevista a Andrés, 20/02/2019).

La familia de ella le pidió que no la deje en estos momentos hasta que salga de la crisis que enfrenta. El aceptó por lo que estuvo con ella durante todo el

vulnerabilidad y depresión afectiva profunda que no le permite asumir la realidad de su entorno, al respecto manifiesta: [...] *“yo decidí quitarme la vida, sin que nadie se dé cuenta para no sufrir más y para que mi papá no sufra cuando me vea, pero mis compañeras fueron las que me llevaron al hospital”*. [...] (Entrevista a Jimena, 18/02/2019).

proceso de internación y la visita en su casa, pero manifestó que quiere separarse por un tiempo, hasta que ella sea tratada por un psicólogo.

Ante la gravedad de la situación, fueron sus compañeras de carrera quienes denunciaron el caso y solicitaron atención y apoyo para su compañera ante la DUBE.

Por la gravedad de la situación, actualmente recibe terapia psicológica en el hospital y a la fecha se encuentra más estable y fuera de peligro en la casa de su tía. A solicitud de su familia, Andrés permaneció a su lado durante todo el tiempo que se encontró internada en el hospital apoyando a Jimena y ahora que está fuera de peligro, él ya no la visita con mucha frecuencia.

---

En una relación de noviazgo de ocho meses, como en la mayoría de las parejas, “los primeros meses se caracterizan por su intenso romanticismo, durante los cuales los defectos pueden percibirse más bien como virtudes y/o como retos” (Bueno, 2015, p. 68). Sin embargo, de un día a otro la relación cambió dramáticamente entrando en una dinámica de violencia.

Se trata de una pareja de estudiantes universitarios de diferentes carreras; Jimena de 22 años de edad, cursa quinto semestre de la Carrera de Trabajo Social, y Andrés de 21 años cursa cuarto semestre de la Carrera de Ingeniería Civil. Se conocieron en el ámbito universitario y a la fecha tienen una relación de noviazgo de ocho meses aproximadamente.

Ambos tienen historias de vida familiar diferentes; Jimena es procedente del departamento de La Paz, de una zona popular con alta incidencia de violencia. Desde niña creció con la ausencia de la figura materna debido a su fallecimiento como consecuencia en un accidente. Actualmente, por situación de estudios vive en esta ciudad con la familia de una tía materna. Por su parte, Andrés vive con su familia en esta ciudad. Desde niño ha sido testigo de dinámicas de violencia entre sus padres, situación que los hijos presenciaron desde que eran niños.

Si partimos que el sistema familiar es el encargado de proporcionar soportes psicosociales para enfrentar la vida, en el caso de Jimena fue el padre y la abuela que intentaron proporcionar esos soportes ante la ausencia de su madre. En el caso de Andrés, que, teniendo a ambos padres, naturalizó las

relaciones violentas entre ellos desde niño. En la relación de ocho meses de Jimena y Andrés, al inicio difícilmente se presentan dinámicas de violencia, ya que:

Durante este período se muestra un comportamiento positivo. Cada miembro de la pareja muestra su mejor faceta [...]. La violencia que tiene lugar en las relaciones de pareja es reflejo de las relaciones de poder que jerarquizan y colocan lo masculino como eje de toda experiencia en el saber y el quehacer a escala social, y se reproduce a escala microsocia en el espacio compartido por la pareja. (Pérez y Hernández, 2009, p. 4)

Esa relación cambió dramáticamente con el cambio de actitud y conducta que Jimena asumió; pues llevada por los celos asume una actitud de control sobre su pareja, iniciando una **escalada de violencia** que se expresa en violencia física de parte suya y a continuación de su novio, desarrollándose de forma bidireccional; al respecto ella manifiesta: “[...]cuando lo vi con otra chica feliz, riendo en el kiosco, me dio tanta rabia que no pude aguantarme y les pegué a los dos [...], él se enojó mucho porque le pegué a su amiga, él me dio un sopapo, delante de todos, ese rato se hizo un escándalo y yo me escapé de vergüenza [...]” (Entrevista a Jimena, 18/02/2019).

Si bien Jimena, no estuvo expuesta a experiencias familiares violentas; sin embargo, cuando cree que su pareja la estaba desplazando por otra, se desencadena una conducta de ira y agresión en contra de Andrés y su compañera de estudios, a través de la cual pretende recuperar el control sobre él. En las interpretaciones y reacciones de cada uno, se juega su mapa de mundo, que da lugar a una percepción diferenciada de la puntuación de la secuencia de los hechos; a este respecto la investigación señala que:

Cada uno de los miembros de la pareja tiene su propia percepción sobre el inicio de la interacción violenta, y cada uno responde con una conducta más violenta al mensaje del otro, en una escalada peligrosa de violencia a través de la cual, la pareja discute el poder. (Perrone y Nannini, 2000, p. 67)

En este tipo de **violencia – agresión**, tanto Jimena como Andrés demuestran que tienen el mismo status de fuerza y de poder, cuando “La violencia se manifiesta como un intercambio de golpes: tanto uno como el otro reivindican su pertenencia a un mismo status de fuerza y de poder. Se trata de una relación igualitaria, donde la agresión es mutua” (Perrone y Nannini, 2000, pp. 34-36). La violencia - agresión se pone en acción cuando



Jimena da el primer golpe y Andrés, al verse expuesto en un ámbito público, también responde golpeando a su pareja. De esa forma, ambos ponen en evidencia que se trata de una relación de tipo simétrico, es decir igualitaria en la que miden su poder, ninguno se somete, ambos se ponen en situación de rivalidad y en actitud de escalada. De esa manera, la violencia se manifiesta como un intercambio de golpes a través del cual, tanto uno como el otro, reivindican su pertenencia a un mismo status de fuerza y de poder. Se trata de una relación igualitaria, en la que la agresión es mutua.

En esa escalada de interacciones violentas, se desarrolla una pausa complementaria porque perciben cierta peligrosidad y es Jimena la que se pone en posición complementaria y pide disculpas o adopta otra conducta, que permite detener la violencia temporalmente, cuando manifiesta: [...] *“no sé qué me ha pasado para reaccionar así, yo lo quiero mucho, pero él no quería entenderme y por más que le he pedido perdón, él ya no quiere saber nada de mí, él ya no quiere nada conmigo, me ha bloqueado del WhatsApp y de su celular [...]”* (Entrevista a Jimena, 18/02/2019).

Aparentemente Jimena vivía con un sentimiento de ausencia de su madre y al iniciar una relación de pareja, probablemente de manera inconsciente, ella esperaba llenar ese vacío afectivo con el que vivió desde niña cuando manifiesta: “[...]yo estaba segura que él me quería, porque él me prometió que nunca me dejaría y cuando terminemos nuestras carreras nos íbamos a casar, yo lo quiero mucho, yo no podría vivir sin él [...]” (Entrevista a Jimena, 18/02/2019); expresión que revela su inseguridad y el deseo de aferrarse a él en forma peligrosa, cuando manifiesta “[...]Yo ya no quiero vivir sin él, yo prefiero morir si él me deja, yo lo amo, él no puede hacerme eso [...]” (Entrevista a Jimena, 18/02/2019). Exteriorizando en esa frase pensamientos suicidas que pueden ser el resultado de sentimientos que no puede afrontar cuando cree que ha perdido a su pareja a quien se aferraba como base de su existencia; sin embargo, el acto auto lesivo (cometido casi frente a su amiga) implica también un comportamiento a través del cual pretende recuperar el control de su pareja y provocar daño, exponiéndolo como responsable de su acción e infundiendo culpa en él. Desde el modelo de Perrone y Nannini (2000), los actos auto agresivos (entre ellos el suicidio) pueden constituirse en salidas evitativas de la violencia; a través de los cuales, los sujetos no buscan resolver sus confrontaciones, sino

tan solo detener temporalmente el ciclo, pero sin solucionarlo; sin descartar que también se trata de síntomas que revelan una inestabilidad emocional severa de la persona que recurre a este tipo de comportamientos.

Por tanto, esta **escalada** creciente terminó en un intento de suicidio, como una forma de castigar a su pareja; podemos ver que “la violencia de pareja en el noviazgo se plantea como una problemática muy grave puesto que actualmente se presenta como uno de los problemas sociales más peligrosos que se está enfrentando en diferentes partes del mundo” (Hernández, 2015, p. 34).

Otro aspecto importante que se visualiza en este caso es la falta de metacomunicación, que revela una actitud poco reflexiva y empática, que posibilite que la pareja analice sus formas de comunicarse y explore sus determinantes profundos; esta carencia se constituye en generador de violencia. Al respecto podemos señalar que: “Toda comunicación tiene un aspecto de contenido y un aspecto relacional tales que el segundo clasifica al primero y es, por ende, una metacomunicación” (Watzlavick, Beavin y Jackson, 1991, p. 95). Así mismo, si bien ambos tenían

una interacción simétrica, lo que los coloca en una condición de igualdad, no se dio una metacomunicación, que les habría posibilitado analizar críticamente lo que de fondo estaba ocurriendo en su relación.

### **Características relacionales de la violencia**

Una de las características de la relación de la pareja, es la violencia como forma de intercambio comunicacional, que se presenta en forma ritualizada, como manifiesta uno de los integrantes de la pareja: *"[...] ya no sabía qué hacer, cada vez, se aparecía en mi facultad y era el mismo problema, por más que se comprometió a no hacer esas escenas, otra y otra vez, era lo mismo cada vez"* (Entrevista a Andrés, 20/02/2019). Esa manifestación, muestra que las interacciones violentas se desarrollan con las mismas características, como si ambos tuvieran un acuerdo previo sobre la representación de su relación, es decir:

Ciertamente, existe una suerte de acuerdo ligado tanto a la resignación como a la fascinación, que los mantiene juntos. Dicho de otro modo, los actores construyen un marco relacional que luego los entrapa. Es lo que se define como consenso implícito rígido en cuyo interior determinados mensajes

verbales o no verbales desencadenan el acto violento.  
(Perrone y Nannini, 2000, p. 67)

En realidad, ambos miembros de la pareja implícitamente han ido generando un **consenso implícito rígido**, en el que se encuentran establecidos de forma no muy consciente, lo que se puede y lo que no se puede hacer, en relación con una determinada cuestión; en este caso, las escenas de violencia en los predios de la universidad. Como ya lo señalamos en los casos previos, el consenso implícito rígido se analiza a partir de tres ámbitos, desde los cuales se genera la violencia:

**El ámbito espacial**, en el que se desarrollaban los actos de violencia, en este caso, los predios de la Facultad de Tecnología de la UMSS, donde cursa estudios Andrés, tal como manifiesta Jimena: [...] *“como mis amigas me decían que él me estaba engañando, yo iba a su facultad y cuando lo veía con otras chicas, me daba rabia y reaccionaba [...]”* (Entrevista a Jimena, 18/02/2019). Los predios de la Facultad de Tecnología que era el ámbito espacial académico de Andrés, en el que interactuaba con sus compañeros y compañeras de carrera en actividades académicas y recreativas, en las cuales Jimena no se encontraba inserta, provocaba en ella

desconfianza, inseguridad y rabia, que se expresan en forma violenta.

En el ámbito **temporal** se desencadenan las interacciones, generalmente se desarrollan en forma ritualizada, cada vez que Jimena va a la Facultad en busca de Andrés, en sus horarios de los descansos pedagógicos, después de clases. Generalmente esos momentos se constituyen en momentos de relacionamiento entre compañeros en el que muchas veces comparten un refrigerio, por lo que se reúnen en los kioscos.

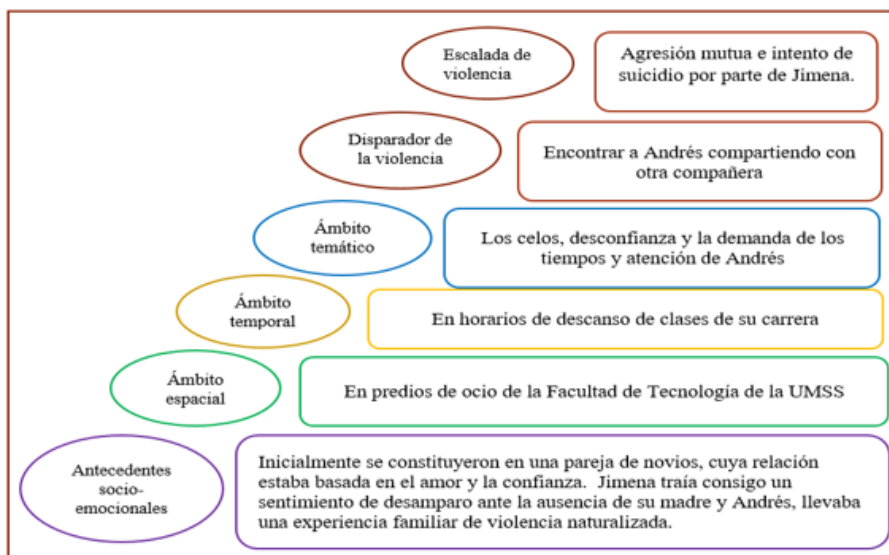
El aspecto **temático** de los episodios de violencia casi siempre está relacionado con las relaciones que Andrés tiene con sus compañeras de carrera, que Jimena asocia con la infidelidad de su pareja y pérdida de control, que le generan sentimientos de desconfianza e inseguridad que se constituyen en el motor de la escalada de violencia, como manifiesta: “[...] ese día cuando lo vi feliz, riendo con sus amigas en el kiosco, me dio mucha rabia, no pude aguantarme y les pegué a los dos [...], él se enojó mucho y me dio un sopapo, delante de todos, ese rato se hizo un escándalo y yo me escapé de vergüenza [...]” (Entrevista a Jimena, 18/02/2019).

En esa interacción se observa que la violenta integra a una tercera persona, pero el intercambio de golpes se da en forma recíproca, produciéndose una escalada de violencia, a partir de una violencia verbal, psicológica y física, y como consecuencia se suscita una separación temporal y el bloqueo de las redes sociales por parte él, como parte de la escalada.

En esta interacción violenta, se puede identificar que el comportamiento de Jimena al irrumpir en forma violenta y a golpes a Andrés y su compañera, se constituye en el **disparador de la violencia** para él, ya que también responde a golpes. Así podemos ver que: “El comportamiento de uno sirve para justificar el del otro. Quien agrede lo hace exactamente cuándo se siente agredido, lo que parece evidente en una relación simétrica, pero resulta más difícil de concebir en una relación complementaria” (Perrone y Nannini, 2000, p. 71).

**Figura 9**

*Organización relacional de la violencia del caso "E".*



En la relación de noviazgo de Jimena y Andrés [...] “los aspectos espaciales, temporales y temáticos, tienen una fuerte carga emocional, relacionada con la historia personal de los actores y con la de su interacción” (Perrone y Nannini, 2010, p. 44). Aparentemente, Jimena entró en un círculo de desconfianza e inseguridad que se manifiesta en el miedo a perder el amor y afecto de su pareja, que para ella se constituye la razón de su vida y de su existencia, poniendo en evidencia su baja autoestima. Probablemente, ante la idea de enfrentar una segunda pérdida, después de la pérdida de su madre, como manifestó: “*mi mamá era todo para mí, y desde que falleció me sentía muy sola*” (Jimena



18/02/2019). De modo que, al encontrar a su novio con otra compañera, asumió que se trataba de una infidelidad, lo que se constituyó en el **disparador de la violencia**, dando lugar a una **escalada de la violencia** que termina con una agresión física mutua, debido a que no existía entre ellos una metacomunicación que permita comprender lo que realmente estaba ocurriendo. Como consecuencia, al no lograr el perdón de su pareja, ella imprime violencia en contra de su propia humanidad al intentar quitarse la vida como una forma de culpabilizar a su pareja y de generarle un daño psicológico y social.

Concluyendo, de acuerdo con Perrone y Nannini (2000) se trata de un tipo de violencia en el cual, las personas se encuentran en lugares bien definidos, las que están en posición superior concentran el poder, justifican y legitiman la violencia, visualizándose un rol definido de ofensor y otro de víctima. En ese sentido:

La problemática central es la exacerbación de la agresividad y la dificultad de gestión de los comportamientos ligados a ese estado. Se observa una búsqueda permanente de simetría en las relaciones, a través de la provocación y de la insumisión, con los problemas de integración derivados de tales actitudes. (Perrone y Nannini, 2000, p. 90)

**Tabla 14**

*Análisis interaccional de la violencia agresión en el caso E Jimena y Andrés.*

<b>Inicio en la relación de noviazgo</b>	
<b>Interacciones</b>	<b>Análisis</b>
<p><b>Jimena:</b> [...] <i>“Desde que lo conocí me enamoré de él, porque era muy educado, diferente a los otros chicos, era muy bueno, siempre nos hemos llevado bien”. [...].</i></p> <p>[...] <i>“yo lo quiero mucho, yo no podría vivir sin él”</i> [...] (Entrevista a Jimena, 18/02/2019).</p> <p><b>Andrés:</b> [...] <i>“era una chica diferente a todas, era muy amorosa, sencilla y tranquila, los dos nos enamoramos desde que nos conocimos [...] para mi ella es la mujer perfecta siempre nos llevábamos bien”. [...]</i> (Entrevista a Andrés, 20/02/2019).</p>	<p>La relación de noviazgo de Jimena y Andrés inicialmente se encontraba dentro de los parámetros del amor romántico, en la que ambos se idealizan mutuamente y no había espacio para pensar en una infidelidad y menos posibles actitudes de violencia en su trato.</p> <p>En el inicio de la relación de noviazgo, se encontraba enmarcado en el romanticismo, en la que ambos idealizaban a su pareja y no conciben la infidelidad en ninguna de sus formas y por sus actos su amor debía ser para siempre (Bueno, 2015).</p>
<b>Relación simétrica y pausa complementaria</b>	
<b>Interacciones</b>	<b>Análisis</b>
<p><b>Jimena</b> [...] <i>ese día cuando lo vi feliz, riendo con sus amigas en el kiosco, me dio mucha rabia, no pude aguantarme y les pegué a los dos [...], él se enojó mucho y me dio un sopapo, delante de todos, ese rato se hizo un escándalo y yo me escapé de vergüenza”</i> [...] (Entrevista a Jimena, 18/02/2019).</p> <p>[...] <i>“no sé qué me ha pasado para reaccionar así, yo lo quiero mucho, pero él no quería entenderme y por más</i></p>	<p>Ambos entran en una dinámica de violencia agresión, en la que en un momento Jimena se encuentra en una posición alta, cuando inicialmente ella ejerce violencia física en contra de Andrés y su amiga, pero recibe como respuesta también agresión física; es decir, se desarrolla una agresión mutua.</p> <p>En una relación simétrica, A y B se hallan en situación de rivalidad y en</p>

---

que le he pedido perdón”. [...] (Entrevista a Jimena, 18/02/2019).

**Andrés:** “Ella apareció de la nada y sin decir nada directamente se fue encima de mi compañera, [...] le di un sopapo para que se calme, pero ella se escapó gritando sin ninguna explicación” (Entrevista a Andrés, 20/02/2019).

actitud de escalada. Si A define un valor, B da a su vez una nueva definición, con la que provoca a A. La violencia se manifiesta como un intercambio de golpes: tanto uno como otro reivindican su pertenencia a un mismo status de fuerza y de poder. Se trata de una relación igualitaria, donde la agresión es mutua.

El que ejecutó el acto violento pide perdón, y pasa a la posición baja. En consecuencia, “viene el momento de reconciliación, tras la agresión suele haber una pausa complementaria” (Perrone y Nannini, 2010, p. 90).

### Disparadores de la violencia

#### Interacciones

#### Análisis

**Jimena:** [...] *ese día cuando lo vi feliz, riendo con sus amigas en el kiosco, me dio mucha rabia, no pude aguantarme y les pegué a los dos [...], él se enojó mucho y me dio un sopapo, delante de todos, ese rato se hizo un escándalo y yo me escapé de vergüenza*” [...] (Entrevista a Jimena, 18/02/2019).

Por otra parte, los mensajes no verbales también se identifican como disparadores de la violencia en la pareja, cuando Jimena cree que la actitud de distanciamiento de Andrés, es por una infidelidad. En este caso la violencia se da como consecuencia de no haber una metacomunicación.

**Andrés:** [...] *“ella apareció de la nada y directamente se fue encima de mi compañera, yo al ver que sangraba por la nariz, creo que me asusté y le di un sopapo para que se calme, pero ella se escapó gritando sin ninguna explicación* [...] (Entrevista a Andrés, 20/02/2019).

Suponen que en la interacción violenta el comportamiento de uno sirve para justificar el del otro. “Quien agrede lo hace cuando se siente agredido, lo que sucede en una relación simétrica, más difícil de concebir en una relación complementaria. Uno de los actores se siente en peligro o amenazado ante un gesto o una palabra, y esto determina el pasaje al acto violento” (Perrone y Nannini, 2010, p. 91).

---

<b>Terceros</b>	
<b>Interacciones</b>	<b>Análisis</b>
<p><b>Jimena:</b> [...] <i>“yo decidí quitarme la vida, sin que nadie se dé cuenta para no sufrir más y para que mi papá no sufra cuando me vea, pero mi amiga fue la que me llevó al hospital”</i>. [...] (Entrevista a Jimena, 18/02/2019).</p>	<p>Los terceros, en este caso se constituyen en las amigas compañeras de carrera de Jimena que intervienen cuando ella decide quitarse la vida para llevarle a un centro de salud.</p> <p>El tercero tiene la misión de detener la violencia, pero en general fracasa. “Aunque en su intervención logra que la violencia se detenga momentáneamente, de modo indirecto impide que los actores encuentren los medios para pararla por sí mismos” (Perrone y Nannini, 2010, p. 53).</p>

---

### **Intervención psicosocial a corto plazo**

En el presente caso mantienen una relación de noviazgo en la que no cuentan con recursos interaccionales como la metacomunicación, dando por hecho la interpretación de una comunicación analógica desde su respectiva puntuación de la secuencia de los hechos que activa componentes relacionados con sus mapas de mundo, provocando como consecuencia una violencia agresión con serias consecuencias.

De esta manera es importante modificar las interacciones relacionales como parámetros definitorios de las relaciones de violencia a fin de reducir la tendencia a reproducirse en el presente y en el futuro.

Por tanto, es importante llevar a cabo una previsión, en cuyo caso se corrige la proyección a través de una terapia de la violencia a los dos protagonistas de la violencia, ya que el riesgo se incrementa al estar compartiendo el mismo espacio en la UMSS; en ese sentido es importante una intervención deliberada para modificar las tendencias y reproducir los actos de violencia que se “establecen como premisa fundamental que la violencia es un fenómeno interaccional, donde ambos participantes de la interacción violenta son responsables de la secuencia involucrada” (Perrone y Nannini, 2000, p. 65).

En ese ámbito la DUBE como institución universitaria, se constituye en el “*relais*” en el propósito de romper con la violencia establecida en las relaciones de Jimena y Andrés, orientado a modificar las construcciones que sostienen el acto violento y plantear como salidas resolutivas con base en procesos de intervención profesional multidisciplinario a través de:

La **toma de conciencia moral y reconocimiento de la ley** como principio de obediencia y convivencia. Significar la ley social en sustitución de la ley privada de la familia.

La **modificación del sistema de creencias y de la visión del mundo**, cambio ideológico principalmente sobre el género y la distribución del poder en la familia.

La introducción de la **metacomunicación o comunicar sobre la comunicación**, hacer comentarios sobre la situación que permite colocarse fuera del contexto y sustraerse a la violencia.

Todas estas acciones están orientadas a enfrentar las cuestiones individuales y de pareja para detener la violencia.

### **3.4. Análisis sistémico ecológico del problema de la violencia**

Para explicar el problema de la violencia en las relaciones de noviazgo en las cinco parejas que se han estudiado es importante, en primera instancia, reconocer que el problema de la violencia no es un fenómeno individual, ni tan solo

interaccional, sino ante todo se trata de un problema social multicausal, por lo que en su análisis se deben considerar factores personales, sociales y contextuales en el que se desenvuelven los miembros de la pareja.

En esa perspectiva, el modelo sistémico ecológico permite tener una mirada holística de los factores que inciden en el desarrollo de los eventos de violencia, en el supuesto de que cada persona está inmersa cotidianamente en una multiplicidad de niveles relacionales individual, familiar, comunitario y social en los cuales se pueden producir distintas expresiones y dinámicas de violencia.

Así mismo, a partir del planteamiento del modelo teórico de Perrone y Nannini (2000), que plantean un enfoque interaccional en el que se describen los circuitos comunicacionales que sostienen la violencia; nos es posible describir y explicar el juego relacional que hace posible la emergencia de la violencia y que se sostiene en la historia de las relaciones familiares. En este enfoque interaccional, el punto de atención está orientado a identificar los aspectos comunicacionales del fenómeno de la violencia, concibiéndolo

como una secuencia de transacciones en la que todos los participantes son actores responsables en la interacción, mientras tengan la capacidad cognitiva necesaria. Estas transacciones se establecen como una pauta o regla de relación en el sistema, las mismas que son categorizadas en tres formas básicas:

**Violencia agresión** en la que se enmarcan cuatro de los casos estudiados, por tratarse de una forma de relación violenta que se construye sobre una pauta simétrica, es decir, una pauta de relación en la que A y B se encuentran en una actitud de igualdad y de competencia. Se produce una agresión mutua y bidireccional que se manifiesta a través del intercambio de golpes, insultos, gestos o actitudes violentas recíprocas, en la que ambos miembros del sistema de pareja, mantienen una relación igualitaria, por tanto, la identidad y autoestima de los protagonistas se encuentran preservadas.

En los episodios de violencia protagonizados, ambos miembros actúan como si tuviesen el mismo status de fuerza y de poder y se esfuerzan por establecer y mantener la igualdad entre sí, por lo que en más de los casos, la agresión se presenta en forma bidireccional. (Perrone y Nanini 2000, pp. 33-48)



**Violencia castigo**, en la que se enmarca el caso B, se construye sobre una pauta complementaria, es decir, una relación en la que ambos actores han acordado una diferencia entre ellos y una relación de mutua adaptación no obstante ambos pertenecen a estratos socioeconómicos y geopolíticos diferentes y están conscientes que no tienen un mismo estatus en la relación, de modo que él asume una superioridad dando lugar a una violencia unidireccional e íntima; el actor en posición alta es quien ejerce la violencia y ambos sostienen estrategias de ocultamiento hacia el entorno social, lo que hace que ella asuma una actitud de obediencia y dependencia por temor a ser agredida físicamente delante de sus compañeros en el ámbito universitario como espacio público y el temor a la crítica social. La identidad de ella, que se encuentra en posición baja, está severamente afectada, en tanto se niega el derecho a ser otro y buscar una simetría.

En términos generales para poder dar una explicación más amplia del fenómeno de la violencia que se desarrolla en los casos investigados podemos referirnos a la siguiente definición:

[...] la violencia contra la pareja es un conjunto complejo de distintos tipos de comportamientos

violentos, actitudes, sentimientos, prácticas, vivencias y estilos de relación entre miembros de una pareja íntima que produce daños, malestar y pérdidas personales graves a la víctima. La violencia contra la pareja no es sólo un sinónimo de agresión física, es un patrón de conductas violentas y coercitivas que incluye los actos de violencia física contra la pareja, pero también el maltrato y abuso psicológico, las agresiones sexuales, el aislamiento y control social, el acoso sistemático y amenazante, la intimidación, la humillación, la extorsión económica y las amenazas más diversas. (Pueyo, López y Álvarez, 2008, p. 107)

Así mismo, el enfoque sistémico en el análisis del problema de la violencia en las relaciones de noviazgo de estudiantes universitarios, permite tener una visión holística del funcionamiento de la pareja como sistema al identificar aspectos cognitivos, emotivos, conductuales y sobre todo los procesos de comunicación que se desarrollan en estos casos de violencia. “Los modelos sistémicos han facilitado una lectura más completa de todos los personajes que participan con diferentes grados de implicancia en el proceso de violencia familiar” (Garrido y García, 2000, p. 3) en el que se considera como parte del contexto de la violencia a los miembros de los sistemas familiares y los sistemas sociales en el que se encuentran instituciones judiciales, educativas y otros.

En este orden de ideas, el enfoque ecológico instituido a partir de la propuesta de Bronfenbrenner (1987), parte del supuesto de que, cotidianamente cada persona está inmersa en una multiplicidad de niveles relacionales en los que el individuo interactúa en la vida familiar, comunitaria y social, en los que pueden producirse distintas expresiones y dinámicas de violencia. También propone una perspectiva ecológica del desarrollo de la conducta humana, esta perspectiva concibe al ambiente ecológico como un conjunto de estructuras seriadas y estructuradas en diferentes niveles, en donde cada uno de esos niveles contiene al otro, a los que denomina el microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema. En esos niveles se abordan las relaciones, condiciones y actores que influyen en el comportamiento violento de las parejas y los riesgos que los incrementan.

**El nivel del microsistema** que se constituye en el entorno familiar, donde se desarrollan y fortalecen los valores, las pautas de crianza, las relaciones interpersonales y los factores de protección ya que en las familias se moldea su comportamiento e identidad, se proyectan las expectativas y oportunidades que esperan en su vida, fortalecen las relaciones más próximas con los

miembros de su grupo familiar de pertenencia (padres, hermanos y otros) con sus parejas, con sus amistades más cercanas. En este ámbito se desarrollan las relaciones interpersonales más inmediatas y las experiencias vividas en la interacción con las personas más cercanas y que inciden directamente en los comportamientos de los sujetos, como en los casos de la violencia que se generan en el entorno familiar.

En ese sentido, en este nivel se han podido identificar factores de riesgo para la generación de violencia en los miembros de las parejas estudiadas como son: las experiencias infantiles en ambientes familiares violentos, constituirse en víctimas de agresiones en la familia, situaciones que aparentemente los y las ha predispuesto a sufrir o a perpetrar violencia en sus relaciones de noviazgo. Este tipo de riesgos se han podido observar en el caso "A": [...] *"ya no soportaba que mi padre le pegue a mi mamá, le pegaba mucho de cualquier cosa, y yo no podía hacer nada y eso les asustaba mucho a mis hermanos también"* (Entrevista a Julián, 25/04/2018); otro caso significativo es el caso "E": *"es normal la pelea cuando mi papá llega borracho, mi madre es la pagana [...] le insulta y directo se va a los golpes, es muy feo, a veces yo también recibí sus golpes por defender a mi mamá y como él es mi padre*

[...] tengo que aguantarme [...] lo bueno que al día siguiente están como si nada" [...] (Entrevista a Andrés, 20/02/2019).

Estas experiencias en cierto modo han marcado el comportamiento en la edad adulta y en algunos casos se reproducen en sus relaciones de pareja; otro aspecto importante, es la ausencia de los padres en la infancia que han influido en las personas, generando la necesidad de buscar afecto y protección en su pareja, situación que se identifica en el caso "A", cuando manifiesta: *"cuando mi madre se fue a España, me sentí como si me estaría quedando al aire, no sabía qué hacer, lloraba todos los días, yo era aún muy pequeña y no entendía lo del dinero, desde entonces me siento sola, desprotegida, aunque ella nos mande dinero"* (Entrevista a Mariela, 23/04/2018). Estos factores presentes en cada uno de los miembros del microsistema, inciden en las conductas violentas.

**El nivel del mesosistema** están presentes las interacciones sociales entre miembros de distintos microsistemas lo que permite movilizarse en distintos ambientes en los que se desarrollan dinámicas de violencia. Así podemos mencionar, los contextos comunitarios establecidos en los vecindarios; así mismo, en la presente investigación se encuentra constituido en

los ambientes de la universidad en el que interactúan con sus compañeros de carrera y que a su vez pertenecen a diferentes familias como microsistemas.

Por lo que una interrelación adecuada de los microsistemas permite explorar los contextos comunitarios donde se desarrollan los individuos y las familias, identificar las características de estos ambientes y determinar en qué medida estos pueden aumentar el riesgo de ocurrencia de actos violentos o fomentar la cultura de la violencia. Así mismo, es importante remarcar que las personas que lograron establecer relaciones estables y afectivas con sus padres en la familia, es más probable que sean personas que establezcan relaciones interpersonales saludables y de este modo se reduce el riesgo de tener conductas violentas.

Desde una mirada de género, se pueden observar los rasgos característicos de la identidad masculina hegemónica en los jóvenes que expresan actitudes violentas con sus compañeros y con sus parejas en el ámbito universitario.

**En nivel del exosistema**, se encuentran las instituciones sociales, tanto formales como informales, en los que se producen hechos que afectan el funcionamiento del ambiente del individuo, como la cultura y las disposiciones de la institución universitaria, que pueden favorecer el riesgo de ocurrencia de actos violentos; por ejemplo, la ausencia de políticas institucionales contrarias a la violencia de género. Algunos estudios destacan también otros factores potenciadores tales como la intolerancia ante la diversidad étnica, racial, sexual o religiosa.

**El nivel del macrosistema** es el nivel más amplio y se encuentra determinado por escenarios sociales y culturales que estipulan las formas de organización social y las creencias culturales, en los que se desarrolla el sujeto. En este caso, los factores culturales se traducen a través de mitos y creencias sobre el amor y las relaciones de noviazgo y que en cierto modo determinan la existencia de estereotipos de género que establecen ciertos comportamientos para hombres y mujeres basados en la desigualdad. Esa situación se socializa a través de las diferentes instituciones como la familia, la escuela, la iglesia y los medios de comunicación, estableciendo patrones de conducta relacionados

con la violencia en las relaciones de pareja, arraigados en un modelo cultural patriarcal basado en la desigualdad de género.

Esa influencia cultural se observa en el caso “B”, cuando Juan Carlos manifiesta: “[...]que ella salga a bailar con mi amigo, ella era mi chica y estaba conmigo, me hizo quedar mal como hombre ante nuestros amigos, todos se reían y se burlaban, porque ella estaba coqueteando con mi amigo [...]” (Entrevista a Juan Carlos, 07/12/2018), expresión que denota la autopercepción que tiene como hombre, en una cultura patriarcal en la que el hombre tiene hegemonía y poder sobre su mujer, naturalizando de ese modo la violencia ante situaciones que trasgreden los lineamientos establecidos.

Por otra parte, las opiniones vertidas por los dos grupos focales (hombres y mujeres) de estudiantes universitarios, demuestra que en ellos subyacen creencias correspondientes a una cultura patriarcal, que está presente en las respuestas de ambos grupos, a la pregunta “¿Qué significado tiene para ustedes el noviazgo?” estableciéndose percepciones diferenciadas por sexo:



Las mujeres expresan *“tener novio nos da más respeto”* (Grupo focal, 20/03/2019), con lo que implícitamente reconocen que ellas mismas no generan respeto, sino que lo logran a través de los varones que las hacen respetar; una creencia consecuencia de la vivencia en una estructura familiar patriarcal que se observa a lo largo de las historias narradas. Por su parte y de forma complementaria, los varones expresan que *“en la relación de noviazgo los hombres deben responder por su pareja”* (Grupo focal, 20/03/2019), que representa implícitamente un dominio y control sobre la mujer estableciendo su condición de dependientes. Estas percepciones individuales y grupales, reflejan subjetividades construidas en un sistema socio-cultural patriarcal que permea las interacciones que se desarrollan en los distintos ámbitos ecológicos, desde las relaciones con las instituciones formales hasta aquellas que tienen lugar en los espacios más íntimos de la vida humana, como la relación con los padres, los maestros, los amigos, etc.

Las representaciones compartidas por el colectivo de los estudiantes universitarios de ambos sexos, se construyen a partir de sus vivencias que se ajustan a una cultura patriarcal, que reconoce una jerarquía superior a los varones adultos sobre las

mujeres, y que define patrones de conducta en la vida de pareja. Esa situación se expresa a través de la narrativa de las interacciones de cada uno de los casos estudiados en los que se identifica la influencia una cultura patriarcal que afecta significativamente las formas de relacionamiento en las parejas de novios. Esta situación se puede observar en el caso “D” cuando ella manifiesta: *“todos cambiaron, especialmente la mamá de Oscar, porque yo, ya no podía entrar mucho a la cocina, es que me sentía muy mal, y todo empeoró cuando volví a clases, es que mis compañeras me llamaban para los exámenes”; “[...] su madre me decía, que soy una floja y que como mujer yo debía quedarme en la casa para atender bien a mi marido y cosas así, y cuando llegaba Oscar le contaba que yo me había salido, que le he faltado al respeto y Oscar le creía y me hacía problema, eso era casi todos los días”* (Entrevista a Lorena, 22/03/2019). Esa situación pone en evidencia la vigencia implícita de la cultura patriarcal en el ámbito familiar, demarcando el ámbito doméstico para las mujeres y el ámbito público para los hombres. Así mismo, esto se reitera cuando él manifiesta, *“[...] mi madre me decía: o te haces respetar o yo te hago respetar, tú eres el hombre y ella tiene que atenderte en la casa, se sale como si nada, donde está tu autoridad de hombre, si así empiezan, como van a terminar”* (Entrevista

a Oscar, 27/03/2019); lo que demuestra que la cultura patriarcal demarca los roles de género.

En ese sentido, podemos ver que el enfoque ecológico permite identificar los factores que inciden en la relación de los sujetos con su medio.

En otras palabras, ayuda a identificar las raíces de los fenómenos que impiden, retardan o favorecen el clima de violencia, así como los factores que pueden beneficiar el cambio de los mismos. En este sentido, permite construir referentes conceptuales para comprender las dinámicas de los conflictos familiares y comunitarios, como parte estructural de la violencia social que se vive día a día en los distintos territorios sociales. De esta manera se generan líneas de acción coherentes en los ámbitos de política pública, que posibilitan las condiciones para una convivencia sana, pacífica, diversa y tolerante. (Olivares e Incháustegui, 2011, p. 26)

Por su parte, Bronfenbrenner (1987) argumenta que la capacidad de formación de un sistema depende de la existencia de las interconexiones sociales entre ese sistema y otros. Todos los niveles del modelo ecológico propuesto dependen unos de otros y, por lo tanto, se requiere de una participación conjunta de los diferentes contextos y de una comunicación entre ellos.

En este contexto, la Dirección Universitaria de Bienestar Estudiantil (DUBE), al constituirse en un espacio institucional de apoyo y orientación a los estudiantes universitarios, que por diferentes circunstancias confrontan problemas de diferente índole que puede incidir en el rendimiento académico y su proceso de profesionalización, tiene la responsabilidad de canalizar, a través de la unidad de Trabajo Social, que es donde se reciben las solicitudes de atención de estudiantes con diferentes problemas sociales, los casos de violencia en las relaciones de noviazgo.

Específicamente en los casos atendidos por problemas de violencia en las relaciones de noviazgo, la DUBE, a través de la Trabajadora Social se constituye en un relais. Esta profesional interviene en cada caso como puente entre los dos miembros de la pareja que mantienen relaciones violentas. En este tipo de relaciones, la violencia se manifiesta como acciones agresivas en el ámbito universitario y otros ámbitos, lo que incide en la salud mental, física y social de ambos miembros. Por otra parte, como institución, la DUBE pretende que los actores asuman su autocontrol y su responsabilidad, porque al estar en el ámbito universitario involucran a otros como los compañeros de estudio,

los docentes que, en más de los casos son los que canalizan las denuncias y solicitud de apoyo y atención en casos de violencia.

La intervención de la DUBE, en primera instancia, se encuentra orientada a modificar las construcciones que sostienen el acto violento a través de la toma de conciencia y el reconocimiento de la ley como principio de obediencia y convivencia, la modificación del sistema de creencias y de la visión del mundo, haciendo hincapié en los procesos de comunicación en el sistema relacional de la pareja, que permita sustraerse de la violencia.

Es por ello que el órgano universitario se encuentra presente tanto en los eventos del mesosistema en las intervenciones directas con la pareja, como también está en el nivel exosistémico al responder a la normativa universitaria que estructura sus funciones en este tipo de situaciones.

Por otra parte, desde la perspectiva de género, se han podido identificar las formas en que se construyen y practican las relaciones y jerarquías de género, tanto en las familias como en las relaciones de pareja. En estas se identifican comportamientos

discriminatorios y sexistas que se expresan en relaciones jerárquicas, donde los hombres ocupan posiciones de superioridad y dominio, en tanto las mujeres se ubican en situación de dependencia y subordinación, facilitando la legitimación de diferentes formas de violencia en base al estatus, clase, raza, edad y nivel económico, entre otros.

A manera de síntesis, a continuación podemos ver en la Tabla 15, los rasgos de violencia en los cinco casos analizados.

**Tabla 15**

*Resumen de rasgos de violencia en los casos estudiados a partir del Modelo Ecológico de Bronfenbrenner.*

Casos	Rasgos de violencia
<b>A: Mariela y Julián</b>	<p>En el caso de esta pareja los rasgos del <b>microsistema</b> en la que tiene una historia que se refleja las experiencias vividas en la infancia, en ambientes familiares violentos, marcada por maltrato intrafamiliar, ausencia de la madre de Mariela que la hace vulnerable por la necesidad de afecto que experimenta.</p> <p>Al pasar al <b>mesosistema</b>, en el ámbito universitario, en el que inician una relación de noviazgo, reproduciendo las conductas violentas de sus padres en la relación con su pareja. Por las características en las que se desarrolla la interacción en la pareja; de acuerdo al modelo teórico sistémico-comunicacional, se trata del tipo <b>Violencia Agresión</b>, al tratarse de una</p>

Casos	Rasgos de violencia
	<p data-bbox="498 236 1141 300">relación simétrica, en la que ambos se encuentran en una situación de igualdad en el ejercicio del poder.</p> <p data-bbox="498 344 1141 519">En este nivel se manifiestan las opiniones de las amigas de Mariela ante la evidencia de la violencia ejercida por su pareja, las que intervienen para que reciba apoyo profesional, que posibilite el autocontrol y responsabilidad de sus conductas.</p> <p data-bbox="498 563 1141 811">En el <b>exosistema</b>, existen características que son evidentes como el desconocimiento de la normativa en relación con la violencia de género en el ámbito de la Universidad, en que se desarrollaron las participantes. Así mismo el desconocimiento de las leyes como la Ley 348, por lo que desconocen sus derechos y obligaciones como sujetos.</p> <p data-bbox="498 854 1141 991">Otro aspecto encontrado es la vigencia una cultura patriarcal en las formas de vida familiar de los sujetos estudiados, residentes en las provincias y en los barrios en los que se desarrollaron.</p> <p data-bbox="498 1035 1141 1429">En el <b>macrosistema</b>, la vigencia de una cultura patriarcal que se manifiesta en el tipo de comunicación interrelacional que desarrollan ambos, responde a la organización social con ideas y creencias que se reproducen en los actos de Julián, cuando él como una forma de manejo del poder para someter a su pareja, recurre al chantaje y cuando manifiesta, [...] <i>“no te olvides que somos pareja de cama y no sería bueno para ti, que todos se enteren”</i>, (Mariela, 23/04/2018); constituyéndose en un mensaje paradójico, como instrumento de poder .</p>

Casos	Rasgos de violencia
<p><b>B: Iveth y Juan Carlos</b></p>	<p>En el <b>microsistema</b> resaltan las experiencias de violencia vividas en las familias de ambos miembros de la pareja en forma diferente. En la familia de Iveth procedente del área rural, se ejercía una violencia implícita, cuando su madre se sometía plenamente a la autoridad de su esposo, lo que era visto por Iveth como una pareja armónica ya que nunca presenció una pelea. En cambio, la familia de Juan Carlos se caracterizaba por tener relaciones competitivas y violentas entre sus padres, situación que los presencien con frecuencia como manifiesta: [...] <i>“mi padre es torpe y le golpea a mi mamá, mis hermanas no se meten mucho porque tienen miedo”</i> [...]. (Entrevista a Juan Carlos, 07/12/2018). Así mismo en la interacción íntima de la pareja se desarrollan experiencias de violencia, enmarcadas en una cultura patriarcal, cuando manifiesta: “[...] <i>yo la quiero mucho, no quiero terminar con ella [...] si no habría pasado nada el día de la fiesta, todo estaría bien, pero ahora ya no confió en ella, por eso le he prohibido que se junte con sus amigas, pero ella no me hace caso y por eso siempre peleamos y algunas veces hemos llegado a los golpes, la verdad es que yo no quería ponerle la mano”</i> [...]. (Entrevista a Juan Carlos, 12/12/2018).</p> <p>En el <b>mesosistema</b>, constituido en el ámbito universitario, ambos inician una relación de noviazgo, basada en una relación complementaria, en la que Juan Carlos ejerce <b>violencia castigo</b>, dejando claro a Iveth que está prohibido reunirse con sus compañeras de carrera. Sin embargo, cuando ella infringe ese mandato y es sorprendida, debe salir huyendo para evitar que la golpee y la humille en el espacio público, sin embargo, acepta que la golpee en un espacio privado sin testigos, porque ella acepta los argumentos de que es ella la que provoca las reacciones violentas de él, observándose una situación de violencia de género.</p>



Casos	Rasgos de violencia
	<p data-bbox="498 236 1139 519">En la interacción violenta intervienen los testigos, como terceros que son las compañeras de carrera que insisten en que se recurra a la DUBE como instancia institucional; como manifiesta: [...] <i>ya no quiero que me busque, quiero que me ayuden a hacerle entender que me deje, cuando mis amigas le reclaman, él les trata muy mal, les dice que no se metan, pero si no fueran ellas, no habría venido a la DUBE.</i> [...]. (Entrevista a Iveth, 11/12/2018).</p> <p data-bbox="498 563 1139 662">La DUBE, al ser como un relais porque desarrolla acciones que apuntan a que los sujetos implicados en la violencia se hagan responsables de sus acciones.</p> <p data-bbox="498 706 1139 881">En el <b>exosistema</b> se evidencia el desconocimiento de la normativa de protección contra la violencia en los diferentes niveles y más concretamente la Ley 348 que regula las relaciones y sanciona la violencia contra la mujer.</p> <p data-bbox="498 925 1139 1100">Por otra parte, si bien existe una normativa de protección en casos de violencia de género a nivel universitario, este tampoco es conocido por falta de medios de difusión institucional entre la población universitaria.</p> <p data-bbox="498 1144 1139 1605">En el <b>macrosistema</b> se visualiza la organización social con ideas y creencias de una cultura patriarcal y machista que se reproducen en el imaginario colectivo y en los actos de los universitarios como algo natural. Esa situación conlleva la aceptación de la violencia como una forma de resolución de conflictos, con base en la idea de la masculinidad vinculada con la dominación. Dando lugar a una violencia estructural que se dirige a las mujeres con el objetivo de mantener o incrementar su subordinación al género masculino, al considerar a las mujeres como parte del espacio privado y los hombres como parte del espacio público, con una supremacía sobre las mujeres.</p>

Casos	Rasgos de violencia
<p><b>C: Rocío y Fernando</b></p>	<p>En el <b>microsistema</b>, se representan las interacciones familiares, en las que organizaron su historia personal, que de alguna manera inciden en el desarrollo de relaciones violentas. En la familia de Rocío, la convivencia estaba regida por la cultura patriarcal, en la que se daba mayor preferencia al hermano varón, lo que tuvo que enfrentar durante toda su vida como manifiesta: <i>pero cuando crecimos le daban preferencia en todo y a mí me daba mucha rabia. Mi mamá decía porque es hombrecito</i>” (Entrevista a Rocío, 23/10/2018); esa situación, marcó en ella un sentimiento de insatisfacción por esa diferencia de trato que recibía. Por otra parte, las relaciones de sus padres se enmarcaban en permanentes episodios de violencia, las que presenciaban los hijos y los padrinos de los padres que acudían para detener la violencia, naturalizando de esta manera las relaciones de violencia al interior de su familia.</p> <p>La relación de pareja se desarrolla en un contexto de violencia en la que se evidencia las manifestación de poder, de ambos miembros que desemboca en la dificultad para contener sus impulsos y emociones, generando episodios de violencia máxima como manifiesta: “[...] <i>mi rabia era muy grande, me volví como loca, al verle con otras mujeres, le pegué con todo lo que agarré, quería hacerle daño, pero él no se ha aguantado y también me pegó [...]</i> (guarda silencio y en medio sollozos y dice), <i>ambos nos hicimos daño, él me luxó mi mano en la pelea, y por eso tuvimos que ir al Seguro Universitario, pero como fue en pelea, nos cobraron la curación y además llamaron a la policía, pero de eso yo no tengo nada que ver, yo no lo denuncié [...]</i>”. (Entrevista a Rocío, 23/10/2018).</p> <p>En el <b>mesosistema</b>, constituido en el contexto comunitario donde se desarrollan los individuos y las familias, en este caso el contexto universitario regido por sus propias normas, donde establecen relaciones</p>

sociales con diferentes agentes y entre ellos sus compañeros de estudio.

En este nivel las relaciones de noviazgo del caso “C”, que inicialmente se basaba en la confianza, cambia dramáticamente con la llegada de un hijo que rompe esa dinámica de pareja, debido a responsabilidades nuevas que Fernando debe asumir, entrando en una dinámica de **violencia agresión**, basada en una relación de simetría, llegando a una violencia bidireccional física, como consecuencia de rumores circulantes en ese ámbito, como manifiesta Fernando: “[...] *ya es insoportable, ella empezó a golpearme delante de mis compañeros [...] yo soy hombre y como reacción y la rabia también le he pegado, fue grave y al ver que estaba mal, le pedí perdón y tuve que llevarle a hacerle curar [...]*”. (Entrevista a Fernando, 25/10/2018). De este modo asumen que la violencia es una conducta ajustada a la posición o situación social en que se encuentre cada persona.

En el **nivel exosistema**, si bien existen Leyes específicas de protección contra la violencia a nivel nacional como la Ley 348 y normativas específicas a nivel de la Universidad, sin embargo, estas son desconocidas o no son consideradas importantes al estar inmersos en una cultura patriarcal en la que se subalterniza a las mujeres sin tomar en cuenta la Ley como medio de regulación de la convivencia, como podemos ver en la siguiente manifestación: “[...] *fue grave y al ver que estaba mal, le pedí perdón y tuve que llevarle al Seguro para hacerle curar, allá me hicieron muchas preguntas [...] creo que fueron ellos, los del Seguro y mis mismos compañeros, los que llamaron a la policía y me hicieron cargar, estuve arrestado por maltrato a una mujer, esto ya no puede seguir así [...]*”. (Entrevista a Fernando, 25/10/2018). Esa situación pone de manifiesto que las leyes no son consideradas en las relaciones cotidianas de las personas.

En el **nivel macrosistema**, se encuentran vigentes los valores, creencias y representaciones culturales que legitiman o perpetúan la violencia contra las mujeres. En este ámbito se encuentran los valores patriarcales y la aceptación social de la violencia como forma legítima de relación, lo que se observa en la manifestación de Fernando ante la agresión de su pareja: “[...] *ella empezó a golpearme delante de mis compañeros [...] yo soy hombre y como reacción y la rabia también le he pegado, [...]*” (Entrevista a Fernando, 25/10/2018), situación que está acorde con los lineamientos de una cultura patriarcal, en la que al hombre se le atribuye mayor autoridad y no está en el esquema que una mujer agrede a un hombre.

**D: Lorena y Oscar** En el **nivel microsistema**, la organización de la historia personal de ambos miembros de la pareja, se caracterizan por interacciones familiares en las que no se observa episodios de violencia graves. En el caso de Lorena, la dinámica familiar es rígida en torno a la autoridad del padre que es el único proveedor, como manifiesta: “[...] *“le tengo mucho miedo y respeto a mi papá, porque es muy estricto, no puedo contarle nada porque lo toma muy en serio todo” [...]*” (Entrevista a Lorena, 20/03/2019). Las experiencias de violencia fueron esporádicas y mínimas en torno a las carencias económicas de la familia. Por su parte, las relaciones en la familia de Oscar son buenas, establecidas en el diálogo y la cooperación, las pocas discusiones de sus padres siempre fueron en torno a las carencias económicas. Ambos padres son afectuosos con sus hijos, siendo la mayor prioridad los estudios.

El embarazo de Lorena, modifica drásticamente la dinámica relacional de la pareja, debido a que la misma se ve obligada a vivir en la casa paterna de Oscar, ante el rechazo de la familia de ella. Las relaciones de violencia se inician con una serie de

prohibiciones para ella, como el no asistir a la universidad, llegando a la violencia máxima como manifiesta: “[...] *casi siempre me hacía problema porque yo iba a pasar clases y algunas veces solo a los exámenes, [...] ese día llegó al cuarto alterado después de hablar con su mamá y me golpeó de sorpresa nadie me auxilió y después se salió, yo me sentía muy mal (rompe en llanto,) les llamé a mis amigas y ellas me llevaron al seguro [...] lo perdí a mi hijo, tuve un aborto, eso me dijo la doctora en el Seguro Universitario” [...]. (Entrevista a Lorena, 22/03/2019).*

En el **nivel mesosistema**, la relación de pareja se inicia en el ámbito escolar compartiendo el mismo curso y al terminar la secundaria, pasaron al ámbito universitario donde ambos iniciaron estudios en la misma carrera, compartiendo los mismos amigos y compañeros.

La dinámica en la relación de la pareja cambia dramáticamente con un embarazo no esperado, situación que su familia no acepta, por prejuicios culturales [...] *mi papá en su rabia, me botó de mi casa, me dijo que no quería pasar la vergüenza de tener en su casa a una de sus hijas, madre soltera, le preocupaba más lo que va a decir la gente [...]. (Entrevista a Lorena, 22/03/2019).* Por su parte, la dinámica familiar de Oscar también cambia, porque se ve obligado a llevarla a su casa de forma inesperada.

La interacción entre el sistema de la familia de Oscar y la universidad, se generan tensiones profundas marcadas por una cultura patriarcal y machista, determinando los roles estereotipados que cada uno debe cumplir según su género y al confrontar una situación simétrica entre ambos miembros de la pareja, se desarrollaba una violencia agresión, como manifiesta Lorena: [...] *por influencia de su mamá, me trataba mal, me insultaba y cuando yo me defendía, yo también le insultaba de rabia, eso le enfurecía más y me*

*pegaba” [...]. (Entrevista a Lorena, 22/03/2019). Desde la perspectiva de género, se identifican las formas en que se conciben y practican las relaciones y jerarquías de género entre mujeres y hombres, tanto en las familias de ambos como en el ámbito universitario.*

En esos episodios de violencia, ante la ausencia de los padres de Lorena, son sus compañeras de estudios que intervienen al ser testigos de lo que acontecía como **terceros**, al momento de auxiliarle para la atención médica y como mediadoras para recurrir a la DUBE, como instancia institucional de apoyo y orientación a los estudiantes. La DUBE a su vez, se constituye como un **Relais**, porque desarrolla acciones que apuntan a que los sujetos implicados en la violencia se hagan responsables de sus acciones.

En el **nivel exosistema**, se observa el desconocimiento de la normativa legal en relación a la violencia de género, en todos los ámbitos. Si bien existe la Ley 348, que rige para todo el país, no es considerada al momento de perpetrar actos de violencia en contra de la mujer. Así mismo, en el ámbito institucional de la UMSS si bien se aprobó una Resolución que está orientada a prevenir actos de violencia de género, el mismo no ha sido socializado en todos los estamentos de la institución, de modo que es poco visible. Esa situación hace que Oscar no tome en cuenta la ley e imprima máxima violencia en contra de su pareja hasta provocarle un aborto, lo que significa un atentado contra la vida de un ser, como podemos ver en la siguiente manifestación: *“me arrepiento de lo que ha ocurrido, yo no quería que pase eso, lo que más me duele es haber perdido a mi hijo que es lo que más quería” [...]. (Entrevista a Oscar, 27/03/2019).*

Casos	Rasgos de violencia
<p data-bbox="239 1030 384 1096"><b>E: Jimena y Andrés</b></p>	<p data-bbox="494 236 1145 376">Por otra parte, en este nivel se hace presente, la vigencia de formas de vida familiar patriarcales vigentes en los barrios en los que se desarrollaron ambos miembros de la pareja.</p> <p data-bbox="494 415 1145 738">En el <b>nivel macrosistema</b>, aparentemente las relaciones violentas se encuentran institucionalizadas, con base en valores y prácticas que se justifican, aceptan el uso de la violencia como algo cotidiano, contribuyendo a su legitimación como práctica generalizada en la resolución de conflictos, amparados en los lineamientos de una cultura patriarcal y machista, en la que se da la preeminencia a los hombres por encima de las mujeres.</p> <p data-bbox="494 776 1145 991">La categoría género devela cómo las relaciones humanas están atravesadas por la construcción simbólica de la diferencia sexual, expresada en una relación jerárquica que coloca a los hombres en posiciones de dominio y a las mujeres en estados de dominación.</p> <p data-bbox="494 1030 1145 1500">En el <b>microsistema</b>, se dan las relaciones cara a cara, se observa que ambos pertenecen a sistemas familiares diferentes. Ella creció en una familia con la ausencia de la figura materna y fue el padre y la abuela que intentaron proporcionar soportes psicosociales para enfrentar la vida. En el caso de Andrés que, teniendo a ambos padres, naturalizó las relaciones violentas entre ellos desde niño. Desde la perspectiva de género, son relevantes las formas en que se conciben y practican las relaciones y jerarquías de género entre sus padres. Estas situaciones van a repercutir en otros ámbitos relacionados a su relación de noviazgo.</p> <p data-bbox="494 1538 1145 1639">En este nivel, en principio la relación de pareja se enmarcaba en el respeto y la confianza, con el antecedente que ella traía en su historia familiar la</p>

pérdida de su madre que le causó un vacío afectivo profundo que intentó llenar en la relación con su pareja. Al ver que no lograba ese propósito, ambos se ven involucrados en eventos de violencia que sistemáticamente se fue agravando, como el manifiesta: “[...] *ella apareció de la nada y directamente se fue encima de mi compañera, yo al ver que sangraba por la nariz, creo que me asusté y le di un sopapo para que se calme, pero ella se escapó gritando sin ninguna explicación, fue una vergüenza, se hizo un escándalo [...] ya no sabía qué hacer, cada vez, se aparecía en mi facultad y era el mismo problema, por más que se comprometió a no hacer esas escenas, otra y otra vez, era lo mismo cada vez*”. (Entrevista a Andrés, 20/02/2019).

Como consecuencia de los eventos violentos Andrés decidió alejarse y mostrar indiferencia, como manifiesta: *me ha bloqueado del WhatsApp y de su celular*” [...] (Entrevista a Jimena, 18/02/2019), lo que se manifiesta como una forma de violencia psicológica que provocó en Jimena una depresión afectiva profunda que no le permite asumir la realidad de su entorno, al respecto manifiesta: [...] *“yo decidí quitarme la vida, sin que nadie se dé cuenta para no sufrir más y para que mi papá no sufra cuando me vea*”. [...]. (Entrevista a Jimena, 18/02/2019).

En el **nivel mesosistema**, establecidos entre los ámbitos familiares y universitarios en los cuales se establece una relación de noviazgo y relaciones de amistad.

Por influencia de las amigas del ámbito universitarios, la relación de la pareja cambio repentinamente. Al ver el riesgo de perder a su pareja, ella asume actitudes de **violencia agresión**, en la que ambos participan en forma igualitaria, llegando a la violencia física como manifiesta: “[...] *ella apareció de la nada y directamente se fue encima de mi compañera, yo al ver que sangraba por la*



*nariz, creo que me asusté y le di un sopapo para que se calme, pero ella se escapó gritando sin ninguna explicación, fue una vergüenza, se hizo un escándalo, me hizo quedar mal en mi facultad, mis amigos me molestaban, diciendo que no se controlar ni a mi mujer [...]. (Entrevista a Andrés, 20/02/2019).*

Denotando esa expresión, la vigencia de una cultura machista donde los comportamientos agresivos se establecen como prácticas que tienen aceptación y por tanto normalizados, cuando ejercen los hombres, pero no así cuando viene de una mujer.

En este nivel se identifican a los **testigos y los terceros** constituidos por las amigas, compañeras de estudios que intervienen puntualmente en situaciones de riesgo, al denunciar el caso y solicitar atención y apoyo institucional para su compañera ante la DUBE. Como manifiesta Jimena: [...] *“yo decidí quitarme la vida, sin que nadie se dé cuenta para no sufrir más y para que mi papá no sufra cuando me vea, pero mis compañeras fueron las que me llevaron al hospital”* [...]. (Entrevista a Jimena, 18/02/2019).

La DUBE, como instancia institucional de apoyo y orientación a los estudiantes se constituye como un **Relais**, porque desarrolla acciones que apuntan a que los sujetos implicados en la violencia se hagan responsables de sus acciones. Así mismo realiza un acompañamiento y apoyo técnico profesional para superar el problema que se encuentran enfrentando.

En el **nivel del exosistema**, se encuentra la Universidad como institución en la que existe un desconocimiento de la normativa de protección contra la violencia en los diferentes niveles. Esa situación hace que la población universitaria desconozca la normativa en relación a la violencia contra la mujer

Casos	Rasgos de violencia
	<p>como la Ley 348, que regula las relaciones y sanciona la violencia contra la mujer.</p> <p>En el <b>nivel macrosistema</b>, se encuentra establecido el contexto cultural patriarcal, que delinea modelos de comportamientos diferenciados para ambos sexos que se encuentran institucionalizados y las transgresiones a estas normativas generan situaciones de violencia.</p>

*Nota.* Elaboración propia con base en Bronfenbrenner (1987).

El análisis realizado puede sintetizarse en la siguiente representación gráfica:

**Tabla 16**

*Enfoque ecológico sistémico de la violencia en las parejas universitarias.*

MACROSISTEMA	EXOSISTEMA	MESOSISTEMA	MICROSISTEMA
<ul style="list-style-type: none"> <li>Factores relativos a la estructura de la sociedad que contribuyen a favorecer un clima de violencia.</li> <li>La organización social con ideas y creencias de una cultura patriarcal que se reproducen en el imaginario y en los actos de los universitarios.</li> <li>Organización social que otorga</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lo constituyen los medios de comunicación y su efecto en los procesos de socialización secundaria.</li> <li>A nivel institucional, la carencia de una política institucional sólida respecto de una educación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los comportamientos agresivos se encuentran naturalizados en la dinámica de las relaciones sociales de género.</li> <li>El ámbito universitario, donde se fomenta la cultura de la violencia.</li> <li>Acontecimientos de violencia de pareja en los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las experiencias de infancia en ambientes familiares violentos.</li> <li>Haber presenciado conflictos conyugales de los padres durante la niñez.</li> <li>Consumo de alcohol de los padres.</li> <li>Prácticas de relaciones jerárquicas de</li> </ul>

MACROSISTEMA	EXOSISTEMA	MESOSISTEMA	MICROSISTEMA
<p>a los hombres el control de las mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aceptación de la violencia como una forma de resolución de conflictos.</li> <li>• Idea de la masculinidad vinculada con la dominación.</li> <li>• Imaginario colectivo de la vigencia de los roles de género patriarcales para hombres y mujeres.</li> </ul>	<p>superior con equidad de género y sancionatoria de la violencia de género, que llegue hasta los procesos de enseñanza-aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de apoyo institucional suficiente, que contribuyen a la perpetuación de la violencia.</li> <li>• Carencia de programas de prevención, y de protocolos de atención de hechos de violencia de género en la institución de educación superior.</li> </ul>	<p>predios de la UMSS.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes y compañeros se constituyen en terceros frente a eventos de violencia de parejas.</li> <li>• Falta la interacción con la DUBE, como instancia institucional de protección al universitario.</li> </ul>	<p>género en las familias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignación de roles de género estereotipados.</li> <li>• Padres ausentes en la infancia.</li> <li>• La auto desvalorización, como factor de riesgo.</li> <li>• Frustraciones en su desempeño académico.</li> <li>• Influencia de los patrones de comportamiento machista a lo largo de la historia personal de los participantes que permeabilizan comportamientos de dominación en las relaciones íntimas de parejas, generando relaciones violentas.</li> </ul>

*Nota.* Elaboración propia con base en Bronfenbrenner (1987).

### **Desmantelando la violencia en las relaciones de pareja**

La violencia en las relaciones de pareja, que se ha hecho presente en las sociedades durante siglos, no solo vulnera los derechos humanos, sino que también revela las profundas desigualdades de género que aún persisten. Históricamente normalizada bajo la falsa premisa de la inferioridad femenina, esta realidad ha sido silenciada y relegada al ámbito privado. Sin embargo, gracias a la incansable lucha del feminismo, este flagelo ha salido a la luz, convirtiéndose en un asunto público que exige atención y acción urgente.

En el caso de la violencia en las relaciones de noviazgo entre estudiantes universitarios de la UMSS, los hallazgos de este estudio confirman la preocupante presencia de esta problemática. Los roles de género estereotipados, arraigados en una estructura social patriarcal, se filtran en las dinámicas de pareja,

normalizando la dominación masculina y minimizando la visibilidad de la violencia.

Las representaciones de género internalizadas desde la infancia y las características sociodemográficas de los jóvenes que participaron en el estudio inciden en su forma de pensar y actuar, creando un caldo de cultivo para la violencia. El modelo sistémico-comunicacional nos permitió comprender las complejas interacciones que dan lugar a la violencia, identificando dos tipos predominantes: la violencia agresión, caracterizada por una relación igualitaria, pero con agresiones mutuas, y la violencia castigo, donde la mujer asume un rol sumiso por temor al reproche social.

A partir de este profundo análisis, se proponen acciones de intervención psicosocial dirigidas a transformar las dinámicas violentas:

- **Interiorizar la ley:** enfatizar la ley como marco regulador de las relaciones, más allá de las normas privadas de la pareja.

- **Cambiar la visión de género:** dismantelar las creencias patriarcales y promover una distribución equitativa del poder.
- **Reconocer y resignificar la violencia:** tomar conciencia de las conductas violentas y su contexto, redefiniéndolas para erradicarlas.
- **Establecer límites:** fortalecer el asertividad para identificar y poner límites ante conductas abusivas.
- **Modificar las representaciones:** transformar la percepción de la violencia y sus significados.
- **Regular las emociones:** desarrollar estrategias para gestionar las emociones intensas de manera alternativa a la violencia.
- **Metacomunicar:** abordar la comunicación como herramienta para salir del contexto violento y promover el diálogo constructivo.
- **Aplicar reguladores externos:** internalizar mecanismos de autocontrol y gestión autónoma del comportamiento.

El modelo sistémico-ecológico nos ofrece una visión integral, revelando que la violencia en las relaciones de pareja no es un fenómeno aislado, sino que está profundamente arraigado en un sistema sociocultural patriarcal. Para erradicarla de forma

definitiva, se requieren acciones a largo plazo que incluyan políticas institucionales universitarias contra la violencia de género y la construcción de una cultura de equidad.

La lucha contra la violencia en las relaciones de pareja es un desafío colectivo que exige un compromiso sostenido por parte de todos los sectores de la sociedad. Solo así podremos construir relaciones sanas, basadas en el respeto, la igualdad y la no violencia, creando un futuro más justo y equitativo para las generaciones venideras.

## *Recomendaciones*

### **¡Alto a la violencia en las relaciones de pareja! Recomendaciones para la UMSS**

La Universidad Mayor de San Simón (UMSS) tiene la responsabilidad de garantizar un entorno libre de violencia, especialmente en las relaciones de pareja entre sus estudiantes. Sin embargo, la legislación universitaria actual no contempla acciones específicas para prevenir este tipo de violencia.

Para abordar esta problemática de raíz y construir una cultura de respeto e igualdad, se proponen las siguientes recomendaciones a mediano y largo plazo:

1. **Unir fuerzas contra la violencia:** a partir de la creación de una red sólida de colaboración entre las diferentes unidades de la UMSS, con la Dirección Universitaria de Bienestar Estudiantil (DUBE) a la cabeza, para desarrollar



estrategias conjuntas de prevención de la violencia de género.

2. **Fortalecer el programa "Apoyo y orientación al estudiante":** orientado a convertirlo en un centro de referencia y atención integral, ampliando sus actividades de prevención en coordinación con todas las unidades académicas. Implementar la Resolución de Directorio – DUBE 04/19 de manera efectiva.
3. **Sensibilizar a través de la formación:** con la inclusión de contenidos sobre equidad de género y derechos humanos en el currículo de todas las carreras, con el aval de la Dirección de Planificación Académica (DPA) y el Consejo Universitario.
4. **Llevar la prevención a las aulas:** a partir del fomento de actividades extracurriculares en las unidades académicas, enfocadas en la prevención de la violencia de género y la promoción de relaciones sanas.

5. **Unir esfuerzos con otras instituciones:** establecer convenios con entidades especializadas para la prevención y atención de casos específicos de violencia en las relaciones de pareja de los estudiantes universitarios.

## Referencias

- Almudena, H. (2016). *Una mirada sistémica sobre la violencia de género en la pareja: del ámbito privado al ámbito social y de lo individual a lo familiar*. <https://www.avntf-evntf.com/wpcontent/uploads/2016/11/AlegreAlmudenaTrab3online15.pdf>.
- Andrés, P. [otros] (2006). *La violencia contra las mujeres: Prevención y Detección, Cómo promover desde los servicios sanitarios relaciones autónomas, solidarias y gozosas*. Editorial Díaz de Santos
- Aquino, M. P. (1992). *Nuestro clamor por la vida*. Editorial DEI.
- Aracil, J. (1986): *Introducción a la dinámica de los sistemas*. Editorial Alianza.
- Arteaga, N. (2003). El espacio de la violencia: un modelo de interpretación social. *Revista Sociológica*,52.
- Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo*. [https://www.segobver.gob.mx/genero/docs/Biblioteca/El\\_segundo\\_sex.pdf](https://www.segobver.gob.mx/genero/docs/Biblioteca/El_segundo_sex.pdf)
- Benhabib, S. (1992). *Una revisión del debate sobre las mujeres y la teoría moral*. <http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/view/323/324>

- Bertalanffy, L. (1962). *Teoría general de sistemas*. Editorial Fonüo dé la Cullira Económica.
- Bolivia. Decreto Supremo N° 3106 (2017). “Política Pública Integral para una Vida Digna de las Mujeres Bolivianas”. La Paz: Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.  
[https://348.justicia.gob.bo/denunciar/documentos/PPI\\_2018.pdf](https://348.justicia.gob.bo/denunciar/documentos/PPI_2018.pdf)
- Bolivia. Ley N° 348 (2013). “Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia”. La Paz: Asamblea Legislativa Plurinacional. En:  
<https://bolivia.infoleyes.com/norma/4360/ley-integral-para-garantizar-a-las-mujeresuna-vida-libre-de-violencia-348>
- Botella, L. y Vilaregut, A. (2014). *La perspectiva sistémica en terapia familiar: conceptos básicos, investigación y evolución*.  
<http://es.scribd.com/doc/210755511/La-perspectiva-sistemica-en-terapiafamiliar-Botella-y-Vilaregut>
- Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. Editions du Seuil
- Bourdieu, P. (2000). *Poder, derecho y clases sociales*. Desclée De Brouwer.
- Bourdieu, P. (2007). *La dominación masculina*. Editorial Anagrama.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Editores Siglo XXI.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Ediciones Paidós.

- Bueno, C. (2015). "Noviazgo: amor o violencia". En: Murueta y Orozco, *Psicología de la violencia*. México: Universidad de Ixtlahuaca y AMAPSI. <https://www.derechopenalared.com/libros/psicologia-de-la-violencia.pdf>
- Cáceres, J. y Escudero, V. (1998). *Relación de pareja en jóvenes y embarazos no deseados*. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_nlinks&pid=S2007-4832201800030006300007&lng=en](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_nlinks&pid=S2007-4832201800030006300007&lng=en)
- Cacigas, A. (2000). El patriarcado como origen de la violencia doméstica. *Monte Buciero*, 5. <https://dialnet.unirioja.es/revista/1806/A/2000>
- Castro, R. y Casique, I. (2010). *Violencia en el noviazgo entre los jóvenes mexicanos*. UNAM. <https://www.uv.mx/cendhiu/files/2016/01/4-LECTURA-VIOLENCIA-EN-EL-NOVIAZGO.pdf>
- Cochabamba–Bolivia. (2019). *Aiquile*. <http://cochabambabolivia.net/aiquile>,
- Collin, F. (1993). "Diferencia y diferendo: La cuestión de las mujeres en filosofía". En: Duby y Perrot, *Historia de las mujeres. Historia de las mujeres de Occidente*. Madrid: Editorial Taurus.
- Correa, R. (2012). *Violencia y medios. Violencia escolar y de género: conceptualización y retos educativos*. Servicio de publicaciones de la Universidad de Huelva.

Correa, V. (2009). *Género y políticas públicas. Elementos para la discusión. Abordajes frente a la violencia familiar desde una perspectiva de género y de infancia.* <https://filadd.com/doc/correa-violeta-chejter-silvia-abordajes-pdf-1>

Defensoría del Pueblo. (2018). *Informe Defensorial: Estado de cumplimiento de las medidas de atención y protección a mujeres en situación de violencia en el marco de la Ley N° 348.* <https://www.defensoria.gob.bo/uploads/files/informe-defensorial-estado-de-cumplimiento-de-las-medidas-de-atencion-y-proteccion-a-mujeres-en-situacion-de-violencia-en-el-marco-de-la-ley-n-348.pdf>

Delgado, C. (2018). El 51,9% de solteras en Bolivia han sufrido violencia de su pareja. *El Deber*, Santa Cruz, Sociales

Diamond, J. (2016). *El amor tiene 5 fases, ¿por qué la mayoría de las parejas no supera la 3ª?* <https://es.aleteia.org/2016/12/15/el-amor-tiene-5-fases-por-que-lamayoria-de-las-parejas-no-supera-la-3a/>

Domènech, M., Iñiguez, L. (2006). La construcción social de la violencia. *Revista Athenea Digital*, 2. <http://atheneadigital.net/article/view/54>

Escudero, A. (2011). *Impacto de la violencia de género sobre niños, niñas y adolescentes. Guía de intervención.* [www.obrasocialnecg.com](http://www.obrasocialnecg.com)

Estados Unidos Mexicanos. (2007). *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer y su Estatuto de Mecanismo de Seguimiento.* Convención de Belém Do Pará.

[http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/comision/internacional/1\\_13.%20Convencion%20de%20Belem%20Do%20Para.pdf](http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/comision/internacional/1_13.%20Convencion%20de%20Belem%20Do%20Para.pdf)

Facio, A. y Fries, L. (2005). *Feminismo, género y patriarcado*. [http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev\\_academia/revistas/06/feminismo-genero-y-patriarcado.pdf](http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/06/feminismo-genero-y-patriarcado.pdf)

Fiscalía General del Estado Plurinacional de Bolivia. (2020). *Casos de feminicidio en Bolivia*. <https://erbol.com.bo/seguridad/sube-13-la-cifra-de-feminicidios-en-bolivia-este-2020>

Foucault, M. (1979). *Microfísica del poder*. La Piqueta.

Foucault, M. (1991). *El sujeto y el poder*. Carpe Diem Ediciones.

García, J. (2004). *La teoría general de sistemas*. <http://www.dinamica-de-sistemas.com/cursos/syswa3s8.htm>

Garciandía, J. (2005). *Pensar sistémico: una introducción al pensamiento sistémico*. Pontificia Universidad Javeriana.

Garrido, M. y García, P. (2000). *Aportaciones de los modelos sistémicos para la comprensión de la violencia familiar*. <https://www.gruppoabele.org/wpcontent/uploads/2015/07/Aportaciones-de-los-odels-sistemicos-para-la-comprension-de-la-violencia-familiar.pdf>

Gonzales, X. (2007). *Modelo ecológico de la violencia conyugal*. [Tesis, Universidad del Azuay].

González, I., Echeburúa, E. y Corral, P. (2008). *Variables significativas en las relaciones violentas en parejas jóvenes: una revisión*. Psicología

- González, N. (1987). *Vigencia actual del concepto de centro-periferia*.  
<https://core.ac.uk/download/pdf/148763257.pdf>
- Grosman, C., Mesterman, S. y Adamo, M. (1992). *Violencia en la familia: la relación de pareja: aspectos sociales, psicológicos y jurídicos*.  
<http://catalogosuba.sisbi.uba.ar/vufind/Record/201603170442568438>
- Guajardo Riojas N., Cavazos Cisneros, B. E.(2013). *Intervención centrada en soluciones-cognitivo conductual en un caso de violencia en el noviazgo*.  
<https://www.semanticscholar.org/paper/INTERVENCION-CENTRADA-EN-SOLUCIONES-COGNITIVO-EN-UN-Riojas-Cisneros/2f8ffb0eb41b9b2a8d2e6c9449462a88c02e7f9b>
- Hernández, A. (2007). “La participación de las mujeres en las interacciones violentas con su pareja: Una perspectiva sistémica”. *En: Hernández, Enseñanza e Investigación en Psicología*. México: Universidad Veracruzana.
- Hernández, P. (2015). Análisis de la violencia de pareja bidireccional desde un punto de vista victimodogmático. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*.  
<http://criminet.ugr.es/recpc/17/recpc17-05.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística. (2016). *Encuesta de Prevalencia y Características de la Violencia contra las Mujeres*.  
<https://www.ine.gob.bo/index.php/notas-de-prensa-y-monitoreo/itemlist/tag/VIOLENCIA%20CONTRA%20LA%20MUJER>



- Instituto Nacional de Estadística. (2017). *Encuesta de prevalencia y características de la violencia contra las mujeres*. Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional. <https://348.justicia.gob.bo/Layouts/encuesta1.pdf>
- Johansen, O. (2004). *Introducción a la teoría general de sistemas* (17ª ed.). Ed. Limusa-Noriega.
- Lagarde, M. (1990). *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lagarde, M. (1995). *Género y poderes*. IEM-UNA.
- Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo: Desarrollo humano y democracia*. Editorial Horas y Horas.
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*,7(18).
- Lamas, M. (2002). "Aspectos sociales y culturales del aborto en México". En: *II Congreso Nacional de Medicina Social y Salud*, México.
- Lamas, M. (2003). *Género: claridad y complejidad*. [www.yorku.ca/hdrnet/images/uploaded/un\\_genero%20lamas.pdf](http://www.yorku.ca/hdrnet/images/uploaded/un_genero%20lamas.pdf)
- Latinamerican Post. (2019). Así están las cifras de feminicidio en América Latina. <https://latinamericanpost.com/es/29769-asi-estan-las-cifras-de-feminicidios-en-america-latina>

- Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. [https://www.antimilitaristas.org/IMG/pdf/la\\_creacion\\_del\\_patriarcado - gerda lerner-2.pdf](https://www.antimilitaristas.org/IMG/pdf/la_creacion_del_patriarcado_-_gerda_lerner-2.pdf)
- Lieblich, A., Tuval-Mashiach, R. y Zilber, T. (1998). *Narrative Research*. Sage.
- Lifeder.Com (s/f). "Modelo Ecológico de Bronfenbrenner: sistemas y críticas". En: <https://www.lifeder.com/modelo-ecologico-bronfenbrenner>
- Maquieira, V. (2001). "Género, diferencia y desigualdad". En: Beltrán, Maquieira, Álvarez y Sánchez, *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*. Madrid: Alianza.
- Money, J. y Tucker, P. (1978). *Asignaturas sexuales*. A.T.E.
- Moral, J. et al. (2011). "Diferencias de género en afrontamiento y violencia de pareja". En: <http://revistas.ces.edu.co/index.php/psicologia/article/view/1502>, (fecha de consulta 13 de octubre de 2019).
- Olivares, E., Incháustegui, T. (2011). *Modelo ecológico para una vida libre de violencia de género*, México: Impresión sin límite, Simón Bolívar
- Organización Mundial de la Salud. (S/F). "Violencia contra la mujer". En: [https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/684918/molina\\_hermosilla\\_irenetfg.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/684918/molina_hermosilla_irenetfg.pdf?sequence=1&isAllowed=y), (fecha de consulta 13 de marzo de 2019).
- Organización de las Naciones Unidas. (2000). "La eliminación de la violencia contra la mujer Resolución de la Comisión de

Derechos Humanos 2000/45". En: [https://www.oas.org/dil/esp/1993Declaracion sobre la eliminacion de la violencia contra la mujer.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/1993Declaracion_sobre_la Eliminacion_de_la_violencia_contra_la_mujer.pdf), (fecha de consulta 13 de agosto de 2019).

Organización de las Naciones Unidas. (1993). "Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Resolución A/RES/48/104, de 23 de febrero de 1993. En: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/violenceagainstwomen.aspx>, (fecha de consulta 13/03/2020).

Organización de las Naciones Unidas. (1994). "Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993". En: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1286.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2002/1286>, (fecha de consulta 18 de diciembre 2019).

Organización de las Naciones Unidas. (2018). "Leyes de violencia". En: <https://oig.cepal.org/es/leyes/leyes-de-violencia?page=2>, (fecha de consulta 24 de enero de 2019).

Organización de las Naciones Unidas. (2019a). "¿Qué son los derechos humanos?". En: <https://www.ohchr.org/SP/Pages/Home.aspx>, (fecha de consulta 24 de enero de 2019).

Organización de las Naciones Unidas. (2019b). "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer". En: <https://www.ohchr.org/sp/ProfessionalInterest/Pages/CEDAW.aspx>, (fecha de consulta 13 de agosto de 2019).

Organización Panamericana de la Salud (2002b). “La Violencia y la Salud Pública”. En: [http://www.paho.org/Spanish/DD/PIN/ahora03\\_oct03.htm](http://www.paho.org/Spanish/DD/PIN/ahora03_oct03.htm), (fecha de consulta 15 de diciembre de 2019).

Organización Panamericana de la Salud. (2002a). “Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen”. En: [https://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/es/summary\\_es.pdf](https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf), (fecha de consulta 13 de enero de 2020).

Pérez, V. y Hernández, Y. (2009). La violencia psicológica de género, una forma encubierta de agresión. *Revista Cubana de Medicina General Integral, Sociedad Cubana de Medicina Familiar* 9(25).

Pericón, A. [otros]. (2014). *Plan de Desarrollo 2014 – 2019*. Departamento de Relaciones Publicas - UMSS.

Perrone, R. y Nannini, M. (2000). *Violencia y abusos sexuales en la familia. Un abordaje sistémico comunicacional*. Paidós.

Povedano, A. (2013). *Violencia de género en el noviazgo*. [https://www.researchgate.net/publication/272823166\\_Violencia\\_de\\_genero\\_en\\_el\\_noviazgo](https://www.researchgate.net/publication/272823166_Violencia_de_genero_en_el_noviazgo)

Prebisch, R. (1949). *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas 1949*. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40010/prebisch\\_desarrollo\\_problemas.pdf;El;El](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40010/prebisch_desarrollo_problemas.pdf;El;El)

Pueyo, A. (2009). *La predicción de la violencia contra la pareja*. [https://www.academia.edu/530397/La\\_predicci%C3%B3n\\_de\\_la\\_violencia\\_contra\\_la\\_pareja](https://www.academia.edu/530397/La_predicci%C3%B3n_de_la_violencia_contra_la_pareja)

- Pueyo, A., López, S. y Álvarez, E. (2008). *Valoración del riesgo de violencia contra la pareja por medio de la S.A.R.A.*  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2536843>
- Raffino, M. (2020). *Teoría de sistemas.* <https://concepto.de/teoria-de-sistemas/#Principios de la Teoria de sistemas>
- Rubin, G. (1986). *El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo.* <https://www.redalyc.org/pdf/159/15903007.pdf>
- Sagot, M. (2006). “La paz comienza en casa: las luchas de las mujeres contra la violencia y acción estatal en Costa Rica”. En: Lebon y Maier, *De lo privado a lo público. 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina.* México: Siglo XXI Editores-LASA-UNIFEM.
- Sarabia, A. (1995). *La teoría general de los sistemas.* Editorial Edison.
- Scott, J. (1990). “Género: una categoría útil de análisis histórico”. En: Amelang y Nash, *Historia y Género: Las mujeres en Europa moderna y contemporánea.* Ediciones Alfons el Magnanim.
- Thienemann, A. (1965). *Vida y mundo circundante.* Ed. Eudeba.
- Velásquez, S. (2003). *Violencias cotidianas, violencias de género: escuchar, comprender, ayudar.* Editorial Paidós.
- Villarreal, A. (2001). “Relaciones de Poder en la Sociedad Patriarcal”. En: <http://www.congresoed.org/wp-content/uploads/2014/10/Relaciones-de-poder-en-la-soc-patriarcal-pdf>

Viscarra, M. (2011). *Diseño, implementación y evaluación de un programa de prevención de la violencia en el noviazgo en jóvenes universitarios. Modelos explicativos y consecuencias de la violencia*. [Tesis de doctorado en Pedagogía, Universidad de Barcelona].

Watzlavick, P., Beavin, J. y Jackson, D. (1991). *Teoría de la Comunicación Humana*. Herder.

